



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, martes 17 de mayo de 2022

Año CXXX Número 34.922

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	22
OTRAS SOCIEDADES	38

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	39
AVISOS COMERCIALES	41

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	66
SUCESIONES	71
REMATES JUDICIALES	73

PARTIDOS POLÍTICOS

76

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	78
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	90
AVISOS COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	93
SUCESIONES	102
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS


.....	108
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROARG S.A.

CUIT 33714100829: Por Asamblea Extraordinaria del 24/5/2019 se prescindió de la Sindicatura, se redujo la cantidad de directores titulares fijándolo de 1 a 5 y se adecuó la Garantía del Directorio, reformándose en consecuencia los Artículos 7º 8º y 10º del Estatuto. Por Asamblea del 21/10/2021 y en virtud del fallecimiento del Director Titular José Antonio ESTEVES se designó Presidente: Javier ESTEVES; Director Titular: Marcos Ignacio ESTEVES; Director Suplente: Magdalena Denise ESTEVES; todos con domicilio especial en Viamonte 1167 Piso 10º de CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/10/2021
Ana Cristina PALESA - Tº: 91 Fº: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34758/22 v. 17/05/2022

AGROPECUARIA MAS S.A.

ESCRITURA 560. FOLIO 1323 FECHA 15/11/2021 REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Leandro Gastón Lencina, 24/08/1993, DNI 37753616, Torres y Tenorio C 2025 piso CA departamento 184, CABA y Gonzalo Ariel Falcón, 20/06/1994, DNI 38357502, Balcarce 937 – piso 2º Departamento E, CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) : 99 años. 3) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, sean en campos propios o de terceros, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución de productos originados en la realización del objeto agropecuario, en especial actuando como consignatario de hacienda y matarife, abastecedor de carne dentro del país y exportador de carne y hacienda en pie y la producción de especies cerealeras oleaginosas, graníferas forrajeras algodóneras tabacaleras, frutícolas forestales apícolas y granjeros. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Leandro Gastón Lencina: 9.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Gonzalo Ariel Falcón: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 30/11 cada año. 7): PRESIDENTE: Leandro Gastón Lencina, DIRECTOR Suplente: Gonzalo Ariel Falcón, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Valentín Gómez 3071, piso 7º departamento 14, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 560 de fecha 15/11/2021 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - Tº: 60 Fº: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34756/22 v. 17/05/2022

ALTRINER S.A.

1) Luciano Javier CITRONER, nacido 11-05-1988, DNI 33.810.309, CUIT 20-33810309-4, domicilio Gaerberler 1069, Morón, prov. de Bs. As.; Giana Carolina CUTRI, nacida 20-10-1997, DNI 40.754.973, CUIL. 27-40754973-8, domicilio Crisólogo Larralde 3115, Castelar, prov. de Bs. As.; Lucas Carlos Antonio CUTRI, nacido 03-06-1994, DNI 38.402.899, CUIT 20-38402899-4, domicilio av. Bella Vista 2859, Libertad, prov. de Bs. As.; Mauro Nahuel ALVES VICTORINO VICENTE, nacido 25-03-1991, DNI. 38.005.217, CUIT. 20-38005217-3, domicilio en av. Patricios 2960, Merlo, prov. de Bs. As.; y Giuliana Paola CUTRI, nacida 06-01-1994, DNI 37.792.179, CUIT 27-37792179-3, domicilio Crisólogo Larralde 3115, Morón, prov. de Bs. As.; los cinco solteros, argentinos y comerciantes.. 2) Esc. Púb. 144 del 22/04/2022 Reg. 1774 CABA 3) ALTRINER S.A. 4) Almirante Francisco José Seguí 781, planta baja, CABA; 5) explotación de negocios del ramo gastronómico en general y afines, tales como restaurante, pizzería, confitería, bar, casa de té y de lunch, despacho de bebidas en general, cafetería y heladería; y venta de toda clase de artículos alimenticios y bebidas; despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y envasadas en general; cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y toda clase de artículos y productos alimenticios; incluso mediante las modalidades de envío y para llevar; podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto. 6) 30 años 7) \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción; Suscripción: 20.000 acciones cada socio 8) y 9) Directorio 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Se prescinde Sindicatura. Al Presidente o Vicepresidente, en

su caso. Presidente: Giuliana Paola CUTRI, y Director Suplente: Lucas Carlos Antonio CUTRI (ambos con domicilio especial en sede social) 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 144 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 1774

Verónica Matera - Matrícula: 5175 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34567/22 v. 17/05/2022

ARGELINI PRODUCCIONES S.A.

1) Mariano Oscar FERREIROS, argentino, 05/05/1987, DNI 32.991.650, C.U.I.T. 20-32991650-3 productor de eventos, soltero, Felipe Vallese 566, Piso 6, departamento "C", CABA; Cristian Fabián MERCHOT, argentino, 02/02/1964, DNI 16.870.274, C.U.I.T. 20-16870274-5, divorciado, empresario, Pasaje Bertagnolio 621, Departamento 1, Morón, Prov. Buenos Aires; 2) 06/05/2022; 3) "ARGELINI PRODUCCIONES S.A" 4) Felipe Vallese 566, Piso 6, Departamento "C", CABA 5) Producción, organización y representación de shows de conciertos musicales, eventos y espectáculos artísticos teatrales y servicios conexos, realización de producciones discográficas, compra y locación de materiales, equipos, instalaciones y estudios de equipos de grabación y filmación; edición, difusión y publicación de obras musicales, administración y cobro de derechos autorales o de edición, representación de artistas nacionales o extranjeros; editorial importación y exportación de artículos musicales y merchandising; y toda otra actividad directamente vinculada a su objeto principal.- 6) 30 años. 7) \$ 200.000, representado por 200.000 ACCIONES, ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Suscripción: 100.000 cada uno. 8) Presidente: Ferreiros.- Director Suplente Merchot. aceptan cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Directorio. 3 ejercicios. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 88 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 6 Moron
Carolina Edith Sequeira - Tº: 136 Fº: 35 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34652/22 v. 17/05/2022

BARROS CONSTRUCCIONES S.A.

Fecha: 13/05/2022. Socios: Benjamín BARROS, soltero, argentino, comerciante, nacido 06/04/1979, D.N.I. 27.186.745, C.U.I.T 20-27186745-0; domicilio Acceso edificio J número 3, Piso 1, Departamento A, Barrio viviendas 582, Ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén y Jerónimo Daniel PAULARD, soltero, argentino, comerciante, nacido 29/09/1998, D.N.I. 41.202.239, C.U.I.T 20-41202239-5, domicilio De La Paz 544, Ciudad de Ensenada, Provincia de Buenos Aires. Denominación: BARROS CONSTRUCCIONES S.A. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: construcción de todo tipo de obras de carácter público o privado, construcción de estructuras y/o infraestructuras de hormigón o metálicas, obras viales, demoliciones y construcciones de protección contra incendios, movimientos de suelos y tierras, proyectos de urbanización, barrios privados, edificios, obras hídricas, desagües cloacales y redes de agua, tendido de redes eléctricas de baja y alta tensión. Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de obras sea a través de contrataciones directas o de licitaciones y cualquier otro trabajo, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios y de terceros. En caso que las disposiciones legales exigiesen para alguna de las actividades comprendidas en el objeto, título profesional, dichas actividades deberán ser ejercidas por medio de personas que tengan título habilitante al efecto.- Asimismo podrá realizar el ejercicio de toda clase de representaciones, mandatos, agencias, comisiones y consignaciones.- A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Duración: 30 años. Capital Social: \$ 400.000 representado en 400.000 acciones nominativas no endosables valor nominal \$ 1 cada una y un voto por acción: Benjamín BARROS suscribe e integra acciones 200.000 equivalentes a \$ 200.000 y Jerónimo Daniel PAULARD suscribe e integra acciones 200.000 equivalentes a \$ 200.000. Cierre de ejercicio: 30/04. DIRECTOR TITULAR - PRESIDENTE: Benjamín BARROS y DIRECTOR SUPLENTE: Jerónimo Daniel PAULARD. Domicilio Social y especial de los directores: Calle México 1734, Piso 4, Departamento 9, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 172 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34561/22 v. 17/05/2022

BLACKSOFT S.A.

30-71630904-1 Por asamblea unanime del 4/5/2022 se resuelve: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Servicios empresariales destinados a la organización, producción, preparación, coordinación, difusión, promoción, asesoramiento y planificación de eventos de todo tipo, competencias, torneos, congresos, programas, espectáculos, shows, exposiciones, muestras; destinados a empresas, personas, asociaciones deportivas o civiles; asimismo el alquiler de salones y/o espacios destinados a tal fin, y el servicio de gastronomía inherente a los eventos a realizar. Importación y exportación de productos y materias primas necesarios para la realización de las actividades mencionadas precedentemente.- German Patricio Blanch y Carlos Alberto Rangone renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente y se designa Presidente Darío Antonio DATRI, Director Suplente Santiago Juan Domingo GENTILETTI SELAK, aceptan cargos, domicilio especial en Avenida del Libertador 5990 piso 12 oficina 1203 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 04/05/2022
MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34555/22 v. 17/05/2022

COCKTAIL CLUB S.A.

Constitucion de sociedad. 1) COCKTAIL CLUB S.A.- 2) Escritura n° 253 del 11-05-2022.- 3) Diego Martin EULER, argentino, divorciado, nacido el 12-02-1975, empresario, DNI 24.378.545, CUIT 20-24378545-7, con domicilio real y especial en General Piran 875, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Sergio Ricardo SACAAN GIRADO, argentino, casado en primeras nupcias con Natalia GUGNO, nacido el 04-09-1980, empresario, DNI 28.405.274, CUIT 23-28405274-9, con domicilio real y especial en Laguna 840, Ituzaingo, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 255.000 acciones cada uno.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía.- 5) 30 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 510.000 representado por 510.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Uriarte 1593, CABA.El primer directorio: Presidente: Diego Martin EULER; Director suplente: Sergio Ricardo SACAAN GIRADO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 253 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 56
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2022 N° 34588/22 v. 17/05/2022

COMAFI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A.

Se complementa y rectifica TI N° 33075/22 del 12/05/2022. COMAFI SOCIEDAD DE PRODUCTORES ASESORES DE SEGUROS S.A. comunica que el CUIT de Guillermo Alejandro Cerviño es 20-08389987-6, y no 27-08389987-6, como por error se consignó. Autorizado según instrumento público Esc. N° 145 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 506 Santiago Manuel Alvarez Fourcade - Matrícula: 5445 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34584/22 v. 17/05/2022

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

CUIT 30-50673393-2 Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria de Compañía General de Combustibles S.A. del 04.04.2022, se resolvió reformar los artículos 8 y 13 del estatuto social para prever la posibilidad de realizar las reuniones de directorio y las asambleas de accionistas de la sociedad a distancia, es decir, con sus integrantes comunicados por video conferencia.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio 1749 de fecha 30/4/2021 Eduardo Hugo Antranik Eurnekian - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34355/22 v. 17/05/2022

CORSTAR S.A.

Constitución. Esc. 215 del 12/05/2022 Folio 761 ante el Esc. Emilio Merovich RN 1521 CABA. 1.- Augusto César STARICO, casado, argentino, nacido el 27/11/1977, DNI 26.372.222, CUIL 20-26372222-2, docente, domiciliado en Copérnico 2358, piso 13º Dpto. "G". C.A.B.A. y Esteban José CORONAS, soltero, argentino, nacido el 25/12/1978, DNI 27.067.202, CUIL 20-27067202-8, licenciado en comercialización, domiciliado en Avenida Córdoba 5323, piso 4º Dpto. "C". C.A.B.A. 2.- "CORSTAR S.A". 3.- Echeverría 1515 piso 13º oficina "E", C.A.B.A. 4.- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la explotación de heladerías y establecimientos gastronómicos, restaurantes, bares, confiterías y cervecerías, así como a la prestación de servicios de gastronomía y catering para empresas, particulares y/o eventos y la elaboración, producción, importación, exportación y comercialización a través de cualquier medio y/o modalidad de todo tipo de helados, alimentos y bebidas (alcohólicas o no), comidas elaboradas y todos los productos, mercaderías, artículos, máquinas y artefactos, insumos y materias primas relacionadas con la industria y actividad heladera y gastronómica, pudiendo asimismo conceder y/o explotar licencias y franquicias y ejercer mandatos y representaciones. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 5.- 30 años. 6.- Capital Social \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal y un voto cada una. Suscripto 100%: Augusto César STARICO 50.000 acciones o sea \$ 50.000 y Esteban José CORONAS 50.000 acciones o sea \$ 50.000. 7.- Directorio Mínimo 1 y Máximo 3 por 3 ejercicios. Representación Legal Presidente. Director Titular y Presidente: Esteban José CORONAS. Director Suplente: Augusto César STARICO, ambos con domicilio especial en la sede social. 8.- Prescinde de Sindicatura. 9.- 31/12 de cada año.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 215 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 1521

Raul Luis Arcondo - Matrícula: 4655 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34346/22 v. 17/05/2022

CRAFT ARGENTINA S.A.

CUIT. 30708605197. Comunica que según Asamblea del 21/08/2020 se resolvió reformar los artículos 7º y 10º del estatuto social a fin de permitir las reuniones de directorio y asamblea a distancia. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2020

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34544/22 v. 17/05/2022

DESARROLLOS PORCINOS S.A.

Rectificación publicación fecha 24/01/2022 Nº 2314/22. La sociedad "DESARROLLOS PORCINOS S.A." se creó mediante la escisión parcial de la sociedad "PACUCA S.A." según Actas de Asambleas General Extraordinaria nº 46 y nº 47 de fechas 27/7/2021 y 1/10/2021 respectivamente. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 346 de fecha 27/12/2021 Reg. Nº 1354

ALARICO ROSENDO CARDONA - Matrícula: 5087 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34340/22 v. 17/05/2022

DEVARTIS S.A.

CUIT 30-71181901-7. Por Asamblea del 11/11/2021 se aumentó el Capital Social a \$ 100.000 y se reformó el Estatuto Social: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de \$ 100.000 (pesos cien mil) representado por 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables. Cada acción tiene un valor de diez pesos y da derecho a un voto por acción." Tenencia accionaria posterior al aumento: Pablo García 1.923 acciones; German Krauss 1.923 acciones; Fernando Aramendi 3.077 acciones y Claudio Acciaresi 3.077 acciones, todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor c/u y con derecho a 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/11/2021

Lucrecia Accini - Tº: 74 Fº: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34714/22 v. 17/05/2022

EXISTORE S.A.

Constitución: Esc. 94 del 9-5-22 Registro 19 CABA. Socios: cónyuges en 1° nupcias Federico Luis Pieruzzini, argentino, nacido el 26-12-85, DNI 32.394.383, CUIT 23-32394383-4, empresario; y Felicitas Campo, argentina, nacido el 7-3-88, DNI 33.642.591, CUIT 27-33642591-9, diseñadora de interiores, ambos con domicilio en Montevideo 1557 CABA; Jaime Campo, argentino, nacido el día 18-12-86, DNI 32.742.416, CUIT 20-32742416-6, casado, con domicilio en Montevideo 1557 CABA, empresario; Celina Campo, argentina, nacida el día 6-12-94, DNI 38.629.186, CUIT 27-38629186-7, soltera, con domicilio en Montevideo 1557 CABA, empresaria; y Agustín Alfonso Fernandez Menendez, argentino, nacido el 2 de septiembre de 1992, titular del Documento Nacional de Identidad número 37.113.926, CUIT: 20-37113926-6, soltero, con domicilio en calle Punchauca 76, Haedo, Morón, Prov.Bs.As., empresario. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las actividades relacionadas con los siguientes rubros A) Campañas Publicitarias, contratistas de publicidad: Creación, diseño, planeamiento, producción, difusión y administración de campañas de publicidad, propaganda, promoción, relaciones públicas y otras vinculadas con las mismas, pudiendo por mandato, comisión, representación, o cualquier otra forma de intermediación, por cuenta de sus clientes preparar, contratar, negociar, alquilar y ocuparse en general como contratistas de publicidad, efectuando contrataciones en revistas, periódicos, folletos, radio, televisión, cine, vía pública, internet y/o cualquier otro medio de difusión. B) Explotación por diversos medios de comunicación: publicidad de todo género, ya sea por radio, televisión, cinematográficos, diarios, revistas o vía pública, internet, páginas web, o cualquier otro medio apto a ese fin; la comercialización mediante la compra venta, consignaciones, representación de programas y/o espacios publicitarios de cualquier medio de difusión, así como de redes sociales relacionadas con la actividad; agencia de publicidad actuar como agencia de publicidad, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades, por medios gráficos, radiales, televisivos, cinematográficos, vía pública y/o cualquier otro medio de difusión. Las actividades que así lo requieran será ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 300.000 dividido en 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Jaime Campo suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.250; Felicitas Campo suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.250; Celina Campo: 33.000 suscribe 33.000 acciones e integra \$ 8.250; Federico Luis Pieruzzini suscribe 102.000 acciones e integra \$ 25.500; y Agustín Alfonso Fernandez Menendez suscribe 99.000 acciones e integra \$ 24.750. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y, en caso de ausencia o impedimento temporal de éste el Vicepresidente asumirá interinamente la representación. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Federico Luis Pieruzzini. Director Suplente: Jaime Campo. Sede social y domicilio especial de los directores: Carlos Pellegrini 961 piso 3 CABA. Cierre de ejercicio: 30 de septiembre.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 94 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34750/22 v. 17/05/2022

FERRER ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69445440-9. Por Asamblea N° 41 del 23/07/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 24.600.000 a la suma de \$ 26.600.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 26.183.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una, reformando el artículo cuarto del estatuto social que quedando redactado de la siguiente manera "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 26.000.000, representado por 26.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea N° 42 del 18/10/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 26.600.000 a la suma de \$ 29.000.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 28.583.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 29.000.000, representado por 29.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea N° 43 del 04/02/2013 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 29.000.000 a la suma de \$ 35.000.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 34.583.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la

suma de \$ 35.000.000, representado por 35.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 46 del 13/09/2013 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 35.000.000 a la suma de \$ 37.000.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 36.583.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 37.000.000, representado por 37.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 47 del 11/02/2014 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 37.000.000 a la suma de \$ 39.000.000; reformando el artículo cuatro del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 38.583.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 39.000.000, representado por 39.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 49 del 26/05/2014 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 39.000.000 a la suma de \$ 41.200.000; reformando el artículo cuatro del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 40.783.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 41.000.000, representado por 41.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 50 del 08/09/2014 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 41.200.000 a la suma de \$ 43.900.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 43.483.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 43.900.000, representado por 43.900.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 51 del 05/01/2015 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 43.900.000 a la suma de \$ 46.100.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 45.683.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 46.100.000, representado por 46.100.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 53 del 12/08/2015 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 46.100.000 a la suma de \$ 47.500.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 47.083.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 47.500.000, representado por 47.500.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 54 del 10/11/2015 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 47.500.000 a la suma de \$ 53.000.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 52.583.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 53.000.000, representado por 53.000.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea N° 58 del 13/10/2016 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 53.000.000 a la suma de \$ 55.600.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 55.183.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 55.600.000, representado por 55.600.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea N° 59 del 20/01/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 55.600.000 a la suma de \$ 57.600.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 57.183.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 57.600.000, representado por 57.600.000 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea N° 61 del 02/08/2017 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 57.600.000 a la suma de \$ 61.839.134; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 61.422.317 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 61.839.134, representado por 61.839.134 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea del 01/08/2018 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 61.839.134 a la suma de \$ 121.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 120.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 120.931.933, representado por 120.931.933 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea del 29/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 120.931.933 a la suma de \$ 121.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 120.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 121.348.750, representado por 121.348.750 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea Auto-convocada del 22/10/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 121.348.750 a la suma de \$ 122.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 121.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 122.348.750, representado por 121.348.750 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea Auto-convocada del 11/12/2020 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 122.348.750 a la suma de \$ 123.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 122.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 123.348.750, representado por 123.348.750 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago"

Por Asamblea Auto-convocada del 22/04/2021 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 123.348.750 a la suma de \$ 124.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 123.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 124.348.750, representado por 124.348.750 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada

acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea Auto-convocada del 09/02/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 124.348.750 a la suma de \$ 125.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 124.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 125.348.750, representado por 125.348.750 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Por Asamblea Auto-convocada del 13/04/2022 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 125348.750 a la suma de \$ 126.348.750; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 124.931.933 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una. “Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de \$ 126.348.750, representado por 126.348.750 acciones de valor nominal 1 peso cada una. Cada acción da derecho a un voto. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago”

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34562/22 v. 17/05/2022

FERRER ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-69445440-9. Por Asamblea N° 31 del 18/11/2010 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 9.600.000 a la suma de \$ 11.100.000 sin reforma de estatuto; quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 10.683.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una.

Por Asamblea N° 34 del 20/04/2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 11.100.000 a la suma de \$ 16.100.000 sin reforma de estatuto; quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 15.683.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una.

Por Asamblea N° 35 del 07/11/2011 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 16.100.000 a la suma de \$ 18.100.000 sin reforma de estatuto; quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 17.683.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una.

Por Asamblea N° 36 del 13/01/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 18.100.000 a la suma de \$ 22.600.000 sin reforma de estatuto; quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 22.183.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una.

Por Asamblea N° 39 del 16/03/2012 se resolvió aumentar el capital social de la suma de \$ 22.600.000 a la suma de \$ 24.600.000; reformando el artículo cuarto del Estatuto Social y quedando las tenencias sociales de la siguiente manera: Grupo Ferrer Internacional S.A.: 24.183.183 acciones de valor nominal \$ 1 cada una; y Sergio Ferrer-Salat Serra Di Migni: 416.817 acciones de valor nominal \$ 1 cada una.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/05/2021
Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34563/22 v. 17/05/2022

FINANZASJUMAN S.A.

Escritura de constitución 150 del 13/5/2022. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Juan Carlos MANSILLA, argentino, 29/10/1963, soltero, DNI 16.953.353, C.U.I.T. 23-16953353-9, empresario, Pringles 286, Lincoln, Pcia. de Bs As y Cristina Mabel JUREVIES, argentina, 23/01/1963, soltera, DNI 16.402.624, C.U.I.T. 27-16402624-3, empresaria, Pueyrredon 398, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: “FINANZASJUMAN S.A.”. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades; constitución, transferencia y/o cancelación

de hipotecas, prendas y demás garantías, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgamiento de créditos en general, prestar y firmar garantías y/o empréstitos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- b) MANDATOS Y SERVICIOS: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios y prestación de servicios vinculados directamente con su objeto principal. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: cada socio suscribió 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 616 Piso 7 Oficina 703 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Juan Carlos MANSILLA y Director Suplente: Cristina Mabel JUREVIES, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 150 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34788/22 v. 17/05/2022

FINCAS DE GUALTALLARY S.A.

Escritura 78 del 13/5/2022. SOCIOS: Marcelo Benjamín COHEN CUIT 20-18597218-7, DNI 18.597.218, nacido 14/12/1967, licenciado en administración, casado, domiciliarse en calle Fray Justo Santa Maria de Oro 2145, CABA; Mariano Fabian Moisés MERBAUM CUIT 20-23120599-4, DNI 23.120.599, nacido 25/12/1972, comerciante, casado, domiciliarse en Av Figueroa Alcorta 3535, depto. 2-01, CABA; Gabriel Horacio ZANDPERL CUIT 20-18531022-2, DNI 18.531.022, nacido el 14/5/1967, licenciado en administración, casado, domiciliarse en Av Chenaut 1980, piso 11, CABA; todos argentinos. PLAZO 30 años. CAPITAL \$ 100.000 representados por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal Peso UNO (\$) 1 cada acción y con derecho a un voto cada una. OBJETO: a) la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de bienes inmuebles, ya sean civiles, comerciales o industriales; b) la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles para su venta, arrendamiento o transmisión por cualquier título o razón; afectación a Propiedad Horizontal; c) la intervención como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, necesarias para el desarrollo de su objeto social; d) Alojamiento en general de personas en cualquier de las formas vigentes o futuras establezcan, con o sin comida, con o sin desayuno, y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería; desempeño de mandatos y representación por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren directamente relacionados con la hotelería u hospedaje, necesarias para el desarrollo de su objeto social, e) Producción, administración, manufactura y explotación de la vitivinicultura y establecimientos vitivinícolas y demás rubros de la fruticultura, actividades agropecuarias y forestación relacionadas con la viticultura; pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esas explotaciones incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación, f) siembra y cultivo en todas sus formas y especies, como así también la prestación de toda clase de servicios en plantas industriales, referidos a dichas actividades, incluyendo la prestación de los servicios de preparación de suelos, pulverización, siembra, recolección de cosecha, acondicionamiento y envasado de productos, asesoramiento técnico y transferencia de tecnologías; acopio de materiales y todo otro fruto necesario para la vitivinicultura y g) Explotación de bodegas, destilerías y otros establecimientos industriales para la elaboración de productos derivados de la frutihorticultura, vinos, productos alcohólicos y analcohólicos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante en la materia. CIERRE DE EJERCICIO: 30/04. SEDE SOCIAL: Vuelta de Obligado 1947, piso 2, depto. A, CABA. SUSCRIPCION: Señores Cohen y Zandperl 15.000 Acciones, \$ 15.000, cada uno, y señor Merbaum 70.000 Acciones, \$ 70.000. INTEGRACION: 25% efectivo y saldo plazo 2 años. DIRECTORIO: 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. Presidente: Mariano Fabian Moisés MERBAUM. Vicepresidente: Marcelo Benjamín COHEN. Director Suplente: Gabriel Horacio ZANDPERL, todos con domicilio especial en sede social. SINDICATURA: Se prescinde. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 78 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34752/22 v. 17/05/2022

GLOBAL EVOLUTION S.A.

Por escritura Nº 21 del 05/05/22, 1) Cristian Antonio LACONI, arg, 10/03/83, DNI 30.020.677, CUIT?20-30020677-9, soltero, comerciante, dom. en Dorrego 395, M. Grande, Pcia de Bs As, Liz Carolina MENDEZ TORRES, paraguaya, 04/11/92 DNI 94.471.342, CUIT 27-94471342-0, soltera, empleada, domicilio en Urquiza 111, 1, Ezeiza, Pcia de Bs As, Santiago RIVERA, argentino, 18/12/97, DNI 40.857.758, CUIT 20-40857758-7, soltero, empleado, domicilio en Castagnino 1144, Burzaco, Pcia de Bs As, María Jimena D'ALLOIA, argentina, 11/04/81, DNI 28.585.935, CUIT

27-28585935-8, casada 1° con Oscar Emilio de la Cruz, empleada, domicilio De Vedia 297, Ezeiza, Pcia de Bs As, Franco Ivan PEDREIRA, argentino, 04/01/99, DNI 41.665.344, CUIT 20-41665344-6 solt, empleado, domicilio en Dupuy 4884, Canning, Pcia de Bs As, Marcelo Daniel OLIVET HEREDIA, argentino, 16/06/69, DNI 20.893.481, CUIT 20-20893481-4, casado 1° con Marcela Andrea Marquiselli, empleado, domicilio en Av de Mayo 591, dpto 6, CABA, Ivan Alejo JAVKIN, argentino, 18/06/96, DNI 39.760.649, CUIT 20-39760649-0, soltero, empleado, con domicilio en Ruggeri 2764, 3° "B" CABA.- 2) Denominación "GLOBAL EVOLUTION S.A."- 3) Domicilio: Florida 567, dPTO 346, CABA.- 4) Duración: 30 años.- 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: tanto en el territorio nacional como en el extranjero, las siguientes actividades: integración de tecnologías, desarrollo de equipamientos y software, aplicativos de software, operaciones de redes, prestación de servicios de valor agregado, exportación de proyectos y servicios. diseño, investigación, desarrollo, construcción, mejora, mantenimiento y hospedaje de datos de herramientas web y aplicaciones. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto que resulten necesario para la consecución de su objeto.- 5) Capital Social: \$ 300.000,00 representado por (300.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso (\$ 1) y con un voto por acción.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/12.- 7) Administracion de directorio de 1 a 5 miembros por 3 años.- Presidente: Cristian Antonio LACONI y Director Suplente: Liz Carolina MENDEZ TORRES, ambos con domicilio especial en Florida 467, dpto 346, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 291
AGATA ELIZABET CUSIN - Matrícula: 5474 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34332/22 v. 17/05/2022

GRUPO BAYRES S.A.

Por escritura del 13/05/2022 se constituyó la sociedad. Socios: Claudio Darío Laborato, 13/05/1983, soltero, DNI 30.278.405, CUIT 20-30278405-2, constructor, Av. Italia 4208, Benavidez, Tigre, Prov. Bs. As. y Graciela Ema Rivero, 4/2/1953, divorciada, DNI 10.939.649, CUIL 23-10939649-4, comerciante, Cachimayo 742, 7° "B" CABA, ambos argentinos; Plazo: 30 años; Objeto: CONSTRUCTORA: Construcción, ejecución de proyectos, dirección, financiación, comercialización y administración de obras de cualquier o privadas. INMOBILIARIA: Compraventa, administración de toda clase de inmuebles propios o de terceros. FIDUCIARIA: Ser parte en contratos de fideicomisos inmobiliarios y/o de construcción en cualquiera de los roles admitido por la ley de modo titular o sustituto en cualquier modalidad típica o no; con lugar de celebración y/o ejecución dentro de la República. COMERCIAL: Compra, venta, importación, exportación e intermediación comercial en estas operaciones respecto de materiales para la construcción, e insumos, equipos eléctricos y electrónicos y muebles en general. Quedan excluidas de las actividades que puede realizar la sociedad las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público. Capital: \$ 400.000: 400.000 acciones, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a un voto c/u. Claudio Darío Laborato 360.000 acciones y Graciela Ema Rivero suscribió 40.000 acciones; Cierre de ejercicio: 31/03; Presidente: Claudio Darío Laborato. Director Suplente: Graciela Ema Rivero, ambos con domicilio especial en la sede. Duración del mandato de los directores: 3 ejercicios; Sede: Cachimayo 742, séptimo piso, departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 67 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 1786
Maria Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34666/22 v. 17/05/2022

GRUPO CONTROLSEG S.A.

Constitución por Esc. 265 del 28/04/2022, Registro 1017. 1) "GRUPO CONTROLSEG S.A.". 2) Silvia Alejandra ACOSTA, argentina, nacida: 5/06/1970, DNI. 21.708.107, y CUIT. 27-21708107-1, casada, comerciante, domicilio: Benjamín Matienzo 2496, piso 3° "C", CABA; y Fanny Sabrina QUIROGA, argentina, nacida: 8/09/1994, DNI. 38.521.638, y CUIT. 27-38521638-1, soltera, comerciante, domicilio: Belisario Hueyo 160, piso 7°, Avellaneda, Pcia. Bs. As. 3) 30 años. 4) Prestación de servicios de Cerrajería, reforma y reparación de cerraduras, candados y cerrojos, duplicación de llaves y todo lo relacionado con Cerrajería en general. 5) Cierre Ejercicio: 30/09; 6) Capital: \$ 100.000, Silvia Alejandra ACOSTA, suscribe (50.000) y Fanny Sabrina QUIROGA suscribe (50.000) de acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto c/u y \$ 1. 7) Sede social: Av. Rivadavia 2151, piso 3°, of. "A" CABA. 8) Administración: Directorio de 1 a 5, por 3 años. Prescindirá de sindicatura.- PRESIDENTE: Fanny Sabrina QUIROGA.- DIRECTOR SUPLENTE: Silvia Alejandra ACOSTA, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Av. Rivadavia 2151, piso 3°, of. "A" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 28/04/2022 Reg. Nº 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34373/22 v. 17/05/2022

HONDA MOTOR DE ARGENTINA S.A.

Complementación de Publicación N° 77087/19 de fecha 10/10/2019. La tenencia accionaria resultante del aumento de capital resuelto con fecha 11/09/2019 es de: Honda South America LTDA, 1.813.321.190 acciones, y Honda Motor Co LTD, 5.201.367 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2019 Pablo Gabriel Nosedá - T°: 38 F°: 751 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34794/22 v. 17/05/2022

INDUSTRIA ALIMENTICIA GENERAL LAMADRID S.A.

Se rectifica el edicto N° 14597/22, de fecha 15/03/2022, N° Trámite: 9358495, autorizada en la escritura 33 de fecha 02 de marzo de 2022, pasada ante mí al folio 104 de este mismo Registro, y su Escritura Complementaria nro. 71, de fecha 21 de abril de 2022, pasada ante mí al folio 238 de este mismo Registro. Por escritura N°90 de fecha 13 de mayo de 2022 se modifica la denominación social, INDUSTRIA ALIMENTICIA General lamadrid S.A. (INALGLA) por INDUSTRIA ALIMENTICIA General lamadrid S.A, quedando el Artículo Primero del estatuto redactado de la siguiente manera: "ARTICULO PRIMERO. DENOMINACION – DOMICILIO: La sociedad se denomina "INDUSTRIA ALIMENTICIA GENERAL LAMADRID S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo crear sucursales o agencias y cualquier otro tipo de representación en el país y en el extranjero, asignándoles o no un capital determinado." Autorizado según instrumento privado Escritura de constitución de fecha 02/03/2022

VALERIA CONSTANZA MARTINA - T°: 137 F°: 978 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34352/22 v. 17/05/2022

INSTITUTO DE MEDICINA CARDIOVASCULAR DEL OESTE S.A.

CUIT 30712341323. Por Asamblea Extraordinaria del 5/5/2021 renunciaron Presidente Pedro Roberto Varela y Director Suplente Marcelo Omar Bettinotti; se designo Presidente: Fernando Gabriel Chiminela y Director Suplente: Antonio Ramón Sanchis ambos con domicilio especial en Marcos Sastre 6246 piso 1 departamento C CABA; se reformo art. 8 Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 05/05/2021 Pablo Damian La Rosa - T°: 101 F°: 0369 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34609/22 v. 17/05/2022

INTEGRACION ENERGETICA ARGENTINA S.A.

CUIT 30709099724. Comunica que por Asamblea Extraordinaria de fecha 06 de mayo de 2022, se reformó la Denominación Social por ENERGÍA ARGENTINA S.A., quedando redactado el Artículo Primero de la siguiente forma: "ARTICULO PRIMERO: La denominación social será "ENERGÍA ARGENTINA S.A.", antes denominada "INTEGRACIÓN ENERGÉTICA ARGENTINA S.A.", constituida en fecha 29 de diciembre del 2004 en cumplimiento de la Ley N° 25.943, Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1692 de fecha 1° de diciembre de 2004 y Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 882/2017 de fecha 31 de octubre de 2017; que se regirá por el presente Estatuto, las disposiciones de la Ley 25.943 y el régimen del Capítulo II, Sección V de la Ley 19.550 y sus modificatorias, en adelante la Sociedad".

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 1/2/2021 AGUSTIN GEREZ - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34335/22 v. 17/05/2022

INVERTEG S.A.

CUIT: 30-68716008-4. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 29/04/2022 se resolvió reformar el artículo 3 del estatuto social de Inverteg S.A., el que quedó redactado de la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por OBJETO dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la siguiente actividad: La explotación en todas sus formas y administración directa o indirecta de establecimientos agrícolas y/o ganaderos en general, sean propios o arrendados a terceros o cualquier otro tipo de contratación. Tal actividad comprenderá la plantación, explotación y realización de tareas culturales en general de montes frutales. Igualmente podrá desarrollar actividades cerealeras y/o forrajeras o cualquier otra derivada de la explotación agropecuaria. A tales fines podrá disponer la compra, venta, permuta, arrendamiento y comodatos de tierras, establecimientos y maquinarias agrícolas en general; la contratación de personal, servicios y asesoramiento." Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022

Sofia Pagliarino - T°: 136 F°: 723 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34569/22 v. 17/05/2022

IW INVERSIONES S.A.

Sociedad sin C.U.I.T. y que se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante IGJ. Por asamblea ordinaria del 24/02/2022 ceso como Presidente Gerardo Luis Ingaramo y como Director Suplente Javier Hernán Wajntraub. Se designo Presidente: Catalina Wajntraub y director suplente a Javier Hernán Wajntraub, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Ugarteche 3050, piso 5 oficina "108" CABA. Se modifico la denominación a SANGHA S.A. continuadora por cambio de denominación de IW INVERSIONES SA. Se reformo articulo 1. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 24/02/2022
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34371/22 v. 17/05/2022

JUCRIAGRO S.A.

Escritura de constitución 149 del 13/5/2022. Esc. Maria Cecilia Diforte. SOCIOS: Juan Carlos MANSILLA, argentino, 29/10/1963, soltero, DNI 16.953.353, C.U.I.T. 23-16953353-9, empresario, Pringles 286, Lincoln, Pcia. de Bs As y Cristina Mabel JUREVVIÉS, argentina, 23/01/1963, soltera, DNI 16.402.624, C.U.I.T. 27-16402624-3, empresaria, Pueyrredon 398, Lincoln, Provincia de Buenos Aires. DENOMINACION: "JUCRIAGRO S.A". PLAZO: 30 años. OBJETO: a) Consignataria de hacienda y cereales: la realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. b) Comercial: compra y venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, lácteos y/o subproductos y/o derivados, granos, cereales, productos fruto hortícolas y agropecuarios. c) Industrial: La preparación y transformación así como la industrialización de carnes, lácteos y/o productos y/o subproductos y/o derivados, matanza de animales por cuenta propia o de terceros, en mataderos, establecimientos, fábricas y/o frigoríficos propios y/o ajenos. d) Agropecuaria-ganadera: explotación por si o por terceros en establecimientos rurales agrícola-ganaderos en sus diferentes modalidades de cría, cabaña o invernada, y de engorde: a campo o corral -feed lot. CAPITAL: \$ 100.000 dividido en 100.000 acciones de \$ 1 cada una.- Suscripción: cada socio suscribió 50.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social y de los votos. CIERRE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año. SEDE SOCIAL: Avenida Roque Sáenz Peña 616 Piso 7 Oficina 703 CABA.- Representación: Director Titular y Presidente: Juan Carlos MANSILLA y Director Suplente: Cristina Mabel JUREVVIÉS, quienes aceptaron los cargos por 3 ejercicios y constituyeron domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 926
PABLO HERNAN DE SANTIS - Matrícula: 5335 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34787/22 v. 17/05/2022

LAS VERONICAS S.A.

CUIT: 30-65393606-7. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 30/10/2018, y Asamblea General Extraordinaria de fecha 19/03/2020, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de \$ 50.000 a la suma de \$ 250.535.963 y reformar el artículo cuarto del Estatuto Social en consecuencia. Se deja constancia que los accionistas suscribieron las acciones de la siguiente manera: Eduardo Novillo Astrada: 49.000 acciones; Verónica María Devoto: 1.000 acciones; Tivinfort S.A.: 175.325.174 acciones; Gades S.A.: 75.160789 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/03/2020
FERMÍN ALFREDO FORNIELES - T°: 136 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34532/22 v. 17/05/2022

MAIKYS S.A.

Se rectifica el edicto publicado el día 06/01/2022 con número de trámite T.I. 315/22 observación de la I.G.J ,la sociedad que publicó como CIANO S.A. debe ser publicada como MAIKYS S.A.
Por escritura número setenta y seis del 29/04/2022 se modifica el artículo 1 del estatuto social cambiando la razón social CIANO S.A. a MAIKYS S.A., queda redactado de la siguiente manera: ARTICULO PRIMERO: La Sociedad se denomina MAIKYS S.A. y tiene su domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo crear sucursales, agencias o cualquier otro tipo de representación en el país o el exterior.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 312 de fecha 22/12/2021 Reg. N° 47
ANALIA BEATRIZ FARIAS - T°: 409 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34662/22 v. 17/05/2022

MANUFACTURA DE FIBRAS SINTETICAS S.A.

CUIT: 30597188710. Por asamblea del 21/06/2018 se resolvió aumentar el capital social a \$ 195.202.920, con reforma del artículo 4 del estatuto. Por asamblea del 22/05/2019 se resolvió aumentar el capital social a \$ 204.717.920, con reforma del artículo 4 del estatuto. Por asamblea del 30/03/2021 se resolvió: 1) ratificar los aumentos de capital social resueltos en las asambleas del 21/06/2018 y del 22/05/2019, respectivamente. 2) designar Presidente: Osvaldo Nestor Volosin, Director Titular: Gerardo Demetrio Strok, ambos con domicilio especial en Esmeralda 130, Piso 15, CABA. Cesó por vencimiento del mandato el presidente Jorge Emilio Curi. Por asamblea del 06/04/2021 se resolvió: 1) aumentar el capital social a \$ 287.733.920, con reforma del artículo 4 del estatuto. Composición accionaria luego del aumento: Jorge Emilio Curi 279.101.902 acciones de v/n \$ 1; Mariana Matilde Strauss 8.632.018 acciones de v/n \$ 1; 2) Ratificar la designación de directorio del 30/03/2021. 3) Reformar artículo 8 del estatuto: Plazo duración de los directores: 3 ejercicios. 4) Reformar artículo 11 del estatuto: Plazo duración de los síndicos: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 06/04/2021
Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34792/22 v. 17/05/2022

NACION SERVICIOS S.A.

CUIT 33-62136455-9 Por asamblea ordinaria del 18/2/2021 se aumento el capital a \$ 1.331.735.857 representado por 1.331.735.857 acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. El capital queda suscripto: Banco de la Nación Argentina: 1.323.790.991 acciones.- Nación Seguros S.A. 7.944.866 acciones. Por asamblea ordinaria del 22/7/2021 se aumento el capital a \$ 1.530.135.857 representado por 1.530.135.857 acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. El capital queda suscripto: Banco de la Nación Argentina 1.522.190.991 acciones y Nación Seguros S.A. 7.944.866 acciones. Por asamblea extraordinaria del 28/10/2021 se aumento el capital a \$ 2.610.883.357 representado por 2.610.883.357 acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. Se reformo articulo 4°. El capital queda suscripto: Banco de la Nación Argentina 2.584.911.037 acciones y Nación Seguros S.A. 25.972.320 acciones. Autorizado según instrumento público Esc. N° 67 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 2101
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34372/22 v. 17/05/2022

NORCAI 7 S.A.

Edicto complementario del de fecha 12/5/22, TI 32787/22.32787/22; Por Escritura del 16/5/22, por Observación de IGJ, se elimino del objeto social: Asimismo podrá comercializar y ejercer la representación de todos los materiales necesarios para los fines antes enumerados, como así también el transporte de los mismos. Servicios Logísticos, referidos a la proyección, diagramación y asesoramiento a terceros, respecto al transporte, manipuleo, almacenaje y distribución de mercaderías propias o de terceros. Se reformo el articulo tercero. Autorizado según instrumento público Esc. N° 105 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 165
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34638/22 v. 17/05/2022

NORTH CONSTRUCCIONES S.A.

1) Socios: José Augusto RANDAZZO SBARBO, nacido el 09/09/1974, casado, DNI. 24.155.460, CUIT. 20-24155460-1, domicilio Avenida Montes de Oca 1294, Piso 1°, Departamento "B" y Juan José GOMEZ CENTURION, nacido el 21/10/1982, divorciado, DNI. 29.865.900, CUIT. 20-29865900-0, domicilio Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3650, Piso 4°, Departamento "8"; ambos argentinos, empresarios y de CABA.- 2) Constitución: 27/04/2022.- 3) Domicilio: Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3650, Piso 4°, Departamento "8", CABA.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Mediante la administración y realización en general de obras hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios abiertos y/o cerrados, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, construcción de viviendas, complejos habitacionales, refacción, remodelación, reciclaje, decoración, ampliación y demolición de inmuebles.- Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas.- INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, efectuar toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas; incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre Propiedad Horizontal, constitución y afectación al régimen de fideicomiso, inclusive para ser fiduciaria, y por cualquier otro régimen o sistema actual o futuro; tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros

y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles.- FINANCIERAS: Mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, inclusive fideicomisos y la securitización de derechos crediticios, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público.- 5) Duración: 30 años.- 6) Capital: \$. 1.000.000 representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$. 1 valor nominal cada una.- Suscripción: José Augusto Randazzo Sbarbo y Juan José Gómez Centurión: 500.000 acciones cada uno.- Integración: 25% y saldo dentro del plazo de dos años.- 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 5 titulares con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes.- Se prescinde de la sindicatura.- Se designan: Presidente: Juan José Gomez Centurion y Director Suplente: José Augusto Randazzo Sbarbo, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Presidente Figueroa Alcorta 3650, Piso 4º, Departamento "8", CABA.- 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en su caso.- 9) Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1572

victoria copes scarano - Matrícula: 5614 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34647/22 v. 17/05/2022

PANAMERICAN CLINICAL RESEARCH ARGENTINA S.A.

Hace saber que por Escritura Pública N° 210 del 18/04/2022, pasada al Folio 755 del Registro Notarial N° 776 de CABA, por ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar, se constituyó la sociedad Panamerican Clinical Research Argentina S.A. de la siguiente manera: 1) Accionistas: William Michael THOMAS, casado en primeras nupcias con Jennifer Lauren Thomas, titular del Pasaporte estadounidense número 587556232, de nacionalidad estadounidense, nacido el 31 de agosto de 1979, empresario, con domicilio en 2070 Sky Park Road, Florence, AL 35634, Estados Unidos de América, CDI número 20-60470196-2, Adriana FREITAS CARVALHAL, divorciada de sus primeras nupcias de Antonio Nassyrios, titular del Pasaporte brasileño número F0451676, Registro General número 52.389.242-1, de nacionalidad brasileña, nacida el 29 de junio de 1978, abogada, con domicilio en la calle Manuel da Nóbrega 604, Sao Paulo, República Federativa de Brasil, CDI número 20-60470235-7 2) Fecha de instrumento de constitución: 18/04/2022; 3) Denominación Social: Panamerican Clinical Research Argentina S.A.; 4) Sede social: Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA; 5) Objeto social: Proporcionar todo tipo de servicios de traslado médico especializado; proporcionar toda clase de servicios de atención médica de pacientes; establecer, administrar y operar centros de salud, hospitales, consultorios médicos, laboratorios clínicos, centros de estudios médicos, clínicas, sanatorios, servicios de enfermería a domicilio y en general de cualquier tipo de instalaciones relacionadas con el cuidado de la salud; desarrollar y realizar tareas de investigación clínica; importar y/o exportar materiales clínicos y/o de laboratorio; efectuar exámenes de laboratorio y de diagnósticos; establecer sucursales en la República o en el extranjero; y, en general, la Sociedad podrá realizar todos los actos, celebrar contratos y otras operaciones necesarias para el cumplimiento de su objeto enunciado y todo aquello que sirva para su buena marcha y mejor desarrollo de su actividad principal; 6) Duración: 30 años contados desde de la inscripción del Estatuto en el Registro Público; 7) Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; 8) Administración: Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares; 9) Designación de Directores: Presidente y Director Titular: Gabriela Bazan, soltera, titular del Documento Nacional de Identidad número 34.845.644, de nacionalidad argentina, nacida el 6 de septiembre de 1989, estudiante de relaciones públicas, con domicilio real en Manuel Araujo 312, Burzaco, Provincia de Buenos Aires, CUIT número 27-34845644-5, y Director Suplente: Adriana Freitas Carvalhal. La totalidad de los directores constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 687, piso 8, oficina 33, CABA; 10) Fiscalización: prescinde de Sindicatura; 11) Representación legal y uso de la firma social: corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento; 12) Fecha de cierre del ejercicio: 31/12; y 13) Garantía de los Directores: \$ 300.000 por cada director titular. Autorizado según instrumento público Esc. N° 210 de fecha 18/04/2022 Reg. N° 776

CAMILA ANTONELLA COLOSIMO - T°: 140 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34288/22 v. 17/05/2022

PANIFICADOS APACHE S.A.

Por escritura del 12/05/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Darío Hernán PAOLILLO, argentino, 18/07/1980, casado, comerciante, DNI 28.380.112, C.U.I.T. 20-28380112-9, domiciliado en av. Juan B. Justo 9100 edificio "5", entrada "C", departamento "305" CABA y Sol Aimé BUTTIGER, argentina, 04/05/1986, casada, comerciante,

DNI 32.343.838, C.U.I.T. 27-32343838-8, domiciliada en av. Juan B. Justo 9100 edificio "5", entrada "C", departamento "305" CABA.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, comercialización, industrialización, intercambio, intermediación, importación y/o exportación de todo tipo de productos alimenticios de panadería y/o confitería, panificados, pastelería, bombonería, masas, galletas, sandwichería, empanadas, tartas, helados, pan rallado y/o sus derivados de cualquier tipo, así como su reelaboración en cualquier forma o modalidad, relleno y/o fraccionamiento.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 100.000.- representado en 10.000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Darío Hernán PAOLILLO, 8000 acciones y Sol Aimé BUTTIGER 2000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente: Darío Hernán PAOLILLO, Director Suplente: Sol Aimé BUTTIGER, ambos con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: av. Juan B. Justo 9100 edificio "5", entrada "C", departamento "305" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 46 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 364 GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34319/22 v. 17/05/2022

PINARES DE CARRASCO S.A.C.F.I.

CUIT. 30-55100595-6. Comunica que según Asamblea del 1.4.2022, (i) se reformó los artículos 10 y 12 del Estatuto Social, con el fin de contemplar como alternativa la celebración de Asambleas y Reuniones de Directorio por medios virtuales; ampliar el plazo de duración del mandato de los directores a 3 ejercicios; y, adecuar la garantía de los directores a la regulación vigente. A su vez, (ii) se designó por 3 ejercicios Directorio: Director Titular y Presidente: José Luis Carrillo Benitez. Director titular y Vicepresidente: Daniel Esteban Marothi. Director Titular: Gaspar Aguirre. Director Suplente: Silvia Patricia Di Natale. El Sr. Marothi; el Sr. Carillo y la Sra. Di Natale constituyen domicilio en la sede social. El Sr. Aguirre constituye domicilio en Tucumán 1, piso 4º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 01/04/2022

María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34543/22 v. 17/05/2022

PLAZA INTENDENTE ALVEAR S.A.

CUIT 33-64766151-9. Se comunica que por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 08/11/2021 se aprobó la Modificación del Artículo Decimo Primero y Décimo Octavo, el otorgamiento de un Texto Ordenado y se designaron los miembros del directorio. Y por Acta de Directorio 402 del 08/11/2021 se distribuyeron los cargos: PRESIDENTE: Diego SERVENTE. VICEPRESIDENTE: Alberto Jorge TARASIDO. DIRECTORES TITULARES: Julio Cesar CRIVELLI, Tomás María BARILATTI y Fernando Roberto Lanusse y Julio César Crivelli(h). DIRECTORES SUPLENTE: Juan Pablo TARASIDO, Daniel Fernando LANUSSE, Liliana Beatriz SERVENTE, Angeles CRIVELLI, Luis Carmelo PALUMBO y Héctor Hugo TAPIA, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en Posadas 1069, CABA.- Y por Acta de Directorio 403 del 08/11/2021 se informó la cesación del directorio inmediato anterior por cumplimiento de su mandato: Directores Titulares por la clase A los Señores Alberto Jorge Tarasido, Fernando Roberto Lanusse (h) y Diego Servente y Directores Suplente Juan Pablo Tarasido, Daniel Fernando Lanusse y Liliana Beatriz Servente, y Directores Titulares por la clase B de acciones los Señores Julio César Crivelli, Tomás María Barilatti y Julio César Crivelli (h) y Directores Suplentes a los Señores Juan Carlos Tremonti, Luis Carmelo Palumbo y Héctor Hugo Tapia, cuya función fue aprobada.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 128 de fecha 05/05/2022 Reg. Nº 840

Ana Laura Amiune Lauzon - Matrícula: 4820 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34354/22 v. 17/05/2022

POSITIVO S.A.

(CUIT 30-62746083-6) Complementaria de aviso de publicado el 02/05/2022 (Nº 28778/22). Por Asamblea extraordinaria del 16/06/21 se resolvió aumentar el capital de \$ 3 a \$ 6.000.000. Importe aumento: \$ 5.999.997.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 16/06/2021

Maria Teresita Acquarone - Matrícula: 2704 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34797/22 v. 17/05/2022

PRESTACIONES GLOBALES PETROLERAS (PGP) S.A.

C.U.I.T. 30-70918529-9. La Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 23/12/2021, resolvió: (I) Capitalizar la cuenta "Ajuste de Capital" por \$ 4.166.010, incrementándose el capital de \$ 658.736 a la suma de \$ 4.824.746 y a la emisión de 4.166.010 acciones liberadas, que se distribuyeron entre los accionistas en proporción a sus respectivas tenencias, según se indica: (a) Techint Inversiones S.A.I.F.: 2.916.188 acciones liberadas; (b) Flinwok S.A.: 1.249.804 acciones liberadas y (c) Consejo de Vigilancia: 6 acciones liberadas a cada uno de los tres Consejeros. (II) Aceptar el aporte en efectivo realizado por Techint Inversiones S.A.I.F. por \$ 75.000.000. (III) Aumentar el capital a la suma de \$ 79.824.746. (IV) Eliminar las clases de acciones emitiendo en consecuencia, la cantidad de 79.824.746 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, que se distribuyen de la siguiente manera: (a) Techint Inversiones S.A.I.F.: 78.377.300 acciones; (b) Flinwok S.A.: 1.447.425 acciones y (c) 7 acciones a cada uno de los Consejeros de Vigilancia. (V) Adecuar en consecuencia el artículo 4° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2021
Fabiana Andrea Sinistri - T°: 66 F°: 625 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34634/22 v. 17/05/2022

RIAL CONSTRUCCIONES S.A.

ESCRITURA 140. FOLIO 307. FECHA 06/04/2022, REGISTRO 1951 Escribano Alejandro Bertomeu. 1): Agustín Svetlitz, 24/10/1995, DNI 39148458, Lavalle 1972 – San Fernando, Provincia de Buenos Aires, Zacarias David Escurra, 06/08/2000, DNI 42836231, Lugones 1750, San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Lucas Gastón Escurra, 31/01/1995, DNI 38847915, Lugones 1750 San Fernando, Provincia de Buenos Aires y Horacio Edgardo Barrios, 23/08/1989, DNI 34814598, Victorica 1827 Bernal, Provincia de Buenos Aires, todos argentinos, solteros, comerciantes. 2): 30 años. 3): a) Constructora: construcción, reformas y mantenimientos de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, y de todo tipo de obra, ya sean públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, inclusive de edificios de propiedad horizontal, incluyendo trabajos de plomería, pinturería, electricidad, instalación de redes y artículos de gas y agua potable, compra y venta de insumos y materiales para la construcción. Importación y/o exportación.- b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de PH, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. c) Financiera: A los fines de la consecución de su objeto, podrá realizar operaciones financieras o bancarias de cualquier clase, en moneda nacional o extranjera, pudiendo licitar y concertar préstamos o créditos o descuentos y concederlos, sea en dinero en efectivo o de cualquier naturaleza, con garantías reales o personales, de cualquier clase de bancos, como también de particulares o compañías financieras, sin limitación de tiempo ni monto, pudiendo para ello suscribir letras, bonos, pagarés, prendas, hipotecas y toda clase de documentos y contratos que se exijan o deban exigir para este cometido. Se excluyen las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 4): \$ 1.000.000.- Suscripción de acciones: Agustín Svetlitz: 6.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, Zacarias David Escurra: 1.800 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una, Lucas Gastón Escurra: 1.200 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una y Horacio Edgardo Barrios: 1.000 acciones de \$ 100.- valor nominal cada una 5): La sociedad prescinde de la Sindicatura. 6) 31/10 cada año. 7): PRESIDENTE: Agustín Svetlitz, DIRECTOR Suplente: Zacarias David Escurra, quienes aceptaron los cargos por tres ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social calle Juan María Gutiérrez 3780 – 7° piso, departamento 39, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 140 de fecha 06/04/2022 Reg. N° 1951
oscar daniel penno - T°: 60 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34671/22 v. 17/05/2022

RISCALL TRADE S.A.

CUIT: 30-70933981-4. Por Asamblea celebrada el 31/03/2022 se resolvió:(i) capitalizar la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 11.397.948 aumentando en consecuencia el capital social de la suma de \$ 1.000.000 a la de \$ 12.397.948; (ii) aumentar el capital social mediante capitalización del aporte irrevocable a cuenta de futura suscripción de acciones recibido de los accionistas de la Sociedad en la suma de \$ 200, es decir hasta la suma de \$ 12.398.148. El capital social queda representado de la siguiente manera: (a) Guillermo E. Álvarez: \$ 6.199.074; y (b) Patricio Sebastián Álvarez: \$ 6.199.074; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del estatuto social de la Sociedad a fin de reflejar el nuevo capital social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/03/2022
María Florencia Angélico - T°: 96 F°: 493 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34334/22 v. 17/05/2022

RR LOGISTIC S.A.

1) 11/5/22 2) Agustín Nicolás RIPOLL, DNI 39172026, 14/7/95, Av Presidente Perón 1620, San Justo, Prov Bs.As y Ramiro Ariel RASPANTI, DNI 40081287, 2/1/97, Rafaela 4957 Piso 12, depto D, CABA. Ambos argentinos, solteros, comerciantes. 3) Uruguay 110 Piso 1 Depto 1, CABA. 4) A. Transporte: Servicios de transportes a terceros de mercaderías, y cargas; Fletes de corta media y larga distancia; Mudanzas; Transporte de maquinarias, sustancias y productos alimenticios, productos químicos y petroquímicos; B. Logística: Explotación de centros de distribución y acopio, carga y descarga de todo tipo de mercadería. 6) 30 años. 7) \$ 120.000 en acciones ordinarias nominativas de \$ 1 y 1 voto c/u. Suscriben 60.000 c/u 8) Directorio 1 a 6 titulares por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Agustín Nicolás RIPOLL; y DIRECTOR SUPLENTE: Ramiro Ariel RASPANTI. Ambos domicilio especial sede social. 9) 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 82 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 964
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 17/05/2022 Nº 34789/22 v. 17/05/2022

SALUD Y ALIMENTACION S.A.

Se comunica que por Escritura Nº 28 del 08/04/2022 se constituyó "SALUD Y ALIMENTACION S.A."- Socios: Oscar Enrique KARAGENZIAN, argentino, casado, médico, nacido 15/03/52, DNI. 10.076.247, con domicilio real y especial en Calle 521 número 1185 entre 6 y 7, Tolosa, Partido La Plata, Prov. Bs. As.; y José Rafael TAGLIAFERRO, argentino, viudo, jubilado, nacido 03/04/37, DNI. 5.166.692, con domicilio real y especial en Avenida 7 número 1149 entre 520 y 521, Tolosa, Partido La Plata, Prov. Bs. As.- Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del Extranjero a la organización, administración, gerenciamiento, logística y comercialización de servicios de salud y asistenciales en todas sus especialidades y en sus tres niveles prestacionales: de obras sociales y empresas de medicina prepaga, organismos públicos y privados, y personas físicas y jurídicas. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante estando a cargo de la sociedad solo el gerenciamiento de las mismas. Plazo de duración: 30 años. Sede social: RECONQUISTA número 365, piso 1, departamento A., CABA.- Capital: \$ 500.000 del cual Oscar Enrique KARAGENZIAN, suscribe 450.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal pesos uno (\$) cada una y un voto cada una, equivalentes a \$ 450.000; y José Rafael TAGLIAFERRO suscribe 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables valor nominal pesos uno (\$) cada una y un voto cada una, equivalentes a \$ 50.000.- La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de doce, accionistas o no, con mandato por TRES EJERCICIOS.- La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. DESIGNACION DEL PRIMER DIRECTORIO: Presidente: José Rafael TAGLIAFERRO; Director Suplente: Oscar Enrique KARAGENZIAN.- Se prescinde de sindicatura.- Cierre de ejercicio: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 08/04/2022 Reg. Nº 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34612/22 v. 17/05/2022

SAMIPLAST S.A.

Complementario de publicación trámite nº 29662/22 del 04/05/2022. Por un error material involuntario se omitió incluir en la publicación previa lo siguiente: a) nacionalidad de los socios: ambos argentinos; b) denominación social: SAMIPLAST S.A.; c) sede social: Calle Pico 1641, cuarto piso, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 76 de fecha 29/04/2022 Reg. Nº 206
Santiago Daniel Rivas - Matrícula: 5625 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34350/22 v. 17/05/2022

SLAPP S.A.

Constituida por Esc. Nº 42 del 09/05/2022 por ante el registro 1523 de C.A.B.A.; Socios: Kevin KOGAN, argentino, nacido el 04/07/1989, DNI: 34.583.660, CUIL/T: 20-34583660-9, soltero, comerciante, domiciliado en Cabello 3780, Piso 10º, Depto. "2", de C.A.B.A.; Nicole KOGAN, argentina, nacida el 26/05/1995, DNI: 38.893.563, CUIL/T: 23-38893563-4, soltera, licenciada en psicología, domiciliada en República Árabe Siria 3065, Piso 10º, Depto. "04", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "SLAPP S.A."- 2) Duración: 30 años.- 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: la prestación y explotación de servicios informáticos, electrónicos, internet, redes sociales, comercio electrónico y de otros servicios vinculados a éstos. El desarrollo, difusión, representación y comercialización de archivos, bancos de datos e información de todo tipo. La prestación y explotación de bienes y/o servicios relacionados con interfaces de sonido, video o animación, sistemas de redes

externas y todo tipo de sistema de transmisión de datos, audiovisual y/o de correo electrónico, incluyendo el diseño y programación de software para prestación de servicios por internet. La compra, comercialización, venta, distribución, representación, importación y/o exportación de bienes y/o servicios relacionados con las actividades precedentemente enunciadas.- 4) Capital: \$ 300.000, representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Kevin KOGAN, 285.000 acciones y Nicole KOGAN, 15.000 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: 2 años.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal corresponde al presidente del directorio.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 31/05.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Kevin KOGAN y DIRECTORA SUPLENTE: Nicole KOGAN; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Fray Justo Santa María de Oro 2318, Piso 8º, Depto. "B", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 42 de fecha 09/05/2022 Reg. Nº 1523

Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34627/22 v. 17/05/2022

TC 4 TRAVEL S.A.

Por escritura del 12/05/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: Julián GURFINKIEL, argentino, 04/10/1990, DNI 35.365.606, CUIT 20353656067, soltero, empresario, domiciliado en Sanchez de Bustamante 2364 piso 8 CABA y Eugenio Alejandro FAGE, argentino, 07/04/1985, DNI 31.530.604, CUIT 20315306044, soltero, empresario, domiciliado en Rastreador Fournier 1296, 9 de julio, Provincia de Buenos Aires.- PLAZO: 30 años. OBJETO: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar del territorio de la República Argentina y/o en el Exterior, las siguientes actividades: Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país y/o en el exterior; reservas de alojamientos de personas en general en cualquiera de sus formas con fines turísticos, en especial de hoteles, hospedajes, alquileres temporarios y/o hostales dentro y/o fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados y seguros de asistencia al viajero; alquiler de vehículos; reservas, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país o en el extranjero, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por personas con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- CAPITAL: \$ 200.000.- representado en 20000 acciones de \$ 10.- valor nominal cada una con derecho a un voto. Suscriben: Julian GURFINKIEL, 10000 acciones y Eugenio Alejandro FAGE 10000 acciones.- CIERRE EJERCICIO: 30/06. ADMINISTRACIÓN: a cargo de 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Sin Síndicos. Presidente: Julian GURFINKIEL, Director Titular: Eugenio Alejandro FAGE y Directora Suplente: Celia Magali SALAMA, ambas con domicilio especial en la Sede. SEDE SOCIAL: Pacheco de Melo 2945 piso 2 oficina "3" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 12/05/2022 Reg. Nº 364

GABRIEL JONATHAN BUZNICK - Matrícula: 5383 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34318/22 v. 17/05/2022

TECNOIMAGEN S.A.

CUIT 33-70704423-9. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 06/05/2022 se resolvió reformar el art. 3º del Estatuto. ART. 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, ya sea directa o indirectamente, a la realización de actividades de: Importación, exportación, fabricación, ensamblado, representación, directa o indirecta, distribución, comercialización por cuenta propia o ajena, financiación de equipos, instrumentos y materiales médicos, hospitalarios, de laboratorio y material científico en general, servicio técnico, que incluye mantenimiento preventivo y correctivo de equipos médicos, es decir la reparación de los equipos que la empresa comercializa, y toda otra actividad que haga al fiel cumplimiento de su cometido. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 30 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 1945

Silvina Beatriz Diez Mori - Tº: 52 Fº: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34669/22 v. 17/05/2022

TORTPAN S.A.

Escritura 151 del 2/5/2022: SOCIOS: Claudia Elena VICTORY, argentina, nacida 01/05/1959, divorciada, empresaria, DNI 12.890.566, CUIT 27-12890566-4, Aramburu 1597, Martinez, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Elena Soledad NIEVA, argentina, nacida el 27/2/1979, soltera, empresaria, DNI 27.367.101, CUIT 27-27367101-9, Italia 5043, Benavidez, Tigre, Provincia de Buenos Aires. PLAZO 30 años desde su inscripción. OBJETO: compraventa, fabricación y elaboración de productos farináceos y panificadora, postres, confituras, pan, masas, especialidades de confitería y pastelería y servicios de lunch para fiestas, incluyendo productos elaborados por cuenta propia o de terceros, bebidas con o sin alcohol y cualquier otro artículo o servicio de carácter gastronómico. CAPITAL \$ 100.000 representado en 1000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de CIEN PESOS, cada una y con derecho a un voto por acción. SUSCRIPCIÓN: Claudia Elena VICTORY: 500 acciones; Elena Soledad NIEVA: 500 acciones. ADMINISTRACIÓN Directorio 1 a 3 titulares por 3 ejercicios. REPRESENTACIÓN Presidente o Vicepresidente en su caso. Prescinde de la sindicatura. CIERRE 31 de diciembre de cada año. PRESIDENTE a Elena Soledad NIEVA, y como DIRECTOR SUPLENTE a Claudia Elena VICTORY, ambos domicilio especial en sede social. SEDE CRAMER 1853, PISO 6°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 151 de fecha 02/05/2022 Reg. N° 1220

Raiano Ana Maria Gloria - Matrícula: 2522 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34582/22 v. 17/05/2022

UMBA S.A.

1) Adolfo CURI, argentino, 07/03/1979, casado en 1ras nupcias con Dolores Zamudio, administrador de empresas, DNI 27.054.475, C.U.I.T. 20-27054475-5, domicilio en la Av. del Libertador 3690, 1 piso, CABA; Nazira CURI, argentina, 11/09/1980, casada 1ras nupcias con Martín Miguel Cabral, administradora de empresas, DNI 28.403.569, C.U.I.T. 27-28403569-6, domiciliada en la Av. del Libertador 3602, 2 piso, CABA y Amin CURI, argentino, 14/12/1986, casado en 1ras nupcias con Sofia Muñoz, administrador de empresas, DNI 33.012.558, C.U.I.T. 20-33012558-7, domicilio en Demaría 4550, 6 piso, departamento "b", CABA. 2) 09/05/2022. 3) Avenida del Libertador 498, 6 piso, lado norte, CABA 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades a) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, permuta, administración y/o arrendamiento, locación o sublocación, de bienes inmuebles, urbanos o rurales, Parques Industriales, al contado o a plazos, con garantías reales o sin ellas, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones a Propiedad Horizontal, participación en fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles. Podrá celebrar contratos de Fideicomiso inmobiliario o administración, actuando como fiduciante o fiduciaria, pudiendo realizar la administración fiduciaria de dichos contratos y todos los actos y gestiones derivados de su objeto para el cumplimiento y finalidad del mismo; podrá desempeñarse en el gerenciamiento, desarrollo y consultoría de proyectos inmobiliarios propios y/o de terceros, desarrollar proyectos de obras desde el punto de vista técnico, y en la coordinación de los profesionales involucrados. b) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de inmuebles urbanos o rurales, por cualquiera de los sistemas de propiedad que permitan las leyes, planes de construcción de viviendas, reformas y ampliaciones, contratación de obras de ingeniería y/o arquitectura de todo tipo, importación y exportación, y todo acto de comercio respecto a materiales y maquinarias relacionadas con la construcción. Asesoramiento en cualquier área de la construcción. Trabajo de albañilería, electricidad, plomería, pintura y decoraciones. c) FINANCIERA: mediante la realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, financiamiento con dinero propio y/o ajeno y/o mixto de las operaciones comprendidas en el objeto social, aporte o inversión de capitales con particulares, sociedades, constitución, transferencia y/o cancelación de hipotecas, compraventa de títulos y valores mobiliarios, otorgar y solicitar préstamos de cualquier tipo, relacionadas con el desarrollo del objeto societario.- Para el cumplimiento de este objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales.- Se deja constancia que las actividades mencionadas, en los casos que las leyes y reglamentaciones así lo exijan, serán prestadas por profesionales idóneos con título habilitante, contratados en su caso, al efecto. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para contraer obligaciones, adquirir derechos y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) 30 Años. 6) \$ 300.000 dividido en 30.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 10 cada una y 1 voto por acción. Suscriben: Adolfo Curi 10.000 acciones, Nazira Curi 10.000 acciones y Amin Curi 10.000 acciones. Integran 25% y saldo a 2 años 7 y 8) Presidente: Amin Curi. Directores Suplentes: Adolfo y Nazira Curi. Plazo 3 años. Constituyen domicilio especial en: Avenida del Libertador 498, 6 piso, lado norte, CABA; 9) 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 550

jorge daniel velazquez - T°: 39 F°: 890 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34380/22 v. 17/05/2022

VALIÑOS S.A.

30679895970 Por Asamblea del 24/1/22 se cambió la jurisdicción a la Provincia de Córdoba. Se reformó artículo 1º, Constituyó Domicilio Especial y Traslada Domicilio Legal y Social a la calle San Martín 48,2º piso, de la Ciudad y Provincia de Córdoba Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 05/04/2022 paula soledad Casuscelli - Tº: 121 Fº: 83 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34285/22 v. 17/05/2022

YIELD LA S.A.

30-71475138-3 Por asamblea unanime del 11/5/2022 se resuelve: REFORMAR: ARTICULO PRIMERO: La sociedad se denomina ATS SISTEMAS Y GESTION SA (continuadora de YIELD LA SA) y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias, o cualquier especie de representación dentro y fuera del país.- REFORMAR: ARTICULO TERCERO: La sociedad se dedicará por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros ya sea en el país o en el extranjero, a través de sucursales a las siguientes actividades: a) la gestión y cobranza de créditos, facturas y deudas de todo tipo ya sean de personas físicas y/o jurídicas, entidades gubernamentales de todo tipo sean nacionales o extranjeras. b) El asesoramiento, desarrollo y/o implementación del servicio de recupero de deudas y pasivos de todo tipo, por cuenta propia y/o por cuenta y orden de terceros, incluyendo la gestión de mora en todas sus etapas. c) El diseño, implementación y gestión de sistemas de recaudación como así también la consultoría y asesoramiento en temas de administración tributaria a nivel local, provincial, nacional e internacional. d) recupero de bienes: el recupero de bienes muebles sustraídos a terceros mediante la utilización de sistemas informáticos y/o satélites. e) Exportación de equipamiento, software, hardware, bienes de capital y/o toda clase de mercadería relacionada con el objeto. Para la realización del objeto social, la sociedad podrá efectuar toda clase de actos jurídicos, operaciones financieras y contratos autorizados por leyes, sin restricción de clase alguna, ya sean de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, judicial o cualquier otra, que se relacione directa o indirectamente con el objeto social.- La sociedad, de ser necesario, contará con los profesionales debidamente habilitados.- Se traslada la sede social de Guayra 1717 Planta Alta CABA a Arcos 2030, piso 2 departamento A CABA. Luis Daniel POSSE y María Micaela Zapata, renuncian a los cargos de Presidente y Directora Suplente, y se designa Presidente: Sergio Alejandro KALOS, Director Suplente Stefano Dante COZZA DI CARLO, aceptan los cargos, domicilio especial Arcos 2030, piso 2 departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 88 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 964 MARIA LAURA BADIA - Matrícula: 5564 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34607/22 v. 17/05/2022

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**3S DIGITALIZACION S.R.L.**

Constitución por esc. del 13/05/2022 Registro 898 CABA. 1) 3S DIGITALIZACION S.R.L. 2) Socios: Juan Martín GORLERO, argentino, soltero, DNI 26.932.143, CUIT 20-26932143-2, nacido el 09/11/1978, empleado, domicilio en Virrey Arredondo 3140, Piso 2º, depto "A", CABA, y Fernando Luciano TEIJEIRA, argentino, casado en 1º nupcias con María Florencia Guarneri, DNI 20.206.320, CUIT 23-20206320-9, nacido el 26/04/1968, empleado, domiciliado en Aguirre 57, Piso 3º, depto "12", CABA. 3) Duración: 30 años. 4) Objeto: la prestación de servicios de procesamiento de datos, análisis, desarrollo y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa, análisis de sistemas y digitalización de documentos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos.- 5) Sede Social: Grito de Ascencio 3535, CABA. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de 1 voto y \$ 10 valor nominal c/u. 7) Representación: Administración y uso de la firma social por los Gerentes (uno o más) en forma individual e indistinta, socios o no, por plazo duración sociedad. 8) socios suscriben 100% del capital: Juan Martín GORLERO 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000 y Fernando Luciano TEIJEIRA 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 9) Cierre ejercicio: 31/12 c/año. 10) Gerente: Juan Martín GORLERO constituye domicilio especial Grito de Ascencio 3535, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 36 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 898 María Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34624/22 v. 17/05/2022

ADA LOG S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO del N° 19758/22 de fecha 31/03/2022 Capital: \$ 120.000, divididos en 120 de \$ 1000 valor nominal cada una con derecho a un (1) voto por cuota social y totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: La socia la Sra. Juana Bautista Velazquez, suscribe 20 cuotas de capital representativas de \$ 20.000 y la Sra. Patricia Gabriela Damiano, suscribe 100 cuotas de capital representativas de \$ 100.000. AUTORIZADA Segun Contrato Social a Denise Leynaud T°. 73 F° 245 CPACF.

Autorizado según instrumento privado Patricia Gabriela Damiano de fecha 22/02/2022

Patricia Gabriela Damiano - T°: 63 F°: 469 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34378/22 v. 17/05/2022

AGRICOLA INDEPENDIENTE S.R.L.

Por Escritura 110 del 16/05/2022, Registro 222 CABA, se constituyó la Sociedad "AGRICOLA INDEPENDIENTES.R.L." - Socios: los cónyuges en primeras nupcias: Federico Hernán MILBERG, suscribe 95.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentino, 10/2/1971, DNI 21.980.564, CUIT 20-21980564-1, empresario; y María Alejandra CURI, suscribe 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota, argentina, 2/10/1981, DNI 29.076.500, CUIT 27-29076500-0, comerciante; y ambos domiciliados en Bonpland 1444 CABA.- Domicilio social: BONPLAND 1444 CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades agropecuarias: a) PRODUCCIÓN AGRÍCOLA: producción de la más amplia variedad de bienes, en particular semillas, cereales, frutos, forrajeras, hortalizas, legumbres y cualquier otro cultivo industrial; acopio y almacenamiento de los mismos en medios a fin; fraccionamiento de la producción; distribución de la misma; exportación; y forestación. b) PRODUCCIÓN GANADERA: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIAL: compra, venta, permuta, representación, comisión, consignación, industrialización, fraccionamiento, distribución, importación y exportación y comercialización de los productos antes mencionados, y realización de toda operación comercial que derive de las actividades precedentes. d) SERVICIOS: Servicios agropecuarios a terceros tal como la realización de reservas forrajeras y graníferas, mediante silo, galpones, embolsados o de cualquier otra forma; preparación de tierras para sembrado, siembra y recolecciones de cualquier clase de cultivos, cuidado de los mismos, en tierra o en depósitos, explotación de plantas de cereales, fumigación y todo servicio que requiera la explotación agropecuaria.- e) INMOBILIARIA: compraventa, permuta, remodelación, leasing, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler, locación, explotación, y demás actividades y/o operaciones inmobiliarias, de toda clase de bienes inmuebles, campos, lotes, fincas, predios, instalaciones, rurales o urbanos. La sociedad realizará las actividades del punto e) siempre que se vinculen de forma conexas, accesoria o complementaria a las mencionadas en el punto a), b) c) y d). La sociedad podrá desarrollar actividades complementarias a su finalidad sin limitación alguna. Aquellas actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura.- Designación de Gerente Federico Hernán Milberg.- Constituyo domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 222 Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34560/22 v. 17/05/2022



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en [@boletinoficialarg](https://www.instagram.com/boletinoficialarg)
y sigamos conectando la voz oficial

128° Boletín Oficial
Secretaría Legal y Técnica
Argentina

AGST S.R.L.

CUIT Nº 30-71705178-1.- Se comunica que la reunion de socios celebrada el 16/03/2022 aprobó el aumento el capital en la suma de \$ 9.800.000 mediante capitalización de créditos, quedando el capital social aumentado en la suma de \$ 10.000.000, con una participación Matías Cavadini de \$ 5.000.000 y Juan Lucas Sanchez de \$ 5.000.000. Asimismo, se aprobó la reforma del articulo cuarto del contrato social que quedo redactado de la siguiente manera: CUARTA: El capital social se establece en la suma de pesos diez millones (\$ 10.000.000), representado por diez millones (10.000.000.-) cuotas sociales, de pesos un (\$ 1.-) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota social que se encuentran íntegramente suscriptos e integrados. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 16/03/2022

Nicolas Miguel Villani - T°: 63 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34489/22 v. 17/05/2022

AMAZON DATA SERVICES ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30715834029. Por Reunión de socios del 06/05/2022 se resolvió aumentar el capital social a la suma de \$ 1.371.825.000, y modificar el art. 4º del Contrato Social. Conforme el mismo A100 ROW, Inc. es titular de 123.464.250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y A100 ROW Foreign Investments LLC es titular 13.718.250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 06/05/2022.

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34668/22 v. 17/05/2022

ASTON COFFEE AND MARKET S.R.L.

Se rectifica aviso Nº 24215/22 publicado el 18/04/2022. Por Esc. 90 del 13/05/2022, Registro 546, CABA, por vista de la IGJ los socios constituyentes, modifican el artículo 3º del contrato social, así: "TERCERO: OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: explotación y desarrollo de los negocios de cafetería, bar, confitería, comidas, restaurante, venta mayorista y minorista, distribución de café, sus derivados, expendios de bebidas, bar, cervecería, café, whiskería, comestibles, servicios y mercaderías relacionados, venta de golosinas, cigarrillos y cigarros puros, con servicio de mesa y/o en mostrador, para consumo inmediato en el lugar y/o para llevar. Apertura, explotación y mantenimiento de locales dedicados y relacionados con la industria gastronómica. Importación y exportación de productos y equipamientos relacionados con su objeto social. Podrá celebrar todo tipo de mandatos contratos o protección de patentes de invención, franquicias, marcas y diseños para la prosecución del objeto social. Para la prosecución del objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 90 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34626/22 v. 17/05/2022

AUDIO & VIDEO SPECTRUM S.R.L.

Gabriel Martin DURAN, 27-2-64, DNI: 17106700, Av. Belgrano 3251, PB Dto. 3, CABA. y Celeste Corina DURAN, 8-4-99, DNI: 41823996, Lezica 4466 ,Piso 6, Dto. B, ambos de CABA solteros argentinos y comerciantes. 2) 12-5-22.3) AUDIO & VIDEO SPECTRUM SRL. 4) A) Comercializacion, importación y exportación distribución venta por mayor y menor de artículos de audio, video y computación sus insumos y accesorios. 5) \$ 1.000.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben Gabriel Martin DURAN 9.000 y Celeste Corina DURAN 1000.6) Gerente: Gabriel Martin DURAN, domicilio especial en sede: Av. Belgrano 3251, PB 3, CABA. 8) 30 años. 9) 30/06. Eduardo Fusca, Autorizado según Esc. Nº 218 del 12/05/22 Reg. Nº 1951

EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34711/22 v. 17/05/2022

BARAKACINE S.R.L.

CUIT 30-71138512-2. Por Esc. Nº 25 del 28/04/2022 se resolvió que: 1) Marcelo Hugo SCHAPCES cede, vende y transfiere a Daniel Adrián SCHAPCES la cantidad de 1.080 cuotas; todas de \$ 10.- v/n c/u. Suscripción del capital social luego de la cesión: Daniel Adrián Schapces, suscribe 1.140 cuotas y Marcelo Hugo Schapces, suscribe 60

cuotas. 2) Se reforma el art. 4° del contrato social. 3) se acepta la renuncia al cargo de gerente de Marcelo Hugo SCHAPCES y se designa como socia gerente a Daniel Adrian SCHAPCES (domicilio especial: De las Artes 1125 – CABA). Autorizado según instrumento público Esc. N° 25 de fecha 28/04/2022 Reg. N° 686
Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34656/22 v. 17/05/2022

BASSAM CONSTRUCTORA S.R.L.

30-71098265-8 Reunion de Socios 02/12/2021 resuelve a) Aumento de Capital fuera del quíntuplo de \$ 660.000 a \$ 49.500.000. b) Modificar Art 4°: “CUARTO: El capital social se fija en la suma de CUARENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS, dividido en Cuarenta y nueve millones quinientos mil cuotas de un peso, valor nominal cada una y un voto por cuota, totalmente suscriptas e integradas por los socios” En consecuencia el capital queda compuesto: Elías Bassam Khoury 16.830.000 cuotas Belén Nahir Khoury 16.335.000 cuotas y Lara Yamila Khoury 16.335.000 cuotas (Cumplimiento Art. 1° de la Res. Gral 3/2020 IGJ) Autorizado según instrumento público Esc. N° 278 de fecha 23/12/2021 Reg. N° 89
luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34333/22 v. 17/05/2022

CANDELA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Contrato del 13/05/22: Daniel Marcelo MEDINA, comerciante, 07/07/87, DNI 33081404, Ruta 9 Km. 45, Ingeniero Maschwitz, Escobar, Pcia.Bs.As y Christian Damián PRIVITERA, operario, 02/05/84, DNI 30927195, Carlos Echagüe 1685, Martín Coronado, Tres de Febrero, Pcia.Bs.As; ambos argentinos, solteros.CANDELA CONSTRUCCIONES SRL. 10 años.Construcción de todo tipo de inmuebles, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal, realización de todo tipo de obras públicas y privadas, residenciales y no residenciales; refacción y mantenimiento de inmuebles, instalaciones de gas, eléctricas, servicios generales; y todo otro negocio relacionado directamente con la construcción.Todas las actividades que en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante.\$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas así: Daniel Marcelo MEDINA 19.000 cuotas y Christian Damián PRIVITERA 1.000 cuotas.Gerente: Daniel Marcelo MEDINA, domicilio especial en la sede social. 31/12.Sede: Rodríguez Peña 1835, piso 2, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 13/05/2022
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 17/05/2022 N° 34654/22 v. 17/05/2022

COFFEE AND HOLD S.R.L.

Constitución: Escritura N° 21 del 10/05/22. Registro Notarial 1928. Socios: Libero Franco MAGHENZANI, argentino, 14/07/99, estudiante, soltero, DNI 41.904.339, Mariscal Francisco Solano López 393, CABA, 40.000 cuotas; Ezequiel Mateo GARCÍA CAMOZZI, argentino, 18/06/99, estudiante, soltero, DNI 42.025.632, San Blas 4777, CABA, 40.000 cuotas; y Luis Daniel CAMOZZI, argentino, 25/12/57, empresario, casado, DNI 13.801.611, Bynnon 6828 Depto 2, CABA, 40.000 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: a) Compra, venta, elaboración, distribución y comercialización de productos alimenticios dentro del rubro gastronómico. b) Explotación de restaurantes, restobares, confiterías, cafeterías, casas de comida, bares y pizzerías, incluyendo el expendio de bebidas alcohólicas. c) Explotación de salones y otros espacios para la organización de eventos relacionados con el entretenimiento. d) Prestación de servicios, asesoramiento y organización de eventos relacionados con el rubro gastronómico. Capital: \$ 120.000. dividido en Ciento Veinte Mil cuotas de un peso valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: A cargo de uno ó más gerentes, socios o no, podrán actuar en forma individual o conjunta, por el término de duración de la sociedad. Gerente: Luis Daniel CAMOZZI y Ezequiel Mateo GARCÍA CAMOZZI actuar en forma indistinta. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y Domicilio especial: San Blas 4777, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1928
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/05/2022 N° 34298/22 v. 17/05/2022

CONO SUR LEVADURAS S.R.L.

CUIT Nº 30-69014187-2. Se hace saber que por reunión de socios ordinaria y extraordinaria del 20/10/2021 se resolvió: (i) designar las siguientes autoridades: Presidente: Jean de Lataillade; Vicepresidente: Alejandro Golfari; y Gerentes titulares: Hernán Mendiola, David Ternel y Luis Hernando Parra Melo. Todos constituyeron domicilio en José Antonio Cabrera 4338, C.A.B.A.; (ii) reformar el art. 5 del estatuto social relativo a la administración y representación legal de la Sociedad, determinando que: estará a cargo de 2 a 5 gerentes; se podrán designar suplentes en igual o menor número; y que la duración del mandato se fijará por reunión de socios; Asimismo se prevé la celebración de reuniones a distancia y se modificaron las facultades y limitaciones de los gerentes y el régimen de operaciones de la sociedad; e (iii) incorporar el art. 13 del estatuto social con relación a la fiscalización de la Sociedad a fin de que se designe un síndico titular y uno suplente, con mandato por 1 ejercicio, en caso de que la sociedad se encuentre comprendida en el art. 299, inc. 2) de la LGS. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 20/10/2021

Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34608/22 v. 17/05/2022

CONSTRUCTORA JARAMILLO S.R.L.

CUIT 30-71116727-3 T.I Nº 23647/22 del 12/04/2022 complementa aviso 1) CAPITAL: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 cuota v/n c/u.- 2) Renuncia a su cargo de gerente Liliana Mabel RUIZ dni 17.312.114, se acepta por unanimidad Autorizado según instrumento privado cesion y designacion de fecha 22/03/2022

Adriana Asdourian - T°: 123 F°: 293 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34253/22 v. 17/05/2022

DISTRIBUIDORA R3 S.R.L.

C.U.I.T. Nº 30-62501431-6. Por Reunión de Socios del 09/02/21 se resolvió: (i) reformar el artículo 5º del Contrato Social a fin de modificar las funciones de administración de los Gerente; (ii) reformar el artículo 7º del Contrato Social a fin de modificar el régimen de cesión de cuotas; (iii) reformar el artículo 9º del Contrato Social a fin de modificar el régimen de transferencia de cuotas; (iv) reformar el artículo 10º del Contrato Social a fin de modificar el régimen de fallecimiento de socios; (v) reformar el artículo 12º del Contrato Social a fin de modificar el régimen de resolución arbitral de controversias; y (vi) aprobar un nuevo Texto Ordenado. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1057 de fecha 22/04/2022 Reg. Nº 501

Lucas Roberto Borrego Silvy - T°: 133 F°: 580 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34363/22 v. 17/05/2022

EL SKETCH S.R.L.

1) Guillermo Javier AQUINO, argentino, DNI 30.036.435, CUIT 20-30036435-8, 18/01/1983, comerciante, soltero, Olazabal 2117, Piso 7, departamento "A", CABA ; Pablo Martin MIR, argentino, DNI 22.757.167, CUIT 20-22757167-6, 04/06/1972, casado con Matilde Marina Scaravelli, comerciante, Juan Francisco Seguí 725, CABA; .2) 06/05/2022; 3) "EL SKETCH SRL" 4) Juan Francisco Seguí 725, CABA 5) fabricación, desarrollo, provisión, promoción, explotación, licenciamiento y comercialización bajo cualquier modalidad, de sistemas, programas y/o plataformas interactivas tendientes a la fidelización y retención de socios, aficionados y simpatizantes de federaciones, asociaciones y/o clubes deportivos, basadas en el uso de nuevas tecnologías. Producción, desarrollo y realización de eventos presenciales y/o digitales, de e-games/e-sports. Asesoramiento y representación en gestión deportiva. Compra y venta de productos de merchandising deportivo. 6) 30 años. 7) \$ 100.000 divididos en 1.000 de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, Suscripción cuotas: 500 cada uno.- 8) Gerente: Pablo Martin MIR, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. 9) Gerente. 10) 30/04. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 06/05/2022 Reg. Nº 6 Moron

Carolina Edith Sequeira - T°: 136 F°: 35 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34651/22 v. 17/05/2022

ELECTROISLA S.R.L.

Constitución: Esc. 100 del 13/05/22. Registro 1793 C.A.B.A. Socios: Hongyong LIN, chino, 28/12/1992, DNI 94.218.411, CUIT 20-94218411-6, suscribe 163.000 cuotas y Jingwen WU, china, 31/12/1996, DNI 96.141.733, CUIT 27-96141733-9, suscribe 87.000 cuotas, ambos solteros, comerciantes, domiciliados en Av. Olazabal 5067, CABA.

Duración: 30 años. Objeto: La sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, la instalación, explotación y administración de hipermercados mediante la venta de productos nacionales e importados, adquiridos de terceros como así también de fabricación propia; Compra, venta, comercialización, distribución, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación, al por mayor y por menor, de productos alimenticios, comestibles y bebidas; artículos para el confort del hogar, decoración y mejoramiento del hogar, oficinas u otra clase de edificios y sus productos y servicios asociados; vestimenta, artículos y mercadería para bazar; artículos de librería, artículos de limpieza; artículos de ferretería y materiales de construcción; y toda otra actividad a fin, que directamente se relacionen con el giro del negocio de hipermercados. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. Capital: \$ 2.500.000 dividido en 250.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta, y por el término de duración de la sociedad, pudiendo ser revocados sus mandatos por reunión de socios. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Gerente: Hongyong LIN. Sede Social y domicilio especial del Gerente: Av. Olazabal 5067, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1793 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34629/22 v. 17/05/2022

ENCALADA BIKES S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 345 del 12/05/2022. Socios: Federico Javier Hassan, argentino, divorciado, empleado, nacido el 17/12/81, DNI 29.146.451, Mariscal Antonio José de Sucre 1582, Piso 6, CABA, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Nicolás Emiliano Segesdi, argentino, soltero, profesor de educación física, nacido el 04/12/81, DNI 29.285.365, Rosetti 1930 localidad y Partido de San Miguel, Pcia Bs As, suscribe 250.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Denominación: "ENCALADA BIKES S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La fabricación, industrialización, producción, transformación, elaboración, armado, instalación, montaje, reparación, mantenimiento, service, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, alquiler y cualquier forma de comercialización de bicicletas, bicicletas eléctricas, skates, rollers, triciclos, monopatines, monopatines eléctricos, sus partes, repuestos y accesorios e indumentaria deportiva relacionada. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Nicolás Emiliano Segesdi, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/07. Sede social: 11 de Septiembre de 1888 N° 1460, Piso 10°, C.A.B.A.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 345 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34710/22 v. 17/05/2022

EPOPEYA DE MARCA S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) EPOPEYA DE MARCA S.R.L. 2) Instrumento Privado del 11-05-2022. 3) Natalia Lourdes CARABALLO, argentina, soltera, nacida el 28-08-1986, diseñadora gráfica, DNI 32.603.379, CUIT 27-32603379-6, con domicilio real y especial en la calle Ugarteche 2802, Piso 5°, Departamento "C", CABA, quien suscribe 11.000 cuotas; Ana María FIGUEIREDO, argentina, casada, nacida el 14-08-1976, empresaria, DNI 25.418.398, CUIT 27-25418398-4, con domicilio real y especial en Plaza 2730, Piso 1°, Departamento "C", CABA, quien suscribe 5.000 cuotas; y Sebastián PASCHMANN, argentino, casado en segundas nupcias con Ana María FIGUEIREDO, nacido el 20-01-1975, empresario, con D.N.I. N° 24.353.720, CUIT 20-24353720-8, con domicilio real y especial en Plaza 2730, Piso 1°, Departamento C, CABA, quien suscribe 4.000 cuotas. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La prestación de servicios de diseño gráfico, de gráfica, imprenta, de computación y la realización de todo tipo de impresiones gráficas. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello.- 6) Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 de \$ 10, valor nominal, cada una.- 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-05 de cada año. 9) Plaza 2730, Piso 1°, Departamento C, CABA. Se designa gerente: Natalia Lourdes CARABALLO. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/05/2022 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 17/05/2022 N° 34583/22 v. 17/05/2022

ESTUDIO CADENAS FERNANDEZ S.R.L.

Instrumento Privado del 27.04.2022, Socios. Fernando Gabriel Cadenas, D.N.I. 26.588.635, nacido 14.05.78, Monroe 2022, 9 piso departamento B, C.A.B.A., Noelia Soledad Fernandez, D.N.I. 34.155.417, nacida 30.11.88 casada, domicilio real Nuñez 2422, departamento 108, C.A.B.A. ambos argentinos, casados, Contadores Públicos. Duracion. 30 años. OBJETO: La sociedad tiene por objeto proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos, por si o a través de terceros también profesionales, en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales autorizadas por la Ley 20488 para los Graduados en Ciencias Económicas que les son propias por su título universitario habilitante. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad actuara según las respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios, conforme a las respectiva normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia del firmante; la sociedad solamente podrá ofrecer los servicios propios de la carrera universitaria de los socios, y en este caso en particular para los graduados en Ciencias Económicas los mismos deben estar debidamente matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sociedad podrá se representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividad profesional en el área de su incumbencia. Capital \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas de \$ 10. y de 1 voto por cuota, proporciones: 70% Fernando Gabriel Cadenas, 30% Noelia Soledad Fernandez. Administracion Representacion. Gerentes designados Fernando Gabriel Cadenas y Noelia Soledad Fernandez, por el plazo de duración de la sociedad. Cesion de cuotas art 152 L. 19550. Admite incorporación de herederos. Cierre ejercicio 31 de Diciembre. Sede social y domicilio especial del gerente designado Zapata 387, 7 piso, departamento 40 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 27/04/2022 Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34606/22 v. 17/05/2022

FC POSITIVO S.R.L.

CONSTITUCIÓN. Instrumento privado de fecha 4/5/2022. 1) Javier Carlos CAMOZZI, argentino, nacido el 19/04/1983, DNI 30026619, CUIT 20-30026610-0, soltero, médico, domicilio Urquiza 2051, piso 1 Dto A, Rosario, prov Santa Fe; Diego FELDMAN, argentino, nacido el 31/5/1985, DNI 31535841, CUIT 20-31535841-9, soltero, productor de espectáculos, domicilio en Gascón 836, Planta Baja, Dto B, CABA; 2) FC POSITIVO SRL; 3) Gascón 836, Planta Baja, Dto B, CABA; 4) Tiene por objeto la actividad de hospedaje hotelero, prestaciones de servicios de Hostal, alojamiento y casa habitación, Turismo, hostelería y otros tipos de hospedaje temporal, inclusive en estancias, residencias para estudiantes y albergues juveniles, apartamentos; hotelería, turismo y gastronomía; explotación y/o administración de hoteles, hospedajes, restaurantes, bares, sobre edificios propios o de terceros; realización y explotación de todo lo concerniente al turismo, dentro y fuera del país, y/o cualquier otra forma de vínculo comercial con terceros que tengan injerencia en el turismo, hotelería y gastronomía; 5) 30 años; 6) \$ 100.000. (Pesos Cien mil) dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 (un) peso valor nominal cada una y un voto. Suscripción: 100%. Integración: 25% en efectivo \$ 25.000. Saldo dentro de 2 años. Javier Carlos Camozzi suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500 y Diego Feldman suscribe 50.000 cuotas o sea \$ 50.000 e integra \$ 12.500. 7) Uno o más gerentes, socios o no, indistintamente, por el término que dure la sociedad. Podrá elegirse igual o menor número de suplentes. Se designa único Gerente por plazo indeterminado a Diego Feldman, acepta cargo y fija domicilio especial en sede social. 8) Prescinde del órgano de fiscalización; 9) 31/3. Anual. Autorizado según instrumento privado Contrato Social de fecha 04/05/2022 Marcos Marcelo Mulassi - T°: 88 F°: 240 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34384/22 v. 17/05/2022

GAMBARU CREACIONES S.R.L.

En relación a la publicación 21/04/2022 N° 25646/22 v. 21/04/2022.- "GAMBARU CREACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" aclara que por esc. 37 del 04/04/2022. Reg. 46 de Tres de Febrero Pcia Bs. As. la suscripción del capital fue de: Nicolás Julián SPALLETTI, 500 cuotas sociales, por valor nominal de pesos \$ 500.000 y Gonzalo Ezequiel SPALLETTI 500 cuotas sociales, por valor nominal de pesos \$ 500.000. La integración se realiza en efectivo por 25% del capital social. Ariel de Santiago Escribano Autorizado Esc. N° 37 del 04/04/2022 Reg. N° 46. Tres de Febrero; Provincia de Buenos Aires.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 04/04/2022 Reg. N° 46
ARIEL de SANTIAGO - Notario - Nro. Carnet: 5470 Registro: 117046 Adscripto

e. 17/05/2022 N° 34548/22 v. 17/05/2022

GLOBOTEC S.R.L.

Instrumento privado del 09/05/2022. Socios: gerente: Santiago Ezequiel Losardo, 19/07/1992 DNI 35.725.160 domicilio en Juan Carlos Cruz 100, 503, torre 3, piso 5, departamento 3, Vicente Lopez, Provincia de Buenos Aires y Abril Valentina Losardo 11/04/1998, DNI 41.009.694, domicilio en Crisologo Larralde 1935, piso 11, departamento A de CABA, ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social sita en Crisologo Larralde 1935, piso 11, departamento A de C.A.B.A. 1) 30 años. 2) comercialización, compraventa, distribución, fabricación, transporte, importación y exportación de productos e insumos tecnológicos y electrónicos.- 3) \$ 100.000. 10.000 cuotas de \$ 10. 4) 31/12 5) Se prescinde de fiscalización. Autorizado según instrumento privado de constitucion de fecha 09/05/2022

Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34386/22 v. 17/05/2022

GROTTA AZZURRA S.R.L.

Por esc 225 F° 666 el 6/5/2022, Marcelo Javier HERRERA, arg, del 6.9.72, DNI 22.987.439, CUIL/T 20-22987439-0, comerciante, soltero, domicilio en Berón de Astrada 2419, Lanús P.B.A., Norberto Martín DOMENECH, arg, del 20.5.75, DNI 27.309.375, CUIL/T 20-27309375-4, comerciante, soltero, domicilio en Emilio Mitre 1148, 2° B CABA, María Sol CORIGLIANO, arg, del 9.10.86, DNI 32.638.853, CUIL/T 27-32638853-5, Lic en marketing, casada domiciliada en Av. Asamblea 1354, 9° A CABA; María Laura CORIGLIANO, arg, del 23.02.81, DNI 28.749.518, CUIL/T 27-28749518-3, Lic en Diseño Interiores, domiciliada en Av Carabobo 426, 2° A CABA; José Luis CORIGLIANO, arg, del 9.12.79, DNI 27.769.927, CUIL/T 20-27769927-4, comerciante, soltero, domicilio Av. Asamblea 1262, 7° CABA; Rodrigo GONZALEZ, arg, del 18.11.91 DNI 35.984.324 CUIL/T 20-35984324-1, Lic comunicacion, soltero, domicilio Juramento 4242, 3° 313, CABA; Fernando Gabriel CAPRIA, arg, del 26.05.79, DNI 27.309.810, CUIL/T 20-27309810-1, Diseñador grafico, divorciado, domicilio Av. Asamblea 1262, 6° CABA. Constituyeron GROTTA AZZURRA SRL, por el plazo de 30 años desde su inscripción, con sede social en la calle MATANZA 3147 C.A.B.A., con objeto de brindar servicios gastronómicos en general: elaboración, compra, venta, permuta, consignación, empaque, promoción, depósito, comercialización, distribución y/o abastecimiento de toda clase de productos alimenticios y bebidas con o sin alcohol; la explotación de negocios del ramo de restaurante y bar. Podrá importar y exportar dichos productos y servicios desde y hacia otros países y realizar actividades relacionadas, accesorias o complementarias al objeto social. Podrá realizar la prestación a personas físicas y/o jurídicas de servicios de gestión, asesoramiento y representación de ventas en el rubro detallad, como así también podrá desarrollar franquicias comerciales en carácter de franquiciante con terceros interesados. La sociedad puede realizar todas las operaciones financieras y/o bancarias necesarias para la realización de su objeto, tales como abrir cuentas corrientes y cajas de ahorro en moneda local y/o extranjera, realizar operaciones de crédito, aperturas de cartas con bancos del país y el exterior, ya sean públicos o privados. Asimismo, la sociedad podrá otorgar o tomar préstamos (quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras número 21.526). El capital social es de Pesos Doscientos mil, dividido en 200.000 cuotas de un peso c/u, suscriben en la proporción de un 5% el 1°, un 19% los 4 siguientes c/u, y un 9,5% c/u de los 2 últimos mencionados. Cierre de ejercicio el 31/10. Se designó gerente titular a Marcelo Javier HERRERA, quien acepta y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 225 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 596 Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34326/22 v. 17/05/2022

GRUPO 5947 S.R.L.

Gerardo Omar CURTO, DNI: 30926049,26-4-84, Corbeta Julieta 1099, Valeria del Mar, Pinamar y Mariano José CURTO, DNI: 28057899 ,20-3-80, Ricardo Gutierrez 1225, Acasusso, San Isidro, ambos de Pcia de Bs As argentinos, solteros y comerciantes. 2) 10-5-22.3) GRUPO 5947 SRL 4.) A) Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, consignación, exportación y distribución de todo tipo de productos y materias primas del rubro gastronomico B) Explotación de negocios del rubro gastronómico, a través de bares, restaurantes, cervecerías, cafés concert, pizzerías, confiterías, casas de lunch, cafeterías, foodtrucks, servicio de delivery y transporte de cargas vinculadas al objeto.C) La realización de eventos y/o espectáculos públicos y privados complementarios al objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben Gerardo Omar CURTO 21.000 y Mariano José CURTO 9.000.6) Gerente: Gerardo Omar CURTO domicilio especial en sede: Suipacha 1022 piso 1 dto C, CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. N° 212 del 10/05/22 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34712/22 v. 17/05/2022

HERBAGREEN S.R.L.

04/05/2022. SOCIOS: Lucas Ezequiel CORDOBA argentino 7/11/1986 DNI 32.654.757 CUIT 20-32654757-4 soltero comerciante, Espronceda 460 Lomas de Zamora Provincia de Bs. As.; Filiberto Omar DUARTE, argentino, 11/04/1969 soltero comerciante DNI 20.652.612 CUIT 20-20652612-3, Salta 2290 CABA. PLAZO: 30 años desde su constitución. OBJETO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, distribución, importación, y/o exportación de productos farmacéuticos y medicinales para uso humano, perfumes, cosméticos, herboristería, productos alimenticios del recetario médico, artículos de higiene salubridad, profilaxis, puericultura, oftalmología, óptica, fotografía, industrialización de artículos de tocador como perfumes, esencias, fragancias, colonias, lavandas, aceites esenciales, productos químicos aromáticos de composiciones y bases para industria de la cosmética. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. CAPITAL: \$ 1000000 representado por 10000 CUOTAS SOCIALES de VN \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota social. ADMINISTRACIÓN y REPRESENTACIÓN: uno o más GERENTES socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de duración. SEDE: Olazabal 1515 Oficina 202 CABA. GERENTE: Lucas Ezequiel CORDOBA. Aceptación de cargo: Si, domicilio especial Olazabal 1515 Oficina 202 CABA. CIERRE DEL EJERCICIO: 31/12 de cada año. SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL: Lucas Ezequiel CORDOBA 9500 CUOTAS; Filiberto Omar DUARTE 500 CUOTAS. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CONSTITUCION de fecha 04/05/2022 Eugenia Romina Adorno - T°: 115 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34636/22 v. 17/05/2022

IDEAL CONSTRUCCIONES S.R.L.

1) Yoni Optaciano Ortiz, 08/07/1977, casado, DNI 94.474.848, y Liduvina Elizabeth Martinez, 14/04/1978, casada, DNI 93.895.201, ambos paraguayos, comerciantes y domiciliados en Lafuente 1560 Planta Baja "A", CABA. 2) 25/04/2022. 3) IDEAL CONSTRUCCIONES S.R.L. 4) Lafuente 1560 Planta Baja "A" Caba. 5) Construcción de montajes civiles e industriales de todo tipo, incluyendo edificios en todas sus etapas, de carácter público o privado y mantenimiento de los mismos, obras civiles, viales, hidráulicas, pavimentación, movimientos de suelo y demoliciones. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Yoni Optaciano Ortiz: 15.000 cuotas y Liduvina Elizabeth Martinez: 15.000 cuotas. 8) Gerente: Yoni Optaciano Ortiz, con domicilio especial en Lafuente 1560 Planta Baja "A" Caba. 9) El o los gerentes. 10) 30/04 de cada año. Autorizado según instrumento privado 17774851 de fecha 09/05/2022 Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34645/22 v. 17/05/2022

IMPORT TOTAL S.R.L.

Mauro Damián GINZO, 15/9/1980, DNI 28043887, María Belén BEVIONE, 40 años DNI 28916146, argentinos, comerciantes, casados y con domicilio en Colón 847, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Pcia de Bs As. 2) Escritura 5/5/2022.3) IMPORT TOTAL SRL. 4) Arenales 3429,5 piso, Dto.B, CABA. fabricación, industrialización, distribución, comercialización, compra y venta por mayor y menor, aún de forma digital, importación y exportación de materias primas, partes, piezas, productos, repuestos, baterías, accesorios y componentes relacionados con la industria electrónica y automotriz, inclusive motocicletas, motores y ciclomotores y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del negocio de fabricación, industrialización y comercialización de los mismos. Toda actividad que en razón de la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) 30 años-7) \$.5000000 en cuotas \$.1000. Mauro D. Ginzo, 2500 cuotas(\$.2500000), Maria B. Bevione 2500 cuotas(\$.2500000).7) 30 años. 9) Administracion, representacion y uso de firma cargo de 1 o mas gerentes, por todo el termino. 10) 30/4 de cada año. Gerente Maria Belen Bevione, quien fija domicilio especial en la sede Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 2017 Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 17/05/2022 N° 34673/22 v. 17/05/2022

KARRMANN BIENES RAICES S.R.L.

Agustina Daniela KARRMANN, DNI: 41147141,17-4-98, Luis María Campos 55 y Mauro Lionel FERNANDEZ, DNI: 34372898,6-2-89 José C Paz 1122, ambos de J C Paz, J C Paz, Pcia de Bs As argentinos, solteros y comerciantes. 2) 5-5-22.3) KARRMANN BIENES RAICES SRL. 4) A) Proyecto, dirección y construcción de obras civiles e infraestructura, públicas y privadas, Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, incluso los del régimen de PH, así como el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, parques industriales.B) Administración de propiedades.Propias o de terceros.C) Podrá financiar con fondos propios las actividades de su objeto. 5) \$ 300.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 100 Vn y 1 voto c/u, suscriben 1500 cada socio. 6) Gerente: Agustina Daniela KARRMANN domicilio especial en sede: Roosevelt 5322 piso 7 dto A, CABA. 8) 30 años. 9) 31/03.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc. 206 del 05/05/2022 Reg. N° 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34705/22 v. 17/05/2022

KAVE MOTORS S.R.L.

Escritura del 12/05/2022. Constitución: 1) Luis Víctor WAISMAN, 18/5/69, DNI 20771973, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; Cynthia Lorena ROZENBEIM, 28/5/75, DNI 24662632, suscribe 1500 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos argentinos, casados y empresarios, domiciliados en la calle El Ceibo 311, Haedo, Morón, Pcia Bs As, constituyen Sede Social en Viamonte 2909, piso 13, Depto B, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Servicio de cerrajería y cortinas metálicas, a cuyo efecto podrá dedicarse a la compra, venta, permuta, importación y exportación, representación, distribución, mandato y/o consignación de herrajes, alarmas, blindajes, controles de acceso y sistemas de seguridad en general, cajas y cofres de seguridad, herramientas, maquinarias, motores, persianas, aparatos, accesorios y repuestos, pudiendo brindar asesoramiento técnico, servicio de reparación, instalación y mantenimiento. Cuando las actividades así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital \$ 300.000. 5) 31/05.- 6) Gerente: Luis Víctor WAISMAN, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34754/22 v. 17/05/2022

LA PAMPA BOUTIQUE CAÑITAS S.R.L.

Constitución: Por instrumento privado del 11/05/2022 Denominación: LA PAMPA BOUTIQUE CAÑITAS SRL Socios: Jeronimo Pugliese, Argentino, nacido el 14/02/2000, soltero, DNI 42.471.541, CUIT 24-42471541-3, con domicilio en Formosa 653 P. 2 Departamento 202 - Canning - Ezeiza - Pcia. Bs. As, empresario; Josue Gustavo Legname, Argentino, nacido el 18/04/1997, soltero, DNI 41.558.351, CUIT 20-41558351-7 con domicilio en Álamos 611 - El Trébol La Unión - Ezeiza - Pcia. Bs. As. empresario y Carlos Daniel Jara, Argentino, nacido el 07/07/1995, soltero, DNI.: 42.147.989, CUIT: 20-42147989-6, con domicilio en Circunscripción 1 Sección 1 Manzana 12 CASA 5 S/N - Ciudad Evita - La Matanza - Pcia. Bs. As. empresario, Objeto: Operador de Faena, matarife abastecedor, consignatario de animales y carnes, cámara frigorífica, operador de remates de carnes, transportista de carnes y afines, titular u operador de matadero, exportación e importación de Carne, subproductos y sus derivados de las especies bovina, porcina, aviar, ovina, caprina, equina y faena silvestre. Venta en gancho y troceo de carne y sus derivados. Comprar, vender y distribuir en forma mayorista y/o minorista carnes, fiambres, productos de granja, almacén y sus derivados Capital: \$ 150.000. Duración: 30 años. Sede Social: Tte. Benjamin Matienzo 1589- C.A.B.A. Se designa gerente a Carlos Daniel Jara, quien acepta cargo y constituye domicilio en la sede social. Jeronimo Pugliese suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000; Josue Gustavo Legname suscribe 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000 y Carlos Daniel Jara 50 cuotas partes, por la suma de \$ 50.000. Cada cuota equivale a 1 voto. Cierre de ejercicio: 30 de Abril Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 11/05/2022 Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34273/22 v. 17/05/2022



LAS MIL Y UNA HOJAS S.R.L.

CUIT 30-65526282-9 / Complementando y rectificando aviso del 19/04/22 TI N° 25065/22, Por Escritura 22 del 11/05/22, pasada ante el Registro 971 de CABA: a) Aprueban Texto ordenado del Contrato Social; b) Ambos Gerentes constituyen domicilio especial en Manuela Pedraza 2917 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 29 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 971
Jorge Natalio Kleiner - Habilitado D.N.R.O. N° 1848

e. 17/05/2022 N° 34759/22 v. 17/05/2022

LOCKTON SERVICIOS DE CONSULTORÍA S.R.L.

CUIT 30717038084. Por reunión de socios del 12/11/2021 se resolvió: (i) aumentar el capital social en \$ 800.000, llevándolo de \$ 100.000 a \$ 900.000; y (ii) reformar el artículo cuarto del contrato social para reflejar el nuevo capital social. El capital se encuentra suscripto de la siguiente manera: (a) Lockton Overseas Limited: 85.500 cuotas y (b) Sr. Alejandro Martín Guerrero: 4.500 cuotas; todas ellas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 12/11/2021
Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34523/22 v. 17/05/2022

M.- C MARÍA CARUSO S.R.L.

CUIT 30-58639252-9. Última inscripción IGJ N° 6562, L° 152, T° de SRL, el 03/07/2017. Por esc. 80, del 13/05/2022, Registro 845 C.A.B.A. se decide: Gerencia. Cese de gerente por fallecimiento: Por fallecimiento de María Beatriz Caruso, corresponde la inscripción de su cese. Se designa Gerente titular sin plazo a Lucía Antonella Cascino Caruso. Fija domicilio especial Marcelo T. de Alvear 1261, piso 3°, oficina "42", CABA. MODIFICACION artículo 6° Garantía de los directores titulares. Eliminar la designación de gerente como cláusula estatutaria con su ratificación como disposición extraestatutaria. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34325/22 v. 17/05/2022

MBG ING S.R.L.

Instrumento Privado 29/04/2022: se constituyó MBG ING S.R.L.; Socios: Miguel Bruno Gedvillo DNI 12677713 CUIT 20126777133, argentino, divorciado, Ingeniero Mecánico, nacido 19/10/1956 domicilio: Av. Patricias Argentinas 2009, Garín, PBA y Matías Alejandro Gedvillo DNI 29523838 CUIT 20295238381, argentino, casado, Psicólogo, nacido 28/06/1982 domicilio: Progreso 3060, José León Suarez, PBA.; Denominación: MBG ING S.R.L.; Sede Social Av. Santa Fe 2059 piso 1°, dpto. B, CABA; Objeto: dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a: Servicios de Arquitectura e Ingeniería y Servicio Conexos de Asesoramiento Técnico. Servicios relacionados con la construcción. Instalaciones de Agua, Gas, Sanitarios y de climatización con sus artefactos conexos. Instalaciones, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónica, entre otras actividades conexas. La Soc. tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad. lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración, comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores, tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excl. las reguladas por Ley de Ent. Financieras y las que requieran el concurso y/o ahorro público; Capital social \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas, de \$ 100 c/u valor nominal: 500 cuotas Miguel Bruno Gedvillo y 500 cuotas Matías Alejandro Gedvillo. Integración 25%, plazo saldo 2 años; La administración de la sociedad estará a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; Gerente: Matías Alejandro Gedvillo, con dom. Esp. en sede social; Se prescinde de Sindicatura; Duración: 30 años; Cierre ej: 30/09. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 29/04/2022
Noelia Monica Hein - T°: 118 F°: 359 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34813/22 v. 17/05/2022

MISTER BACAN S.R.L.

1) Angel Luciano TIANO, argentino, nacido el 19/04/1986, casado, empresario, DNI 32.255.847, CUIT 20-32255847-4, domicilio Pasaje Zazpe 3134, piso 7 CABA; y Angel Alfredo TIANO, argentino, nacido el 27/04/1954, casado, comerciante, DNI 11.056.811, CUIT 20-11056811-9, domicilio José Hernández sin número, Magdala, Pcia. de Bs. As. 2) 29/04/2022. 3) MISTER BACAN S.R.L. 4) AVENIDA CORRIENTES 2470, piso 5, oficina 20, C.A.B.A. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el territorio de la República Argentina y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, producción, transformación, compra, venta, importación, exportación, representación, consignación, distribución, al por menor y/o mayor, corte y confección de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir, en cualquiera de sus procesos de comercialización, blanco, fibras, tejidos, hilados, y las materias primas que los componen, mercaderías, accesorios y derivados. Explotación de marcas, patentes de invención y diseños industriales. 6) 30 años de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas \$ 10 c/u suscriptas 100% por socios: Angel Luciano TIANO 9.500 cuotas; Angel Alfredo TIANO 500 cuotas. Integran 25%, saldo plazo de ley. 8) La administración y representación a cargo de Angel Luciano TIANO, designado gerente, constituye domicilio especial en la sede social. 9) Cierre del ejercicio 31-03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 29/04/2022 Reg. N° 781

ADRIAN GABRIEL BURSZTYN GORA - Matrícula: 5347 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34749/22 v. 17/05/2022

MUC GANADERIA ARGENTINA S.R.L.

Rectificación Publicación 33875/22 del 16/5/2022: Denominación errónea: MUC GANADERA ARGENTINA S.R.L. Correcta: MUC GANADERIA ARGENTINA S.R.L. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 16/05/2022

Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34760/22 v. 17/05/2022

MÜÜK S.R.L.

Por instrumento privado del 10/5/2022 Jonathan Ezequiel PALERMO, argentino, comerciante, nacido el 2/12/1991, casado, DNI 36.156.735; Alberto PALERMO, argentino, comerciante, 5/7/1962, casado, 14.901.225, ambos domiciliados en Blanco Encalada 5269, piso 1 dpto. A, CABA y Ricardo BODINI, argentino, casado, 24/10/1957, 13.529.198, Ing. Industrial, Florida 556 Piso 2 oficinas 67y68, CABA constituyeron MÜÜK S.R.L. Duración: 30 años. Objeto: Explotación de supermercados, comercialización, distribución, fabricación y elaboración, exportación, importación, de todo tipo de sustancias y productos alimenticios, cárneos y derivados, frutas, verduras, hortalizas, artículos de primera necesidad, limpieza y perfumería y cualquier otro relacionado con la actividad comercial. Arrendar, importar, exportar y comercializar cualesquiera otros bienes relacionados a su objeto. Otorgar mandatos y ejercer representaciones de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas con su objeto. Sede Social: Blanco Encalada 5269, piso 1 of. A, CABA. Capital: \$ 450.000. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerentes: JONATHAN EZEQUIEL PALERMO, ALBERTO PALERMO y RICARDO BODINI. Todos con domicilio especial en la sede social. Mandato: Duración de la sociedad. Representación Legal: a cargo de 1 o más gerentes Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 10/05/2022

Angelo Colombo Mosetti - T°: 104 F°: 589 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34336/22 v. 17/05/2022

NIKEMA S.R.L.

CUIT. 30717268012. Complementa aviso del 29/4/22. TI. 28629/22. CAPITAL SOCIAL: \$.300.000 representado por 300.000 cuotas de V/N \$.1 cada una. CEDENTES: ALEJANDRO OSCAR RITACCO: 120.000 cuotas, MAXIMILIANO KOVACH: 135.000 cuotas y KEVIN KOVACH: 45.000 cuotas. CESIONARIOS: SERGIO AUGUSTO MELZNER: 240.000 cuotas y Paula Giselle AGRA: 60.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 22/04/2022 Reg. N° 933

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 17/05/2022 N° 34628/22 v. 17/05/2022

OBIN ROBOTICA S.R.L.

Rodolfo Norbero CORBELLERI, 14-6-51, DNI: 8537314, divorciado, AV Mosconi 3389, Piso 6, Dto.E, CABA y Jonatan Josue CASTAGNOLA, 21-3-87, DNI: 32969520, casado, Luis Guanella 194, Tapiales, La Matanza, Pcia de Bs As y Victor Javier Gonzalez, 5-3-66, DNI: 17602794, divorciado, Lagorio 1238, Villa Bosh, 3 de Febrero, Pcia de Bs As.todos argentinos y comerciantes. 2) 10-5-22.3) OBIN ROBOTICA SRL. 4 A) Diseño, fabricación y montaje de sistemas automáticos y robótica industrial.B) Comercialización de componentes eléctricos, electrónicos y robótica.C) Fabricación de tableros eléctricos, de potencia, distribución y montajes.D) Desarrollo y comercialización de software e ingeniería eléctrica y electrónica.E) Exportación e Importación vinculadas al objeto. 5) \$ 950.000, dividido en 95.000 cuotas de \$ 10 Vn y 1 voto c/u, suscriben CORBELLERI, 57.000 ,CASTAGNOLA 19.000, Gonzalez 19.000.6) Gerente: Rodolfo Norbero CORBELLERI domicilio especial en sede: Av. Mosconi 3389 PISO 6, Dto. E ,CABA. 8) 30 años. 9) 31/12.Eduardo Fusca, Autorizado en Esc 213 del 10/05/22 Reg. 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - T°: 274 F°: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34706/22 v. 17/05/2022

PALERMO AUTOPARTES S.R.L.

CUIT 30-64157175-6.- Por cesion de cuotas de 05/05/2022, ratifican en la gerencia a GUILLERMO ANGEL OYANGUREN, GUILLERMO NAZARENO, Y MARIA MARTA ROMERO, Y DESIGNAN A MARCELO OSVALDO RODRIGUEZ, QUIEN ACEPTA CARGO Y CONSTITUYE DOMICILIO ESPECIAL EN SEDE SITO EN Fitz Roy 24/26, CABA. Mandato: POR DURACION contrato. Se reforma artículo tercero y queda así: "ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Fabricación, compra, venta mayorista y minorista, venta on line, importación, exportación, representación, distribución y/o comercialización, reparación, e instalación en general, de todo tipo de repuestos, insumos y accesorios de todo tipo para el automotor y moto vehículos, como así la explotación de servicios de mantenimiento, lubricentro, gomerías y talleres mecánicos. Asesoramiento sobre la producción, utilización, comercialización, venta, importación, exportación, apertura de canales de venta y marketing de los productos y accesorios antes relacionados. La sociedad podrá realizar todas las actividades y operaciones que tengan vinculación directa con el objeto, teniendo plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y contratos, para adquirir derechos, contraer obligaciones, participar en otras sociedades y llevar a cabo todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes aplicables, ya sea por sí o por medio de profesionales habilitados al efecto". Se da cumplimiento Res. 3/20. CAPITAL: 160.000 cuotas sociales de Pesos Uno (\$) valor nominal cada una de ellas, queda distribuido de la siguiente manera: Guillermo Nazareno Oyanguren 80.000 cuotas DE \$ 1 C/u, CAPITAL \$ 80.000; María Marta Romero 26.000 cuotas de \$ 1 c/U, capital \$ 26.000; Graciela Aida Codega 20.000 cuotas de \$ 1 c/u, capital \$ 20.000; Guillermo Angel Oyanguren 16.000 cuotas de \$ 1 c/U, capital \$ 16.000; María Eugenia Romero 10.000 cuotas de \$ 1 c/U capital \$ 10.000y Marcelo Osvaldo Rodriguez 8.000 cuotas de \$ 1 C/U, capital \$ 8.000.

Autorizado según instrumento privado CESION de fecha 05/05/2022

Magdalena Elizabeth Cords Ruiz - T°: 47 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34586/22 v. 17/05/2022

PIMALEN S.R.L.

Constitución. Escritura Pública N° 346 del 12/05/2022. Socios: Anahí Soledad Bajú, divorciada, licenciada en turismo, nacida el 08/03/1977, DNI 25.805.299, suscribe 475.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; y Aylene Daniela Caruso Bajú, soltera, estudiante, nacida el 12/09/2003, DNI 45.233.722, suscribe 25.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, ambas argentinas y domiciliadas en Acceso Oeste Km. 47 y Ruta 24 S/N, Barrio Terravista, Unidad Funcional 651, localidad y Partido de General Rodríguez, Pcia. Bs As. Denominación: "PIMALEN S.R.L.". Duración: 30 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, estampado, bordado, teñido, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de telas, hilados, tejidos, lanas, cueros, ropa, prendas de vestir, de la indumentaria, calzados, artículos de marroquinerías, sus partes y accesorios. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Gerente: Anahí Soledad Bajú, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/04. Sede social: Pres. Luis Sáenz Peña 561, Piso 10°, Departamento A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 346 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 536

Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34709/22 v. 17/05/2022

PROS ARETE S.R.L.

Complemento edicto 06/05/2022 N° 30911/22. Correcta SUSCRIPCIÓN: Nicolás David KAWIOR, 67.500 cuotas; Leonardo Pablo ESTÉVEZ, 67.500 cuotas y Esteban Saulo KAWIOR, 15.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado Constitutivo de fecha 28/04/2022

Pablo Ariel Garcia - T°: 113 F°: 216 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34632/22 v. 17/05/2022

R & M IMPRESORAS S.R.L.

Escritura del 13/5/22. Constitución: 1) María Magdalena BENITO, 16/5/72, DNI 22487797, viuda, Indalecio Gómez 4243, Villa Lynch, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 1350 cuotas partes de \$ 100 c/u; Javier Alberto OVIEDO, 26/4/90, DNI 35218663, soltero, Estrada 2054, Villa Maipú, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 1350 cuotas partes de \$ 100 c/u; y María Florencia OVIEDO, 17/8/94, DNI 38430577, soltera, Indalecio Gómez 4243, Villa Lynch, San Martín, Pcia Bs As, suscribe 300 cuotas partes de \$ 100 c/u; todos argentinos y empresarios; constituyen Sede Social en Del Temple 2655, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: producción, diseño, compraventa minorista y mayorista, importación, exportación, alquiler, leasing, distribución, licenciamiento y comercialización bajo cualquier forma que la normativa vigente permita, mantenimiento, reparación e instalación de productos y servicios de tecnología, computación, impresoras, scanners, servidores y redes informáticas y sus partes, repuestos, accesorios, equipos, programas, aplicaciones y sistemas operativos. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con matrícula o título habilitante en la materia. 4) Capital \$ 300.000. 5) 30/04. 6) Gerente: María Magdalena BENITO, queda designada por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34755/22 v. 17/05/2022

REFRIGERACION LOPE DE VEGA S.R.L.

CUIT 30-62848611-1. Por Instrumento Privado del 11/04/22 se informa que: (i) Carolina Laura HABER, argentina, 9/9/85, DNI 31.763.559, CUIT 27-31763559-7, abogada, soltera, domiciliada en Colpayo 760, Piso 27, Depto. "B" CABA cedió 7.650 cuotas que corresponden al 25,5% del Capital Social a Martin Ignacio HABER, argentino, 2/2/91, DNI 35.961.485, CUIT 20-35961485-4, comerciante, soltero, domiciliado en Alcaraz 5476, Planta Baja, depto. 1 CABA. En cumplimiento de la Resolución IGJ 10/2021 el capital social de \$ 30.000 representado por 30.000 cuotas de v/n \$ 1 c/u queda suscripto e integrado así: Daniel Omar HABER, 14.700 cuotas, Carolina Laura HABER, 7.650 cuotas y Martin Ignacio HABER, 7.650 cuotas, (ii) Reformar Artículo 4°, extrayendo del mismo la suscripción e integración de las cuotas sociales, (iii) Reformar Artículo 5°, adecuando a normativa vigente con respecto a la garantía que deben prestar los gerentes titulares. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y OTRO de fecha 11/04/2022

Susana Graciela Amaniche - T°: 94 F°: 248 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34389/22 v. 17/05/2022

SABÓ SMART S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 11/05/2022, se constituye la sociedad: 1) Denominación: SABÓ smart S.R.L. 2) Socios: Pei Lin LO, DNI 18.781.534, CUIT 27-18781534-2, argentina naturalizada, casada, nacida 28/07/1972, en Galicia N° 2573 CABA; Chien Shun TSAI, DNI 94.072.940 conforme expediente 55192003, y naturalizado argentino adoptando DNI 19.025.662, CUIT 20-19025662-7, casado, nacido 23/09/1969, comerciante, Galicia N° 2573 CABA; 3) Duración: 30 Años; 4) Objeto: compra, venta, importación y exportación de todo tipo de artículos para el hogar y/o de uso personal, incluyendo sin limitación artículos electrónicos, a gas, muebles, adornos, de seguridad como cámaras de video y vigilancia, alarmas y similares; 5) Capital: \$ 200.000 en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal y un voto por cuota. Todas suscriptas: Chien Shun TSAI, suscribe 180.000 cuotas y Pei Lin LO suscribe 20.000 cuotas. Integración: 25% en partes iguales. 6) Administración: Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual, indistinta y/o conjunta, por el tiempo que dure la sociedad. Podrán designarse uno o más suplentes; 7) Cierre de ejercicio: 30 de abril; 8) Fiscalización: por los socios; 9) Sede social: Juramento N° 2833 CABA; 10) Gerente: Pei Lin LO, con domicilio especial en sede social Autorizado según instrumento privado ACTA CONSTITUTIVA de fecha 11/05/2022

maria bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34623/22 v. 17/05/2022

SIN CITY S.R.L.

1) Ana SUPERVILLE, argentina, nacida 22/11/1979, soltera, DNI 28643589 y CUIT 27286435896, domiciliada en Tomas Le Breton 4482, CABA, empresaria; y Graciela Susana VARELA, argentina, nacida 4/4/1945, casada 1as. nupcias con Juan Manuel Superville, DNI 5093453 y CUIT 27050934530, domiciliada en Ernesto Bavio 3048, CABA, empresaria. 2) Esc. 162 del 9/5/2022 Folio 522 Registro 1055 CABA Esc Leonardo Hernan Feiguin. 3) "SIN CITY S.R.L.". 4) Ernesto Bavio 3075, CABA. 5) Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, venta, consignación, distribución y comercialización al por mayor y menor de toda clase de mercaderías y artículos de regalo o recuerdo, objetos publicitarios y de promoción de empresas y artículos y objetos conexos o relacionados con los anteriores. 6) 30 años. 7) \$ 600.000, representado por 6.000 cuotas de \$ 100 cada una de valor nominal, que suscriben: Ana SUPERVILLE, 3000 cuotas por \$ 300000 y Graciela Susana VARELA 3000 cuotas por \$ 300000. Capital se aporta en dinero en efectivo y se integra hasta un 25%: \$ 150000. Las socias se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, a contar del día de la fecha. 8) Administracion y representacion: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/12 de cada año. 10) Quedan designadas gerentes Ana SUPERVILLE y Graciela Susana VARELA que aceptan el cargo y constituyen domicilios especiales en Ernesto Bavio 3075, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 162 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34488/22 v. 17/05/2022

SMAR TEAT S.R.L.

1) Lidio Cesar Infran, 24/01/1981, soltero, DNI 28.610.526, y Gustavo Adolfo Infran, 4/11/1982, soltero, DNI 29727337, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Manzana 23, Casa 53, CABA. 2) 26/04/2022. 3) SMAR TEAT S.R.L. 4) Lerma 44 Piso 8 Departamento "B" Caba. 5) Producción, elaboración, comercialización, venta por mayor y menor de productos alimenticios envasados y frescos. s. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Lidio Cesar Infran: 27.000 cuotas y Gustavo Adolfo Infran: 3.000 cuotas. 8) Gerente: Lidio Cesar Infran, con domicilio especial en Lerma 44 Piso 8 Departamento "B", CABA. 9) El o los gerentes. 10) 30/04 de cada año Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 26/04/2022 Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34648/22 v. 17/05/2022

SMASH FIT S.R.L.

Constitución escritura del 5/5/22.Socios: Ariel Maximiliano SALAME(50%),29/5/79, DNI 27156994, CUIT 20271569948, casado, domicilio real: Av.Boulevard Castaños 320, Lote 257, Barrio Castaños, Nordelta, Tigre, Pcia.de Bs.As.y Andrés Eugenio FABEIRO(50%),19/3/86, DNI 32003482, CUIT 20320034826, soltero, domicilio real: Arroyo Abra Vieja 265, Tigre, Pcia.de Bs.As; ambos argentinos, comerciantes y suscribieron 1500 cuotas cada uno.Gerente: Cintia Susana PRIMERANO, DNI 32451056.Plazo: 30 años desde fecha escritura.Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: Explotación de gimnasios, centro de entrenamiento corporal y estético e instalaciones de prácticas deportivas, en todas sus especialidades, actividades recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas afines; alquiler de canchas de padel, tenis, squash, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos.Organización de eventos deportivos.Comercialización de elementos deportivos, suplementos y alimentos para deportistas, propios y/o adquiridos a terceros o a través de franquicias.Instalación en dichos lugares de venta y despacho de comestibles y bebidas.Compra, venta, importación y exportación de todos los productos, elementos, insumos y maquinarias vinculados al objeto social.Importar, exportar, comercializar por mayor y menor, artículos deportivos, artículos de camping, máquinas y accesorios para gimnasios, indumentaria y calzado deportivo, artículos de esparcimiento y deporte, incluso embarcaciones deportivas, equipos de pesca. Fabricación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de cancha instrumentos e indumentaria y calzado relacionados a los deportes mencionados; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Capital:\$ 300.000 representado en 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal c/u..cada cuota derecho 1 voto.Administración y representación Legal: a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, designados por el tiempo que dure la sociedad.Cierre Ejercicio: 31/10.Sede Social y domicilio especial Gerencia: Conesa 2079, piso 1, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 54 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 63

IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34674/22 v. 17/05/2022

TRANSTAC S.R.L.

1) Lidio Cesar Infran, 24/01/1981, soltero, DDNI 28.610.526, y Gustavo Adolfo Infran, 4/11/1982, soltero, DNI 29727337, ambos argentinos, comerciantes y domiciliados en Manzana 23, Casa 53, CABA. 2) 27/04/2022. 3) TRANSTAC S.R.L. 4) Lerma 44 Piso 8 Departamento "B" Caba. 5) Servicio de transporte en el territorio nacional o en el exterior del país de mercaderías, acarreo de mercaderías en todo el territorio nacional. Servicio de almacenamiento, conservación de productos de propiedad o de terceros, a donde corresponda, por medios propios o de terceros. 6) 30 años. 7) \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 y un voto cada una. Suscripción: Lidio Cesar Infran: 27.000 cuotas y Gustavo Adolfo Infran: 3.000 cuotas. 8) Gerente: Lidio Cesar Infran, con domicilio especial en Lerma 44 Piso 8 Departamento "B" CABA. 9) El o los gerentes. 10) 31/03 de cada año Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/04/2022
Fernando Gabriel Romero - T°: 333 F°: 3 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34649/22 v. 17/05/2022

VEST S.R.L.

Constitución. Escritura N° 2 del 5/1/22. Socios: Juan Ignacio Sills, 4/5/87, DNI: 32.468.027, casado, Zapiola 115 San Antonio de Areco, Pcia. de Buenos Aires; Facundo Espeleta, 12/9/88, DNI: 34.125.215, soltero, Alem 33 Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires; y Luciano Civelli, 8/10/86, DNI: 32.669.927, soltero, Artigas 341 Pehuajó, Pcia. de Buenos Aires; todos argentinos y empresarios. Denominación: "VEST S.R.L.". Duración: 99 años, Objeto: Elaboración, producción, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de productos alimenticios de todo tipo y sus derivados y todo tipo de bebidas alcohólicas y sin alcohol, como así también los insumos para su fabricación. Podrá llevar adelante contratos de compraventa, instalación, explotación comercial, franquicia, suministro, permuta, representación, comisión, mandato, consignaciones, acopio, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías y sustancias alimenticias. La sociedad no realizará las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas por las que se requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante, serán realizadas por intermedio de éstos. Capital: \$ 100.000.- dividido en 100.000 cuotas de \$ 1.- y 1 voto cada una. Suscripción: Juan Ignacio Sills: 34.000 cuotas, Facundo Espeleta: 33.000 cuotas y Luciano Civelli: 33.000 cuotas. Integración: 25%, saldo dentro de los 2 años. Administración: uno o mas gerentes indistintamente socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de Ejercicio: 31/12. Gerente: Luciano Civelli, con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Convención 1994, depto. 705, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 05/01/2022 Reg. N° 5
nadia micaela brito - T°: 138 F°: 498 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34323/22 v. 17/05/2022

ZILAFF S.R.L.

Esc. N° 168 de 13/5/22.1) Javier Lazcano, D.N.I. 29.274.757,11/4/82, Pje. Argentino, Catriel 3579, Dpto. 3.CABA; Emilia Cristina Drewek, D.N.I. 93.875.383,15/12/68, brasileña, Guardia Vieja 4045, Dpto.C, CABA, ambos, solteros, empresarios. 2) Guardia Vieja 4045, Of. C, CABA; 3) 30 años. 4) Objeto: comercialización, importación y exportación de alimento balanceado, accesorios y juguetes para mascotas, productos veterinarios, baño y peluquería de mascotas, y todo otro elemento y/o servicio relacionado al rubro veterinaria. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Javier Lazcano 8.000 cuotas sociales y Emilia Cristina Drewek 2.000 cuotas sociales. 6) 31/12.7) Gerente: Emilie Cristina Drewek. Fija domicilio especial en domicilio social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 168 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 933
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34664/22 v. 17/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:

0810-345-BORA (2672)
5218-8400

OTRAS SOCIEDADES

ASOCIACION ARGENTINA DE GRASAS Y ACEITES (A.S.A.G.A.)

CUIT 30-64515838-1. Dictamen N° 4125, Expte. N° 02009-0009422-8 de la Insp. Gral. Pers. Jur. (IGPJ-Santa Fe). Por Acta de Asamblea del 17/03/2022 se resuelve el traslado de la sede social a la calle Tucumán 2501, Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe lo cuál implica la cancelación de la inscripción en la IGJ. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 17/03/2022
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34512/22 v. 17/05/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprabá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ANDINA EMPAQUES ARGENTINA S.A.

CUIT Nro.: 30-71213488-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 13 y 14 de junio de 2022, ambas a las 12 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, con sus Notas y Anexos, correspondientes al ejercicio económico N° 10 finalizado el 31 de diciembre de 2021. 3º) Consideración del resultado del ejercicio. Consideración de la distribución de dividendos y de la constitución de una reserva facultativa en los términos del artículo 70, última parte, de la ley 19.550. 4º) Consideración de la desafectación (total o parcial) de la cuenta "Otras Reservas" para distribución de dividendos. 5º) Consideración de la gestión y remuneración del directorio y de la sindicatura por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. Recordamos a los señores Accionistas que deben cursar la respectiva comunicación para ser inscriptos en el registro pertinente, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de acuerdo con lo previsto por el art. 13 del Estatuto Social y la legislación vigente, en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 637, piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta asamblea 9 de fecha 19/8/2020 GONZALO MANUEL SOTO - Presidente
e. 17/05/2022 N° 34658/22 v. 24/05/2022

COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LIMITADA

30-71020896-0. CONVOCATORIA: Señores asociados de COOPERATIVA DE VIVIENDA, CREDITO Y CONSUMO CREDIAR LTDA. De conformidad a las normas legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración de la Cooperativa decidió convocar a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Asociados para el Jueves 02 de Junio de 2022 a las 17,00 horas, la cual se realizará en el inmueble sito en la calle 44 N° 1028 de La Ciudad de la Plata Prov. de Bs. As. a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos asociados para que juntamente con el Presidente y Secretario firmen la síntesis de las deliberaciones de la asamblea; 2) Motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea, fuera de los términos establecidos estatutariamente. 3) Considerar la memoria, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de resultados acumulados, estado de evolución de patrimonio neto, bienes de uso, previsiones y reservas, aplicación del fondo de educación y capacitación cooperativas, planilla de datos estadísticos, cuadros anexos, informe de sindico, dictamen del auditor, informe anual de auditoría y demás documentación por el ejercicio económico-financiero numero 22(veintidós) cerrado desde el 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre del 2021; 4) Informe sobre lo actuado por el Consejo de Administración, durante el ejercicio sujeto a aprobación; 5) Informe sobre lo actuado por la Sindicatura, durante el ejercicio sujeto a aprobación; 6) Tratamiento inscripción en la Federación Argentina de Cooperativas de Crédito Lda. 7) Renovación de autoridades por vencimiento de mandatos.

NOTA A LOS ASOCIADOS Y TERCEROS EN GENERAL: De acuerdo con normas legales y estatutarias vigentes, la asamblea convocada se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la presente convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 11/06/2021 RITA DOLORES PALACIOS - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34536/22 v. 17/05/2022

EVERGREEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69685004-2. Convocase a los señores Accionistas de EVERGREEN ARGENTINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 14/06/2022 a las 15.00 horas en primera convocatoria y 16.00 horas segunda convocatoria, en la sede social sita en Carabelas 344 C.A.B.A., para tratar siguiente ORDEN DE DIA 1) Designación de accionistas

para que firmen el acta de la Asamblea 2) Consideración de los estados contables, memoria, notas, cuadros y anexos por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 3) Consideración del resultado del ejercicio y remuneración del directorio. 4) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración. 5) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación. 6) Inscripción del Directorio en IGJ y autorización para realizar el trámite. Los temas para tratar y resolver no implican reforma de estatuto. Instrumento Privado, Acta de Asamblea 36 del 18/05/2020. CHI SHENG TSAI Presiente.

Designado según instrumento privado acta asamblea 36 de fecha 18/5/2020 CHI SHENG TSAI - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34504/22 v. 24/05/2022

GRINFIN S.A.

30-65224339-4 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de junio de 2022, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, vía Microsoft Teams ,a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número de Directores y elección de los mismos; y 3) Autorizaciones. La Asamblea de llevará a cabo mediante la plataforma digital Microsoft Teams, conforme lo autorizado por el Artículo 14 del estatuto social de Grinfin S.A., cuya reforma fue aprobada mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30 de junio de 2020. A tal efecto, los datos de acceso a la asamblea a través de la referida plataforma digital serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia prevista en el art. 238, 2do. párrafo de la Ley General de Sociedades la cual deberá ser cursada por los accionistas cualquier día hábil de 9 a 17 horas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, o por correo electrónico a la casilla carlos.lencina@wanchese.com.ar, indicando un teléfono y una dirección de correo electrónico. Cualquier accionista podrá representar a otro accionista siempre que cuente con autorización especial escrita y exclusiva para la presente Asamblea, debiendo documentarse dicha autorización y la comunicación referida en esta publicación.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea gral ordinaria y extraordinaria de fecha 30/6/2020 Pedro Bohnsdalen - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34571/22 v. 24/05/2022

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65158054-0.- Se Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de Tte. Gral. Perón 1509, 9° Piso, CABA, para el día 6 de junio de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital de la Sociedad. Emisión de un nuevo título accionario; 3) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/3/2020 Arnaldo Tobeña - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34639/22 v. 24/05/2022

LIBERTADOR 1081 S.A.

CUIT 30-71613667-8 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 15/06/22, a las 11 horas en primera convocatoria y para las 12 horas en segunda convocatoria en San Martín 492 Piso 6 Departamento 51 C.A.B.A. para tratar: 1) Elección de autoridades. 2) Designación de accionistas para firmar el acta y autorizados para inscribir.

Designado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 26/7/2018 Reg. N° 27 CLAUDIA ROSA PACIFICO - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34613/22 v. 24/05/2022

MAXIMIN S.A.

Sociedad inscripta bajo el número 9780 del libro 99 Tomo A de Sociedades Anónimas en el año 1983. MAXIMIN SOCIEDAD ANÓNIMA. CONVOCATORIA. Por Resolución Particular IGJ N° 320 se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad MAXIMIN SA para el día 31 de Mayo de 2022 a las 11:00, en segunda convocatoria, presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: 1) Razones de la convocatoria; 2) Consideración de lo tratado en la Asamblea del 30 de mayo de 1988;

3) Ratificación de la Asamblea del 30 de mayo de 1988; 4) Cesación del liquidador designado; 5) Designación de nuevo Liquidador. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550 y 6) En su caso, autorización para la inscripción registral. Los señores accionistas de MAXIMIN S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: fiscadld@jus.gov.ar. Publíquese por el plazo de tres (3) días. Ricardo Augusto Nissen. Inspector General de Justicia. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

e. 17/05/2022 N° 34685/22 v. 20/05/2022

NAVIERA ACRUX S.A.

CUIT: 30-70797412-1. Por 5 días. CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS el 6 de junio de 2022 en sede social Zapiola 2330, piso 5, depto. 26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, primera convocatoria 11hs; segunda convocatoria: 12hs. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración y Aprobación de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021.3) Consideración de los resultados del ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Remuneración de los directores.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD DEL 16/01/2020 PABLO MARTIN VIGNES - Presidente

e. 17/05/2022 N° 34327/22 v. 24/05/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AEQUALIS S.A.

CUIT 30-69101504-8.- Por asamblea Ordinaria del 01/03/2022 se resolvió por unanimidad renovar los mandatos a los actuales miembros, quedando nuevamente como Presidente: Graciela del Carmen González y Director Suplente: Miguel Angel Lama.- Ambos con domicilio especial en Talcahuano 426 piso 10° C, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/05/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34502/22 v. 17/05/2022

AEROREPUBLICA S.A.

AVISO COMPLEMENTARIO DEL 102494/21 PUBLICADO EL 3.1.22. "Objeto Social. La sociedad tendrá por objeto principal: A) La celebración y ejecución de contratos de transporte aéreo regular y no regular de pasajeros, correo y carga de cualquier naturaleza. B) La prestación de servicios de alquiler, mantenimiento y reparación de aeronaves, lo mismo que la prestación de asesoría a personas naturales o jurídicas vinculadas con el sector aeronáutico. C) LA adquisición y enajenación a cualquier título de aeronaves y equipos relacionados con el sector aeronáutico, así como la operación de los mismos, directamente o mediante subcontratos, que se ciñan a las disposiciones vigentes sobre la materia. D) la realización de inversiones en bienes muebles e inmuebles, tangibles e intangibles, en títulos valores y en sociedades de cualquier clase; E) El agenciamiento general de sociedades nacionales y extranjeras del sector aeronáutico y turístico; F) La prestación del servicio de mensajería especializada de carga consistente en el transporte de documentos, mercancías y muestras, dentro y fuera del territorio colombiano. Se entenderán incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la sociedad, principal pero no exclusivamente, los relativos a transacciones con títulos valores y contratación de créditos, activa o pasivamente, sin que ello llegue a constituir actividad de captación habitual. G) La comercialización de servicios de transporte aéreo, hoteleros, planes turísticos, incluyendo sus porciones terrestre, planes todo incluido, a nivel nacional e internacional y cualquier tipo de servicio relacionado directa o indirectamente con los anteriores. H) la ejecución del contrato de licenciamiento de la marca Copa Airlines Colombia, sus eventuales prorrogas o modificaciones. J) En desarrollo del objeto social, la aerolínea podrá emplear la expresión WINGO en el desarrollo de sus actividades comerciales. En desarrollo de sus actividades

principales, la sociedad podrá garantizar obligaciones de terceros, pudiendo dar en prenda o hipoteca activos sociales, siempre y cuando cuente con la aprobación previa y expresa de la Junta Directiva.”

El termino del ejercicio fiscal es el 1 de Enero.

Autorizado según instrumento privado ACTA JUNTA DIRECTIVA de fecha 23/11/2021

Vanesa Catalina De la Torre - T°: 70 F°: 555 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34633/22 v. 17/05/2022

AGAMSOJU S.A.

CUIT. 30-71179165-1. Por Acta de Asamblea Nro 13 del 10/03/2020, Presidente: Maria Alejandra Tangir, Director Suplente: Carlos Alberto Gutman, ambos domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia 2320, piso 13, depto B CABA. Instrumentado por escritura N° 103 del 10/05/2022, F° 227, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 2099.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34343/22 v. 17/05/2022

AGROLAYE S.A.C.A.I. Y DE M.

CUIT: 30-52268908-0. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20.1.2022 y Reunión de Directorio de fecha 7.3.2022 de la Sociedad, el Directorio quedó integrado por: Presidente: Raúl Bautista Etcheverry; Vicepresidente: Marcos Raúl Etcheverry y Directora Titular: María Dolores Etcheverry. Se designó por dicha asamblea a la Sra. Silvina Alejandra Cavalleris como síndico titular. Todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Viamonte 759 3 piso oficina 34, C.A.B.A. Los Directores cesantes son los señores Raúl Bautista Etcheverry, Marcos Raúl Etcheverry y María Dolores Etcheverry.

Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio nro, 136 de fecha 30/03/2022

Mariana Testoni - T°: 63 F°: 946 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34790/22 v. 17/05/2022

AIRBNB ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71556329-7. Por reunión de socios autoconvocada del 27/04/2022, se resolvió (i) aceptar la renuncia al cargo de Gerente Titular presentada por la Sra. Gabriela Susana Lopez Cremaschi; (ii) designar en su reemplazo al Sr. Alberto Ramiro Weihmuller como nuevo Gerente Titular de la Sociedad por tiempo indeterminado. En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 256 de la Ley 19550, el gerente titular designado constituye domicilio especial Av. Corrientes 327 5°, C.A.B.A y (iii) ratificar la designación de Carolina Spinelli y Garth Ernest Bossow como gerentes titulares por tiempo indeterminado. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios autoconvocada de fecha 27/04/2022

maria paula castelli - T°: 115 F°: 849 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34524/22 v. 17/05/2022

ALTIPLANO SOLAR S.A.

CUIT: 30-71565662-7. Por Asamblea Ordinaria del 1/04/2022 se decidió por unanimidad aprobar la remoción del Sr. Miguel Astrain a su cargo como Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria N° 23 de fecha 01/04/2022.

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34557/22 v. 17/05/2022

ALTOS DE JONTE S.A.

CUIT 30705060807. Por Actas de Asamblea y Directorio del 18/10/2021, por renovación por vencimiento de mandato se designa nuevamente como Presidente a Liliana Noemí BADI, Vicepresidente: Gustavo Ernesto BADI, y Director Suplente a Federico Ezequiel DI GIANO, todos con domicilio especial en la calle Tucumán 1668, piso 2, Oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/10/2021

Juan Bartolome Sanguinetti - Matrícula: 4673 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34331/22 v. 17/05/2022

AMAVEI S.A.

Cuit: 30-61724666-6 Por Asamblea del 15/04/21, Se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ana Maria Castells, con domicilio especial en Castex 3.515 Piso 10°, Dpto. B, CABA; Vicepresidente: Luis Adrian Espil, con domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 Piso 7°, Dpto. J, CABA; Director Vocal Titular: Sergio Norberto Schiavini, con domicilio especial en Catamarca 522 Piso 4°, Dpto. A, CABA; Director Suplente: Julio Alberto Marcelo Espil, domicilio especial en Carlos Pellegrini 27 Piso 7°, Dpto. J, CABA Autorizado por Esc. Nº 67 del 12/04/2022 Reg. Nº 2003

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34387/22 v. 17/05/2022

ASSIOMA S.A.

CUIT 30-70908279-1. Por escritura 151 del 11/05/2022, se protocolizaron las Actas de Asamblea Nº 21 del 16/3/2020 y de Directorio Nº 61 y 61 bis, ambas del 20/8/2020, por las cuales: a) Se designó a Bruno Matarazzo Presidente, Leonor Cantarelli Vicepresidente y Valentina Matarazzo Directora Suplente; fijando los designados domicilio especial en Avenida Del Libertador 8620, Piso 9°, Oficinas 8 y 9, CABA y b) Se trasladó la sede social de la Avenida del Libertador 8630, Piso 2°, CABA a la Avenida Del Libertador 8620, Piso 9°, Oficinas 8 y 9, CABA. El mismo no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 1405 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 1405 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 151 de fecha 11/05/2022 Reg. Nº 1405

Juan José Guyot - Matrícula: 5127 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34566/22 v. 17/05/2022

ATIVA S.A.

CUIT. 30-71179186-4. Por Acta de Asamblea Nro 9 del 10/02/2020, Presidente Carlos Alberto Gutman, Director Suplente María Alejandra Tangir, ambos domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia 2320, piso 13, depto B CABA. Instrumentado por escritura Nº 102 del 10/05/2022, F° 224, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 102 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 2099.

guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34342/22 v. 17/05/2022

AUTOMATIZACION DISEÑO Y DESARROLLO S.A.

C.U.I.T. 30-70880920-5. El directorio en su sesión del 23/3/22 resolvió el traslado de la sede social a Av. Rivadavia 1523, sexto piso, oficina "B" de C.A.B.A Autorizado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 13/05/2022 Reg. Nº 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34364/22 v. 17/05/2022

BARRANCAS AL ATUEL S.A.

CUIT 33-70949884-9.- Por asamblea del 18/02/2022 se designa directorio: Presidente: Daniel Alejandro Locaso; Director Suplente: Federico Cesar Stange; todos con domicilio especial en Adolfo Alsina 943 piso 8 Ofic. 801 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/02/2022

Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34515/22 v. 17/05/2022

BARSUR S.A.

CUIT 30716041049. Por Acta del 11/5/2022 se resolvió cambiar la sede a la calle Viamonte 773 piso 6 oficina "A" CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 11/05/2022

Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 33597/22 v. 17/05/2022

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

CUIT 30-69350371-6. Comunica que por Asamblea del 18/03/2021, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Mauricio Elías WIOR; Vicepresidente: Gabriel Adolfo Gregorio REZNIK; Director Titular: Pablo Daniel VERGARA DEL CARRIL; Director Suplente: Ernesto Manuel VIÑES.- Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Reconquista 151, piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 289 de fecha 24/04/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34290/22 v. 17/05/2022

BHN SOCIEDAD DE INVERSION S.A.

CUIT: N° 30-69350371-6. Comunica que por Resolución de la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 14/12/2021, el Capital Social quedó elevado de la suma de \$ 39.131.762 a la suma de \$ 90.000.000, capitalizando la suma de \$ 50.868.238 de la Cuenta de Ajuste de Capital para el futuro desenvolvimiento de los negocios sociales. A tal fin, se emitirán 50.868.238 acciones nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, con derecho a Un voto por acción. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 291 de fecha 20/04/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34291/22 v. 17/05/2022

BLUE CATERING S.A.

CUIT N°:30-71007948-6.Por Asamblea Ordinaria del 29/04/20, se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Jorge Enrique Herrero y Director suplente: Pablo Daniel Colotti.Fijan domicilio especial en Montevideo 1985, Piso 5°,depto 30, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34665/22 v. 17/05/2022

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

CUIT 30-67662005-9. Por Asamblea del 27/10/21 y Acta de Directorio de igual fecha se resolvió la designación de autoridades y la distribución de cargos, quedando como Presidente Jorge Francisco Guido, D.N.I. 14.943.698, Vicepresidente Ignacio Montagna, D.N.I. 21.484.756, Directores Titulares Hernán Detry, D.N.I. 18.565.087 y Santiago José Dougherty, D.N.I. 21.156.125 y Director Suplente María Guillermina Bory, D.N.I. 22.919.273, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Talcahuano 638, piso 4°, oficina "E" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 2152

Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34375/22 v. 17/05/2022

BROMAX LOGISTICA S.A.S.

C.U.I.T. 30-71626389-0. Acta de órgano de gobierno del 05/04/2022. Cesa administrador titular Ezequiel Azar. Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34379/22 v. 17/05/2022

CAR VAL S.A.

CUIT 30640236473. por ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA N° 34 del 4-10-2021 y de Actas de directorio N° 159 del 5-10-2021 y N° 160 del 10-4-2022, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Director Titular: PRESIDENTE: Néstor Arias, DIRECTOR SUPLENTE Carmen Valiño de Arias; se aceptaron los cargos y constituyeron todos domicilio especial en Honorio Pueyrredon 1636 C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Testimonio de fecha 16/05/2022

pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34545/22 v. 17/05/2022

CEDETE S.A.

30575941962 Por Asamblea Ordinaria del 08/04/2022 se designaron directores titulares y suplentes y distribuyeron los cargos así: Federico Javier Díaz (Presidente); Francisco José Díaz (Vicepresidente) y Elisardo Marcelo Rodríguez Chatruc (Director Suplente). Domicilio especial todos los directores: Juan Domingo Peron 3937, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado DESIGNACIÓN AUTORIDADES de fecha 08/04/2022
Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34341/22 v. 17/05/2022

CENTRO MEDICO MARTIN Y OMAR S.A.

CUIT: 30-64649311-7.- Se hace saber que por escritura 409 del 05/05/2022 Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron las Actas de Asamblea del 27/10/2021 y Directorio del 16/11/2021 en las cuales se designaron las actuales autoridades: PRESIDENTE: Francisco José GONZALEZ MAZZA; VICEPRESIDENTE: Héctor Osvaldo BALLESTERO; DIRECTOR TITULAR: Sergio Alberto FERNANDEZ y DIRECTORES SUPLENTES: Martín Pablo SAMMARTINO; Martín Andrés DUHALDE y Eliseo CANTON, constituyendo todos domicilio especial en Cerrito 822, 5° piso, Oficina "B", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 359
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34581/22 v. 17/05/2022

CHASCO, D'ANNA Y COMPAÑÍA S.R.L.

CUIT 30-53823924-7, inscrita en la IGJ el 26/11/1981 N° 4253 del libro 82 de SRL. por Reunión de Socios del 18/4/2022 aumentó el Capital a \$ 19.500.000 y simultáneamente lo redujo a \$ 6.883.514 en 6.883.514 cuotas de \$ 1 c/u, modificándose el Artículo 4° del Contrato. Se adecuó la Garantía de la Gerencia reformando el Artículo Quinto. Asimismo se designó Gerente a Adrián Aníbal CARNIGLIA con domicilio especial en la Sede Social. Oposiciones de Ley en la Sede Social de Florida 537, Piso 2° Oficina 507 de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Socios de fecha 18/04/2022
Ana Cristina PALESA - T°: 91 F°: 961 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34753/22 v. 20/05/2022

CLINICA PRIVADA CIUDAD S.A.

CUIT 30-71435480-5. Por Esc. 97 del 12/5/22 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 25/2/22 que designó directores a: Presidente: Antonio Giaccio. Director Suplente: Juan Leandro Carattino; ambos con domicilio especial en Uruguay 911 piso 3 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 97 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34757/22 v. 17/05/2022

CONFECIONES MORENO S.A.

CUIT 30-62978529-5. Por Asamblea Ordinaria de fecha 03 de mayo de 2021 se designó como Presidente a Florencia Domaniuk y Director Suplente a Iván Domaniuk ambos con domicilio especial en la calle Jaramillo N° 2877 Piso 14 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 04/05/2022
Sofia Anabel GALLO - T°: 124 F°: 549 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34329/22 v. 17/05/2022

COPOSESCA S.A.

30548069684 Acta 20/04/2022 Asume como Presidente Fernando Agustín Santos DNI 23206412 y Director Suplente Rodrigo Digon DNI 23556645 fijaron domicilio especial en Ricardo Gutierrez 2814 CABA, el directorio anterior finalizó su mandato el 30/11/2021 y estaba compuesto en el cargo de Presidente Fernando Agustín Santos, Director Titular Rodrigo Digon, Director Suplente Eduardo Alfonso Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 20/04/2022
Fernando José Berdichevsky - T°: 109 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34521/22 v. 17/05/2022

CORREA CONSTRUCCIONES S.R.L.

C.U.I.T. 30-71572190-9.- Por Acta de Gerencia del 02/05/2022 resuelven trasladar la sede a Humboldt 1510, Piso 3, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 123, del 10/05/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 123 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 489
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34287/22 v. 17/05/2022

DIQUE CERRO PUERTO MADERO S.A.

CUIT 30-71100350-5 Por Acta de Asamblea Ordinaria del 08/03/2022 se designó a Elio José Robiolio Bose, Eduardo Alberto Coronel, Fabián Julio Kalmanovich, Gabriel Oscar Rodríguez Goyena y Martín Alejandro Lange como directores titulares, y a Carlos Wagener, Horacio Víctor Schulman, Ariel Yabo, María Florencia Alarcon y Roberto José Lorenzo como Directores Suplentes. Por Acta de Directorio del 15/03/2022 se distribuyeron cargos siendo electos Elio José Robiolio Bose como Presidente, Eduardo Alberto Coronel como Vicepresidente y Fabián Julio Kalmanovich como Vicepresidente Segundo; y por Acta de Directorio del 10/05/2022 se ratificó la distribución de cargos. Los directores constituyeron los siguientes domicilios especiales: Elio José Robiolio Bose, Carlos Leopoldo Wagener y Horacio Víctor Schulman en Suipacha 1111, piso 4°, CABA; Eduardo Alberto Coronel en Av. Cramer 1718, piso 13°, departamento "F", CABA; Fabián Julio Kalmanovich en Junín 444 CABA; Gabriel Oscar Goyena en Av. Leandro N. Alem 693 piso 1°, CABA; Martín Alejandro Lange y Roberto José Lorenzo en Suipacha 1111, piso 31°, CABA, Ariel Yabo en Cerviño 4000, piso 6°, CABA, y Florencia Alarcon en Libertad 844, piso 7°, departamento "F" CABA. Autorizada según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 10/05/2022.
Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34315/22 v. 17/05/2022

DISTRITO B S.A.

CUIT 30-71120580-9. Rectifica edicto TI 31995/22 del 10/05/22. El presente rectifica el anterior. Por Acta de Directorio del 21/03/2022 y Acta de Asamblea General Anual Ordinaria del 19/03/2022 los directores designados constituyen domicilio en Tacuarí 1846 CABA. Autorizado según instrumento privado Nota de Autorización de fecha 09/05/2022
Gonzalo Javier De Luca - T°: 60 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34520/22 v. 17/05/2022

DON BOSCO CONSTRUCCIONES S.A.

30-70711671-0, Por acta de asamblea y de directorio del 07/01/2022 se dispuso la DESIGNACION DE AUTORIDADES. Se designan para integrar el directorio por un nuevo periodo a PRESIDENTE: Juan Manuel Lemos Garcia; DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Sorensen quienes fijan domicilio especial en Tucumán 141, Piso 3, Dpto. "F", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº152 de fecha 07/04/2022 Reg. Nº753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 17/05/2022 Nº 34799/22 v. 17/05/2022

E-MAGEN S.A.

30-70710971-4 Asamblea del 21/12/2021 aprobó 1) Cesación directorio presidente Alicia Mabel Vera y Director suplente Miguel Ángel Rivas. 2) Eligió Directorio: Presidente Carlos Helios Petrola, Vicepresidente Damián Carlos Petrola Directores titulares Alicia Mabel Vera y Natali Florencia Petrola y Directora Suplente María Laura Tullio. todos los directores con domicilio especial: Av. Gaona 4372 Ciudadela Provincia Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 21/12/2021
Victor José Maida - T°: 110 F°: 526 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34670/22 v. 17/05/2022

E.M.A.K. S.R.L.

CUIT: 30-61593062-4 En cumplimiento de la resolución 10/21 Inscripción de declaratoria de herederos y Cesión de cuotas: 1) Declaratoria dictada en "KOHEN Elías s/ sucesión" (Expte. 11511 /1995) : "Buenos Aires, Agosto 18 de 1995 .- Declarar en cuanto hubiere lugar por derecho, que por fallecimiento de ELIAS KOHEN, le suceden en

carácter de herederos sus hijos VICTOR HUGO, RAUL JORGE y ELISA REINA KOHEN Y JADID, y su cónyuge LILIA JADID, en cuanto a los bienes propios sin perjuicio de los derechos que la ley le acuerda respecto de los gananciales si los hubiere.- Ana Inés Sotomayor. Juez.- 2) Por instrumento público del 27/4/1994 Escritura N° 220 ante Escribano Mario Alberto .LEVIN (Registro 575) Víctor Hugo KOHEN, VENDE, CEDE y TRANSFIERE, a favor de su hermano, don Raúl Jorge KOHEN, TODOS LOS DERECHOS y ACCIONES que tiene y le correspondan en la sucesión del padre de los otorgantes, don Elías KOHEN.- 3) Capital social \$ 5.000 dividido en 50.000 cuotas de valor nominal \$ 0,1 cada una. 4) Por sucesión de Elías KOHEN se transmiten 25.000 cuotas 5) Víctor Hugo KOHEN cedió 4.166 cuotas a Raúl Jorge KOHEN 6) Como resultado de la cesión y sucesión las 25.000 cuotas quedan suscriptas así: Lilia JADID 12.500 cuotas, Elisa Reina KOHEN 4.166, Raúl Jorge KOHEN 8.334.- Autorizado según instrumento privado autorizacion de fecha 10/05/2022
ROXANA HERSALIS - T°: 32 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34533/22 v. 17/05/2022

E.N.C.I. S.A.

CUIT 30709309354 rectifica: a) Edicto N° 26185/22 publicado 22/4/2022: Mario Ernesto BILBAO, director suplente tiene DNI 12961133; b) Edicto N° 31650/22 publicado 10/5/2022: Mario Ernesto BILBAO, director cesante tiene DNI 1747156 Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/03/2022
VERONICA ROCCHI - Matrícula: 4801 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34490/22 v. 17/05/2022

EDELWEISS EMPRENDIMIENTOS INMOBILIARIOS S.A.

CUIT 30-71083801-8. Por acta de asamblea de fecha 27 de abril de 2022 se designan autoridades. Presidente: Antonio GACCETTA, Director Suplente: Gastón German GACCETTA. Ambos constituyen domicilio en Andonaegui N° 3338 PB A, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/05/2022
maría bouzat - T°: 120 F°: 9 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34351/22 v. 17/05/2022

EDITORIAL ARTEMISA S.A.

CUIT 30-71121857-9. Por Asamblea del 25-03-22 se designo: Presidente: Mirta Rosa Martinez y Director Suplente: Francisco Antonio Fiasche, ambos con domicilio especial en Av. de Mayo 1209, Piso 2° Of "D", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/03/2022
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 17/05/2022 N° 34297/22 v. 17/05/2022

EL FOGÓN DEL OESTE S.A.

CUIT 30-55157362-8. Por asamblea ordinaria del 11/03/2022 se designaron: Presidente Cecilia Bossi, Director Suplente: Eduardo Martín Bossi, ambos con domicilio especial en Juncal 1238, 1° piso, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 16/05/2022 Reg. N° 1786
María Victoria Trueba - Matrícula: 5632 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34667/22 v. 17/05/2022

EMPRESA DE TRANSPORTES PEDRO DE MENDOZA COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

CUIT. 30-54633715-0. Edicto complementario de publicación del 29/10/2021 con el N° 82067.- Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 79 del 11/06/2021, de elección de autoridades y distribución de cargos, se designó CONSEJO DE VIGILANCIA: PRESIDENTE: Domingo Calabrese TITULARES: Luciana Ferro, Guillermo Martin Guerendiain; SUPLENTE: Juan Carlos Bais, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Rocha 965 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 546 de fecha 20/10/2021 Reg. N° 1017
Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34376/22 v. 17/05/2022

ERM ARGENTINA S.A.

30-70044830-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/12/2021 se designó el siguiente directorio: Presidente: Carlos Esteban Pereyra; Vice Presidente: Leonardo Emmanuel Fantin; Director Titular: Carlos Roberto Chana; Directora Suplente: María Fernanda Hernández; todos con domicilio especial en Av. Monroe 5088 8º piso de CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 27/12/2021
Gustavo Martín Alegre - Tº: 77 Fº: 128 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34635/22 v. 17/05/2022

ESTUDIO SICON S.A.

CUIT 30-71598662-7 Por asamblea ordinaria del 24/5/2021 se designó Presidente: Marcelo Fiorenzano y Director Suplente: Mauro Ezequiel Fiorenzano ambos con domicilio especial en Avenida Medrano 695, piso 2, oficina "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 39 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 1682
Gerardo Daniel Ricoso - Tº: 95 Fº: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34370/22 v. 17/05/2022

FEMBA INGENIERIA S.R.L.

CUIT 30-71614153-1. Por Instr. Privado del 13/5/22, 1) cedieron la totalidad de sus cuotas los socios Federico José RANDLE, DNI 32237601, y Felicitas MARTIN GRONDONA, DNI 35969889, a favor de Nicolás Agustín del PRADO, DNI 38464658, y Cristian Germán CANALS, DNI 39028634. Queda por tal motivo, 3500 cuotas de \$ 10 c/u, a favor de Nicolás Agustín del PRADO, y 1500 cuotas de \$ 10 c/u, a favor de Cristian Germán CANALS. 2) se aceptó la renuncia de la gerente Felicitas MARTIN GRONDONA, y se designó a Nicolás Agustín del PRADO, DNI 38464658, quien aceptó el cargo, y fijo domicilio Especial en la nueva Sede Social. 3) Se trasladó la Sede Social a Gorostiaga 2343, 3º piso, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado Contrato reunión socios de fecha 13/05/2022
Alejandro Mauricio Belieres - Tº: 35 Fº: 648 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34644/22 v. 17/05/2022

FIDELITER S.A.

CUIT. 30-62549644-2. Comunica que según Asamblea del 18.6.2020, designó por 2 ejercicios Directorio: Presidente: Horacio Esteban Beccar Varela; Vicepresidente: Tomás Allende; Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Todos los designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2020
María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34542/22 v. 17/05/2022

FUNDACION SANTA ANGELA PARA GRUPOS VULNERABLES

CUIT 30-71089718-9 Por resolución del Consejo de Administración de fecha 11/04/2017 se resolvió la disolución y liquidación de la Fundación. Se designó al Sr. Darío Miguel Mahnic liquidador y encargado de la conservación de los libros y documentación de la Fundación, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Av. Paseo Colon 728, piso 10º, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Consejo de fecha 11/04/2017
Ana Llorente - Tº: 72 Fº: 219 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34798/22 v. 17/05/2022

GARAGE CORDOBA 1343 S.A.

CUIT 30-71470565-9. Por Esc. 77 del 11/5/2022 Reg. Not. 1446 se protocolizó, Acta de Asamblea del 10/06/2021 (designación del directorio y distribución de cargos): DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE Lucas EJCHENBAUN, DIRECTOR SUPLENTE Marcelo León Israel, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Montevideo 666, piso 8, of. 808. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1446
Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34330/22 v. 17/05/2022

GENERACION ELECTRICA ARGENTINA RENOVABLE I S.A.

CUIT. 30-71592816-3. Se complementa aviso del 05-05-22 TI. 30148/22. Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Nº 7 del 04/04/2022, se aceptó la renuncia de los miembros de la Comisión Fiscalizadora Eric Rodolfo Ku-nath y Lorena Bibiana Barrios, fueron designados nuevos miembros, quedando así: SÍNDICOS TITULARES: PRESIDENTE: JORGE LUIS DIEZ, VICEPRESIDENTE: CINTHIA ANDREA VERGARA, VOCAL: GUSTAVO DEPPLER, SÍNDICOS SUPLENTE: SUPLENTE clase A: ALBERTO VERGARA y MARTÍN DE CICCIO, SUPLENTE CLASE B: AGUSTINA PINHEIRO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Alicia Moreau de Justo Nº 2030/50, piso 3º, ofic. 304 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 277 de fecha 02/05/2022 Reg. Nº 1017 Mariano Diego Miro - Matrícula: 4772 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34374/22 v. 17/05/2022

GLOBAL EXPRESS ARGENTINA S.A.

33-70603897-9. Por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2021 se resolvió designar por dos ejercicios el Directorio: Presidente: Hernán Francisco CALABRÓ y Director Suplente: Eduardo Vicente CALABRÓ, y se resolvió el cambio de la sede social a Av. Corrientes 534 Piso 5º Depto. "A" CABA; donde todos los directores establecieron su domicilio especial. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 21/02/2022 GISELA PAULA VILLAVIEJA - Tº: 323 Fº: 119 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34587/22 v. 17/05/2022

H LUNA CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 30-71249870-2. Por Asamblea Ordinaria 14.9.2017 se designa a Horacio Leonidas LUNA presidente, y Gilda Roxana SIBUET director suplente. Y por Asamblea Ordinaria 10.9.2020 se designa a Horacio Leonidas LUNA presidente, y a Gilda Roxana SIBUET director suplente. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la calle Enrique Ochoa 1025 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 10/09/2020 DIEGO DAMIAN RYMAR - Matrícula: 4961 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34381/22 v. 17/05/2022

HARGUINDEY Y CIA. S.A.I.C.F.I. Y A.

CUIT 30617612344 Por Asamblea General Ordinaria del 12/04/2022 se designó a Carlos Ignacio Bilbao como Director Suplente, con domicilio especial en Reconquista 609 Piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 12/04/2022 Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34657/22 v. 17/05/2022

HORMIGON VISTO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71616873-1.- Por Acta de Gerencia del 02/04/2022 resuelven trasladar la sede a Humboldt 1510, Piso 3, C.A.B.A.- Protocolizada por escritura 122, del 10/05/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 10/05/2022 Reg. Nº 489 Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34286/22 v. 17/05/2022

HOSTAL BRISA OTOÑAL S.A.

CUIT 30714706272. Asamblea del 5/4/2021, cambió sede a Montevideo 464, CABA; aprobó gestión y designó MISMO DIRECTORIO por 3 años: PRESIDENTE: Noemi Mercedes Vernengo, DIRECTOR SUPLENTE Claudia Alejandra Berini, ambos domicilio especial nueva sede. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/04/2021 Silvana Mariela Pallas - Tº: 61 Fº: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34530/22 v. 17/05/2022

HOUGHTON ARGENTINA S.A. - QUAKER CHEMICAL S.A.

Se informa que por Acuerdo Previo de Fusión del 31/03/2022 y Actas de Directorio y Asambleas de ambas sociedades del 31/03/2022 se aprobó la fusión de "QUAKER CHEMICAL S.A." CUIT 30662088575, sede social Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1°, CABA, inscripta ante I.G.J. bajo el N° 7444 Libro 113 Tomo A de SA el 11/08/1993 y de "HOUGHTON ARGENTINA S.A." CUIT 30-70199042-7, sede social Av. Leandro N. Alem 592, Piso 6°, CABA, inscripta ante IGJ bajo el N° 8494, Libro 5 de SA el 16/06/1999. HOUGHTON ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbente y QUAKER CHEMICAL es la sociedad absorbida. Como consecuencia de la fusión el capital de HOUGHTON ARGENTINA S.A. se incrementó en la suma de \$ 33.886.175.. QUAKER CHEMICAL S.A. Valuación activo: \$ 395.214.899, valuación pasivo: \$ 274.100.502, al 31/12/2021. HOUGHTON ARGENTINA SA: Valuación activo: \$ 388.855.496, valuación pasivo: \$ 300.340.826, al 31/12/2021. Autorizado según instrumento privado AUTIRUZADA POR TODAS LAS SOCIEDADES POR ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/03/2022

Micaela Virginia Lopez Barros - T°: 136 F°: 234 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34345/22 v. 20/05/2022

HUGO A. GOBBI S.A.

30707695656. Rectificadorio aviso N° 29182/22 del 3/5/22.El correcto domicilio especial de los Directores es Juan B. Alberdi 2430 Depto. "3" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de Directorio de fecha 15/10/2021 Anibal Enrique ALFONZO - T°: 46 F°: 313 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34751/22 v. 17/05/2022

I.T. MANAGER S.A.

CUIT 30-69642667-4. Se comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 17/05/2021 se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Roque Tomás De Nardis; Vicepresidente: María Agustina de Nardis; Directora Titular: María Noel De Nardis; Director Titular: Mauro Javier Palacios Carrozzini. Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Díaz Vélez 3873, piso 3°, CABA. Por Asamblea General Ordinaria de accionistas del 31/3/2022 se aceptó la renuncia del Sr. Presidente Roque Tomás De Nardis y se resolvió designar a los miembros del Directorio conforme al siguiente detalle: Presidente: Facundo José Lagunas; Vicepresidente: María Agustina de Nardis; Directora Titular: María Noel De Nardis; Director Titular: Mauro Javier Palacios Directora Suplente: María Marcela Conti Farías. Duración de los cargos: 2 ejercicios. Todos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Belgrano 1404, piso 1°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 31/03/2022

LUCIANO JOSE NISTICO - T°: 105 F°: 646 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34637/22 v. 17/05/2022

ICOLIC S.A. - NUEVA INTERNET S.A.

ICOLIC S.A. CUIT 30-70936344-8 - NUEVA INTERNET S.A. CUIT 30-70729748-0 - FUSION

ICOLIC S.A. (Sociedad Absorbente) con domicilio en Av. Monroe 5088, piso 7° de la CABA, inscripta en la IGJ el 11/4/2013, bajo el N° 5.493 del Libro 63 de Sociedades por Acciones.

NUEVA INTERNET S.A. (Sociedad Absorbida) con domicilio en Av. Monroe 5088, piso 8° de CABA, inscripta en la IGJ el 8/8/2013, bajo el N° 11.517 del Libro 12 de Sociedades por Acciones.

Capital social de la Sociedad Absorbente luego de la fusión: \$ 332.640 mediante el aumento de \$ 320.000 a efectos de elevar el capital de la suma de \$ 12.640 a \$ 332.640.

De la Sociedad Absorbente: Total del activo: \$ 29.791.591; Total del pasivo: \$ 20.788.500.

De la Sociedad Absorbida: Total del activo: \$ 20.183.685; Total del pasivo: \$ 5.699.437.

El Compromiso Previo de Fusión suscripto el 25/3/2022 y aprobado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de ambas sociedades celebradas el 28/04/2022.

La firmante se encuentra autorizada por ICOLIC SA por acta de asamblea del 28/04/2022 y por NUEVA INTERNET SA por acta de asamblea del 28/04/2022. Autorizado según instrumento privado POR ICOLIC SA ACTA DE ASAMBLEA - POR NUEVA INTERNET SA ACTA DE ASAMBLEA de fecha 28/04/2022

Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34322/22 v. 20/05/2022

INFESP S.A. COMERCIAL E INMOBILIARIA

CUIT 30-70836617-6. Por Reunión de Directorio del 12/12/2021 se resolvió el Cambio de la Sede Social: Adolfo Alsina 943 Piso 8 Oficina 801 CABA y por Asamblea del 12/04/2022 se designó Directorio: Presidente Daniel Alejandro LOCASO; Director Suplente Bernardo Francisco CARNELLI, ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 943 Piso 8 Oficina 801 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/04/2022 Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34514/22 v. 17/05/2022

INTERVALES S.G.R.

CUIT. 33-71615496-9. Comunica: 1) Que la Asamblea General Ordinaria del 14/05/2021 eligió autoridades por los próximos 3 ejercicios, designando Consejeros Titulares: Alejandro Aguirre, José Raúl Fidalgo y María Clara Biotti y Consejeros Suplentes: Fernando Jorge Campos, Nicolás García e Inés Amanda Labuntes. El Consejo de Administración el 14/05/2021 distribuyó los cargos: Presidente: Alejandro Aguirre. Vicepresidente José Raúl Fidalgo. Consejera Titular: María Clara Biotti. Consejeros Suplentes: Fernando Jorge Campos, Nicolás García e Inés Amanda Labuntes. Posteriormente el Consejo de Administración el 20/09/2021 aceptó la renuncia presentada por Alejandro Aguirre a su cargo de Presidente y designó en reemplazo al Vicepresidente, Sr. José Raúl Fidalgo y asumió como Consejero Titular el primer Consejero Suplente, Fernando Jorge Campos. Asimismo, distribuyó los cargos: Presidente: José Raúl Fidalgo. Vicepresidente: Fernando Jorge Campos. Consejera Titular: María Clara Biotti. Consejeros Suplentes: Nicolás García e Inés Amanda Labuntes, constituyen domicilio especial en Tucumán 622, piso 2, CABA.- 2) Que el Consejo de Administración el 14/05/2022 decidió que la sede social se traslade a Tucumán 622, piso 2, CABA. Y 3) Que las Asambleas Generales Ordinarias del 07/05/2019, 31/07/2020 y 14/05/2021 decidieron incrementar el capital, dentro del quíntuplo, sin reforma de estatutos, de \$ 416.457 a \$ 423.174, representado por 423.174 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un valor nominal \$ 1, cada una, con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 86 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 546

Fernando Daniel Prisco - Matrícula: 4048 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34630/22 v. 17/05/2022

INVERSORA SUR NOR S.A.

CUIT: 30-71236374-2. La asamblea del 29/03/2022 designó: Presidente Héctor Osvaldo Dibiagi; Director suplente Daniel Horacio Dibiagi, ambos domicilio especial en México 628 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 29/03/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34761/22 v. 17/05/2022

ITALPRO S.R.L.

C.U.I.T. 30-71151987-0. 1) Por Cesión de cuotas del 4/5/22, queda conformado el capital: Pesos Trescientos Mil (\$ 300.000.-), dividido en 300.000 cuotas de \$ 1 c/u, de acuerdo al siguiente detalle Gabriela Beatriz Garcia: 60.000 cuotas y Nicolás VIZZONE: 240.000 cuotas.- Las cuotas confieren 1 voto, y equivalen al 100% del capital social suscripto. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020. 2) Por reunión de socios del 4/5/22, se resolvió: Trasladar la sede social a la calle Las Provincias 3083, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 208 de fecha 04/05/2022 Reg. N° 434

Leandro Adrian Corvalan Olivera - Matrícula: 5293 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34316/22 v. 17/05/2022

JUVANA S.A.

CUIT 30-71627990-8.- Por asamblea Ordinaria del 13/01/2022 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo Directorio, renovándole el mandato a los actuales miembros: Presidente: Natalia Andrea Diaz Gonzalez, Director Suplente: Oscar Rodríguez. Ambos con domicilio especial Av. Presidente Roque Saenz Peña 1119, piso 3 Departamento 316, C.A.B.A; Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/01/2022

alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34487/22 v. 17/05/2022

KSB COMPAÑÍA SUDAMERICANA DE BOMBAS S.A.

CUIT 33-50142415-9. La Asamblea del 29/04/2022 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 29/04/2022 el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Patrice Francois Lannou; Vicepresidente: Jens Deltrap, Director Titular: Carlos Jorge Schulz; Directores Suplentes: Paulo Barros D'Abreu y Gualterio Truppel, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Callao 875 Piso 4 departamento G CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/04/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34477/22 v. 17/05/2022

LA PALOMINA S.R.L.

CUIT: 30716289067, por Resolución Gral IGJ N. 3/2020 y por Escritura del 6/5/2022 se ceden las cuotas quedando así: Damian Matias Gonzalez 4750 cuotas, y Pabloa Gabriel Franco 250 cuotas que hacen un total de 5000 cuotas, representando un capital de \$.50000 cada cuota con valor nominal de \$.10 y derecho a 1 voto c/u. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 2017

Carlos Fabian Paulero - Habilitado D.N.R.O. N° 3130

e. 17/05/2022 N° 34672/22 v. 17/05/2022

LA PUNA SOLAR S.R.L.

CUIT: 33-71525992-9. Mediante Reunión de Socios del 01/04/2022 se decidió por unanimidad aprobar la remoción del Sr. Miguel Astrain a su cargo como Gerente Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 01/04/2022

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34558/22 v. 17/05/2022

LAS GLORIAS S.A.

CUIT 30-69687253-4. Comunica que por Asamblea y de Directorio del 10/08/2020, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Gloria ROSSI; Director Suplente: Juan FAGALDE.- Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Castex 3361, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 339 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34292/22 v. 17/05/2022

LINGRUN S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-51952800-9. Por Esc. 64 del 26/4/2022 Reg. Not. 1446 se protocolizó, Acta de Asamblea del 10/12/2020 (designación del directorio y distribución de cargos): PRESIDENTE Pablo LINKOWSKI, VICEPRESIDENTE: Mirta Hilda LINKOWSKI, DIRECTORES TITULARES: Aldo LINKOWSKI y Nora LINKOWSKI, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1345, Piso 16, oficina "C" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 26/04/2022 Reg. N° 1446

Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34328/22 v. 17/05/2022

LOGISTICA LA SERENISIMA S.A.

CUIT N° 30-70721038-5 comunica que por Asamblea General Ordinaria del 21/03/2022 y Directorio de la misma fecha, la Sociedad resolvió reorganizar el directorio en función de la RG N° 34/20 de la IGJ. En consecuencia, el directorio quedó conformado como sigue: Directores titulares: Gonzalo Martín Velazco, Mariana Fernandez, Gabriela López, María Isabel Ferrarotti, Claudio Omar Fernández Saavedra. Directores Suplentes: Leandro Vegetti, Fernando Llado, Mariano Eduardo Canzonieri, Paola Andrea Montes de Oca Machado y Jorge Mario Roldan. Los directores Fernández, López, Llado y Canzonieri aceptaron el cargo por directorio. Asimismo, se dejó constancia que Velazco, Ferrarotti, Fernández Saavedra, Vegetti y Roldan se mantienen en sus cargos conforme fueran designados por Asamblea General Ordinaria del 26 de julio de 2021, lo cual es ratificado en el directorio. La Sra. Montes de Oca Machado acepta el cargo por carta enviada a la Sociedad. Las directoras Fernandez y López

constituyen domicilio especial en Moreno 877 Piso 4 CABA y la Sra. Montes de Oca en Av. Rivadavia 4047, Piso 14 Dpto. 04, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/03/2022
XIMENA NOGUEROL - T°: 130 F°: 27 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34650/22 v. 17/05/2022

LOLES S.A.

CUIT 30-71512548-6. Por Asamblea Ordinaria del 09/05/2022 se resolvió por unanimidad la designación del nuevo directorio: Presidente: Guillermo Oscar Pantaleone y Director Suplente: Martin Mariano Poestá, ambos con domicilio especial en Martín Rodríguez 696, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/05/2022
alejandra soledad grillo - T°: 111 F°: 0321 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34486/22 v. 17/05/2022

LOS COYUYOS S.A.

CUIT 30-71182244-1. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2022 renunciaron Eduardo Miguel Casey y Jorge Alberto Marelli a sus cargos de Presidente y Director Suplente, respectivamente; y se designó al nuevo Directorio así: Presidente: Kevin Casey y Director Suplente: Bautista Marelli, ambos con domicilio especial en Avenida Callao 1230, Piso 6°, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 20/04/2022
Ignacio Rodolfo Pusso - T°: 91 F°: 562 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34455/22 v. 17/05/2022

M.R. NAÓN Y CIA. S.A.

CUIT 30702704916 La Asamblea General Ordinaria celebrada el 03 de mayo de 2021 designó los miembros del Directorio de la Sociedad y se distribuyeron los cargos del siguiente modo: DIRECTOR TITULAR, PRESIDENTE: HORACIO RICARDO BABINO GARAY; DIRECTORA SUPLENTE: MARÍA ROSA LUCÍA RODRÍGUEZ NAÓN. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio legal y especial en Av. del Libertador 3162, 10° piso "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A los efectos del tracto se informa que tanto el Director Titular como la Directora Suplente antes individualizados habían sido designados por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 03 de mayo de 2018 y por la que se informa en el presente edicto. El plazo de duración del Directorio es de tres ejercicios. Suscribe el presente el Dr. Horacio Ricardo Babino Garay en su calidad de Presidente de la entidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 03/05/2021
Horacio Ricardo Babino Garay - T°: 7 F°: 22 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34611/22 v. 17/05/2022

MAS ACTIVOS S.A.

CUIT 30-71188311-4. Por reunión de Directorio del 25/11/2021 se aprobó trasladar la sede social a Tucumán 1621 Piso 3° Oficina "F" C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado acta directorio de fecha 25/11/2021
Mariano Alberto Traini - T°: 53 F°: 941 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34314/22 v. 17/05/2022

MBP ENERGIA S.A.

CUIT 30-71510303-2 Por Asamblea General Extraordinaria del 7/5/2020 se resolvió la disolución, liquidación y cancelación de la Sociedad; se designó liquidador y depositario de libros y documentos sociales a Francisco Javier Elizondo, quien constituye domicilio especial a tales efectos en Lavalle 1783 piso 4 oficina B CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 07/05/2020
Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34585/22 v. 17/05/2022

MCJR S.R.L.

CUIT 30-71623072-0: Por escritura 177 del 9/5/2022, F° 517 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet se formalizó cesión de cuotas. Cedente: Cristian Javier MASTROIANNI DNI 24.434.044; Cesionario: Martín Nicolás SGHERZA, DNI 39.243.947; Joaquín Pablo Leonel BRONOWISKI, DNI 39.493.468 y Rodrigo Agustín INSAURRALDE, DNI 39.963.298, reciben 340 cuotas de \$ 100 v/n que en total representan el 34% capital social de \$ 100.000 en la siguiente proporción: Martín Nicolás SGHERZA y Joaquín Pablo Leonel BRONOWISKI 113 cuotas c/u, y Rodrigo Agustín INSAURRALDE, 114 cuotas. Por Acta del 9/5/2022 protocolizada por escritura 178 del 9/5/2022, F° 519 Reg 9 Lomas de Zamora, Esc Federico Fernández Rouyet, se aprobó: 1) Cesión de cuotas sociales. 2) Cambio sede social a Suipacha número 944, piso 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 177 de fecha 09/05/2022 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34383/22 v. 17/05/2022

MED-EL LATINO AMERICA S.R.L.

30696208812 Por Acta de Gerencia del 13/05/2022 se resolvió cambiar la sede social de Viamonte 2146 piso 3 CABA a Esmeralda 1080 piso 9 CABA Autorizado según instrumento privado ACTA DE GERENCIA de fecha 13/05/2022

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34646/22 v. 17/05/2022

MERCADO PAGO SERVICIOS DE PROCESAMIENTO S.R.L.

CUIT: 30-71699949-8. En cumplimiento de las Resoluciones Generales IGJ 3/20 y 10/21, se hace saber que: (i) el Capital Social de la Sociedad es de \$ 300.000, dividido en 30.000 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y cada cuota con derecho a un (1) voto; y (ii) por instrumento privado del 26/02/2021 y del 09/05/2022, Marketplace Investments, LLC cedió a la sociedad SFSC, LLC. la cantidad de 1.500 cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una y cada cuota con derecho a un (1) voto, representativas del 5% del capital social. Suscripción actual del capital social: MercadoPago, LLC., 28.500 cuotas, titular del 95% del capital social y SFSC, LLC. 1.500 cuotas, titular del 5% del capital social.

Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 09/05/2022

SOFIA NADRA FUENTES MARIANI - T°: 123 F°: 6 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34565/22 v. 17/05/2022

METALCROM S.A.

30575700620. Asamblea y Directorio del 27/8/2021 renueva: PRESIDENTE: Nicolás Alejandro BARTALINI. VICEPRESIDENTE: María Pía BARTALINI. DIRECTOR TITULAR: Pablo Ricardo BARTALINI. DIRECTORES SUPLENTE: Delia Norma LOPEZ y Alejandro Norberto BARTALINI. todos con domicilio especial en Méjico 969, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Directorio de fecha 27/08/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34675/22 v. 17/05/2022

METALURGICA R.A.E.I. S.A.

CUIT 30516635750. Acta. 2/3/22. Cesación: Titulares: Hernan I. Rivamonti, Juan P. Rivamonti y Carolina Rivamonti. Autorizado por acta del 2/3/22

Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34503/22 v. 17/05/2022

METRIXLAB S.A.S.

CUIT: 33-71588459-9. Por Asamblea Unánime N° 3 del 27/04/2022 se resolvió: i) aprobar la renuncia al cargo de Administrador Titular y al cargo de Representante Legal efectuada en fecha 25 de abril de 2022 por el Sr. Javier Alegre DNI N° 34.230.505; ii) por unanimidad aprobar las gestiones del órgano y la de sus integrantes en forma individual; iii) designar Administrador Titular y Representante legal de la sociedad de forma indeterminada a Rodrigo de Jesús Benítez Meabe, DNI N° 26.900.449, CUIT N° 20-26900449-6, con domicilio real en Uriarte

N° 2363, Piso 13, Dpto "B", CABA y domicilio especial en Av. Corrientes N° 222, PB, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022
IVANA EUGENIA CORREIA - T°: 139 F°: 921 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34809/22 v. 17/05/2022

MINDCIRCUS S.R.L.

CUIT 30-71512225-8. CESIÓN DE CUOTAS sin reforma RG IGJ 10/2021 sobre capital de \$ 60.000 y 60.000 cuotas. Capital anterior: Diego Emir Arredondo 27000 cuotas, Nicolás Alberto Marchesin 27000 cuotas, Ricardo Alberto Marchesin 6000 cuotas. Por Instrumento privado CESION DE CUOTAS de FECHA 02-05-2022 CEDEN Diego Emir ARREDONDO (DNI 28382758) y Nicolás Alberto MARCHESIN (DNI 31380670) 3000 cuotas cada uno (total 6000 cuotas) a favor de Jonathan JARZA (DNI 30555847), argentino, soltero, nacido el 27 de septiembre de 1983, CUIT 20-30555847-9, con domicilio en Río de Janeiro 454 piso 8 departamento 18 CABA, quedando el capital social conformado por 24000 cuotas Diego Emir ARREDONDO, 24000 cuotas Nicolás Alberto MARCHESIN, 6000 cuotas Jonathan JARZA y 6000 cuotas Ricardo Alberto MARCHESIN Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/05/2022 Autorizado según instrumento privado Cesión de cuotas de fecha 02/05/2022
Carla Eunice Melogno - T°: 119 F°: 297 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34382/22 v. 17/05/2022

MORA AMRARILLA S.A.

CUIT: 30-71027119-0. Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime 29-06-2020.- Se designa por el término de TRES EJERCICIOS, siendo: PRESIDENTE. Margarita MAY, DNI 24.873.270; DIRECTOR SUPLENTE: Ximena MAY de FERNANDEZ, DNI 22.824.303, constituyen domicilio especial en Galileo 2425 Piso 12, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 05/05/2022 Reg. N° 1241
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34589/22 v. 17/05/2022

MORACHELO S.A.

CUIT 30-71561750-8 Por asamblea extraordinaria del 06/04/2022 renuncio como Presidente Gabriel Sebastian Servidio. Se designó Presidente Enrique Oscar Delgado, y Director Suplente Gomez Andrea Mirian, ambos con domicilio especial en Alejandro Magariños Cervantes 2.746, piso 9, departamento "G" CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 124 de fecha 06/05/2022 Reg. N° 354
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34369/22 v. 17/05/2022

NEOEN ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71549529-1. Por Asamblea Ordinaria del 1/04/2022 se decidió por unanimidad aprobar la remoción del Sr. Miguel Astrain a su cargo como Director Titular de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 21 de fecha 01/04/2022
Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34559/22 v. 17/05/2022

NEVICORP S.A.

CUIT 30-71407000-9

1) Asamblea Gral. Ordinaria: 04/05/2022. 2) Designación del Directorio: Presidente: Gabriel Alejandro Paduch. Director Suplente: Eduardo Paduch, 3 Ejercicios, todos Domicilio Especial: Murguiondo 3030, C.A.B.A. 3) Cambia sede social a la calle Murguiondo 3030, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento pri-vado: 04/05/2022.

Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral Ordinaria de fecha 04/05/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34391/22 v. 17/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Abril de 2022 suscripto entre SICOM S.A., la ASOCIACION CIVIL DEL PERSONAL NO DOCENTE y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza

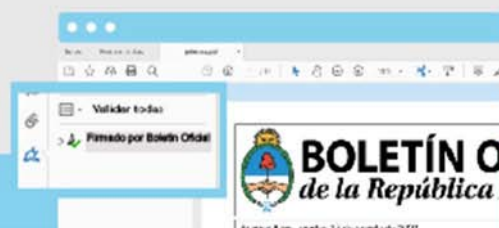
Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
MEDINA, ALEJANDRA GABRIELA	27221882992	1007836	21/03/2022
COCA, CLAUDIA GABRIELA	27259543717	1007900	23/03/2022
RUIZ ROMERO, NIDIA ALEJANDRA	27314555002	1007909	25/03/2022
ZERPA, NATALIA VALERIA	27287847624	1007981	28/03/2022
CRUZ, LEONOR EVANGELINA	27243280600	1008005	29/03/2022
GOMEZ, LORENZO HORACIO	20172134263	1008006	29/03/2022
GONZALEZ, NESTOR EDUARDO	20368511502	1008026	29/03/2022
FRIAS, ELVA ERMELINDA	27181309615	1008034	30/03/2022
LOBATON, KARINA NOEMI	27241894792	1008046	30/03/2022
FLORES, ADRIANA MARIA DEL ROSARIO	27277582142	1008071	31/03/2022
CABANA, CECILIA YANINA	27300639378	1008089	01/04/2022
QUIÑONES, CARLOS DANIEL	20213233026	1008103	01/04/2022
TEJERINA, GERMAN EZEQUIEL	20313206964	1008110	01/04/2022
ARMELLA, MARIA FERNANDA	27264517473	1008118	04/04/2022
MAMANI, MARIO ORLANDO	20320583323	1008179	07/04/2022
AGUILERA, GLORI ESTER	27163505423	1008185	07/04/2022
GOMEZ, CARMEN PASCUALA	23266977654	1008199	07/04/2022
BASPINEIRO, MARCELA ALEJANDRA	27220374632	1008201	07/04/2022
GALARZA, NELLY FATIMA DEL VALLE	27282502726	1008207	07/04/2022
SOSA, SERGIO HERNAN	20325196662	1008214	08/04/2022
MACHACA, MONICA RAQUEL	23259545714	1008218	08/04/2022
RIVAINERA, RODRIGO FERNANDO	20299782051	1008223	08/04/2022
ARIAS, GLADYS DEL VALLE	27231570352	1008249	08/04/2022
BEATRICE, PAULA DANIELA	27257983809	1008261	09/04/2022
MURILLO, SUSANA	27216969109	1008266	09/04/2022
SOSA, MERCEDES	23225346364	1008298	12/04/2022
ARIAS, MICAELA DE LOS ANGELES	27340712647	1008302	12/04/2022
MENESES, JUDITH VERONICA	27275324715	1008307	12/04/2022
ONTIVEROS, CLAUDIA SILVANA	27251594118	1008332	12/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 17/05/2022 N° 33324/22 v. 17/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?
Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.



NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CUIT 33707995519

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por SICOM S.A. cuit 30711075875, con domicilio legal en Lamadrid 191 de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad del CIRCULO DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY, que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Abril de 2022 suscripto entre SICOM S.A., CIRCULO DE RETIRADOS DE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD DE LA PROVINCIA DE JUJUY y el Nuevo Banco de Entre Rios S.A. (EL BANCO), con domicilio en calle Cerrito 742 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, SICOM S.A. ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

Cliente	CUIL	Liquidación	Fch. liq.
DIAZ, ALEJANDRA ELENA	27248168914	1007890	23/03/2022
CANTEROS, DANIEL SEBASTIAN	20386547344	1008091	01/04/2022
MORALES, CARLOS ESTEBAN	20258728166	1008093	01/04/2022
BARRIOS, SEBASTIAN	23297355309	1008134	05/04/2022
CALIVA, RAFAEL NICOLAS FERNANDO	20225381950	1008139	05/04/2022
CALIVA, RAFAEL NICOLAS FERNANDO	20225381950	1008140	05/04/2022
MORENO, SERGIO ANTONIO	20300722262	1008141	05/04/2022
FIGUEROA, CARLOS ALBERTO	20282059313	1008151	05/04/2022
VILTE, SABRINA GISELA	27315403826	1008158	06/04/2022
SARAPURA, ARMANDO	20305627632	1008189	07/04/2022
OLGUIN, MARCOS DANIEL	20320020493	1008191	07/04/2022
VILCA, PAULINO CLAUDIO	20278668380	1008195	07/04/2022
APARICIO, GLADYS ELENA	27340246174	1008196	07/04/2022
PAZ, EDUARDO HUMBERTO	20204440051	1008205	07/04/2022
PAZ, EDUARDO HUMBERTO	20204440051	1008220	08/04/2022
ALCOBA, MARIO LUIS	20308288324	1008224	08/04/2022
RAMOS, HECTOR RUBEN	20322780266	1008225	08/04/2022
HERRERA, ANDREA NOEMI	27326259158	1008227	08/04/2022
CHILIGUAY, ROMINA GABRIELA	27289568641	1008233	08/04/2022
VALENCIA, RODRIGO EZEQUIEL	20324931962	1008236	08/04/2022
ROMERO, SERGIO DAVID	20201853967	1008275	11/04/2022
ALARCON, DARIO GUSTAVO	20359321105	1008280	11/04/2022

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT APODERADA

e. 17/05/2022 N° 33471/22 v. 17/05/2022

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CESIÓN DE CRÉDITOS - NUEVO BANCO DE ENTRE RÍOS S.A. a NUEVO BANCO DE SANTA FE S.A.

Conforme lo establecen los artículos 1620 siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y deudores de los consumos generados a partir del 01/10/2020 en el marco del Programa del Fomento al Consumo y a la Producción de Bienes y Servicios, denominado "Ahora 12", en los Comercios o Prestadores de los servicios alcanzados por el Programa, efectuados mediante la utilización por parte de sus titulares y adherentes de las Tarjetas de Crédito VISA y/o MASTERCARD emitidas por Nuevo Banco de Entre Ríos S.A. (LOS CRÉDITOS), que por Oferta de fecha 28/04/2022 de Cesión de cartera de créditos "sin recurso" contra Nuevo Banco de Entre Ríos S.A., con domicilio en Monte Caseros n° 128, Ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos (LA CEDENTE), ha cedido a Nuevo Banco de Santa Fe S.A., con domicilio en calle Tucumán N° 2545, 2° Piso, Santa Fe, Provincia de Santa Fe (LA CESIONARIA) LOS CRÉDITOS, detallados en el Anexo I a la Oferta de Cesión (los DEUDORES CEDIDOS) por un saldo de capital a la fecha de la Cesión, que asciende a la suma de \$ 548.426.768,32, cuyos pagos seguirán siendo percibidos por LA CEDENTE en carácter de gestor de cobro de LOS CRÉDITOS cedidos. Los DEUDORES CEDIDOS podrán verificar si su crédito ha sido cedido contactándose con NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. al e-mail:

contacto@bancoentrierios.com.ar

ADRIANA JORGELINA MONSERRAT - APODERADA

e. 17/05/2022 N° 33485/22 v. 17/05/2022

PACIFICAN GROUP S.A.

CUIT 30-71055555-5. Por Esc. 217, del 13/05/2022, Reg. 2001 C.A.B.A. se protocolizo el Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Directorio del 30/04/22, se resolvió: 1) Designar Presidente: Lucas Gabriel Luis ABALSAMO RIGOURD y Director Suplente: Gustavo Martin Antonio ABALSAMO RIGOURD, constituyen domicilio especial en nueva sede social; 2) Cambiar la sede social a Sinclair 3070, piso 5, dpto D, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 217 de fecha 13/05/2022 Reg. N° 2001
Hernan Quinos - Matrícula: 4919 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34631/22 v. 17/05/2022

PET SUPPLIES INTL S.A.

La Sociedad con CUIT 30-69523708-8, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 9/04/2021 se resolvió designar a: Eduardo Novillo Astrada como Presidente y Director Titular, Damián Roberto Nogaró como Vicepresidente y Director Titular, Pablo Borello como Director Titular, y Bernardino Antonio Olivera como Director Suplente. Todos los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Cerrito N° 782, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/04/2021
maria mercedes palladino - T°: 134 F°: 671 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34570/22 v. 17/05/2022

PETROLERA ACONCAGUA ENERGÍA S.A.

CUIT N° 30-71481422-9. Por Asamblea General unánime del 03/05/2022 se resolvió mantener en 4 el número de Directores Titulares y en 1 el número de Directores Suplentes y se designó como Director Titular y Presidente: al Sr. Diego Sebastián Trabucco; Director Titular y Vice-Presidente: Sr. Javier Agustín Basso; Directora Titular: Sra. Adriana del Valle Martín; Directora Titular: Sra. Juliana Peralta; y Director Suplente: Sr. Román Andrés Sequeira. Todos los directores titulares y el suplente fijan domicilio especial en pasaje Dr. Ricardo Rojas 401, piso 7°, CABA y han aceptados sus cargos. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/05/2022
jose luis bustamante - T°: 88 F°: 495 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34707/22 v. 17/05/2022

PIZZERIA OLIVOS S.A.

30716119463 Por Asamblea del 25/1/21 se designó Presidente a Hugo A. Pereyra, Vicepresidente a Roberto G. Rivero, Director Titular a Martin M. Pawlas y Suplentes a José L. Amadio y Rodrigo E. Magno, todos con Domicilio Especial en Defensa 269 piso 4 Of. 13 CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de Mauro C. Monaco y Hugo A. Pereyra en sus cargos de Presidente y Suplente. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 25/01/2021
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34522/22 v. 17/05/2022

PIZZINI S.A.

CUIT 30-51685221-2. Aviso complementario del publicado el 6/5/22 TI 30902/22. Cabe aclarar, que en todas las actas donde se mencionó a Carlos de Pizzini, debe decir Claudio de Pizzini. Autorizado según instrumento público Esc. N° 18 de fecha 03/05/2022 Reg. N° 1259
barbara flocco - Matrícula: 5473 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34531/22 v. 17/05/2022

POWER SUPPLAY S.A.

CUIT 30-71452667-3 Acta de asamblea del 07/05/21: Cesa Directora Suplente Marisa Raquel Maxera. Nuevo directorio: PRESIDENTE: Sr. Hector José Preci y DIRECTOR SUPLENTE: Sr. Eduardo Daniel Ramírez, ambos con domicilio especial en Esmeralda 923 Piso 4 Dpto I CABA. Autorizado por el acta referida.
Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34377/22 v. 17/05/2022

PRODOCSA PROYECTOS DOCUMENTALES S.A.

CUIT 30-71601461-0. Por Asamblea 25/10/21 y Directorio 27/01/22: Cesó Directorio: Presidente María Ester Buscaglia; y Director Suplente Fernando Javier Berdote; Designó Directorio: (ambos domicilio real/especial: Federico García Lorca 255, piso 4, unidad "A", C.A.B.A.) PRESIDENTE: María Ester BUSCAGLIA; y DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Alberto GARCIA. Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 27/01/2022
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34554/22 v. 17/05/2022

REAL DE CATORCE S.A.

CUIT 30-71229194-6 Por Esc 180, del 11/5/22, F° 542, Reg 9 Lomas de Zamora, se protocolizó el Acta de Directorio del 22/4/22 se se cambió la sede social a Juana Manso 1122 Torre Puerto Piso 4, departamento 1, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 9
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34385/22 v. 17/05/2022

REM VAZ S.A.

CUIT 30-71454853-7 Por Asamblea del 27/04/2021 se designa Directorio: PRESIDENTE: Susana Silvia SEIJAS, DIRECTOR SUPLENTE: Rubén Ulises Vázquez, ambos con domicilio especial en Del Barco Centenera 556 Piso 6 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/04/2021
Daniel Alejandro Locaso - T°: 68 F°: 353 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34513/22 v. 17/05/2022

ROMAPORT S.A.

CUIT 30711940975. Asamblea del 5/5/2022, aprobó gestión y designó mismo Directorio por 3 años: Presidente Eduardo Fabián ARCA y Director Suplente a Eduardo Norberto GARCIA, ambos domicilio especial sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/05/2022
Silvana Mariela Pallas - T°: 61 F°: 972 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34534/22 v. 17/05/2022

RPG SANTA CLARA S.A.S.

CUIT N° 30-71605561-9 Comunica que la Reunión del Órgano de Administración del 19/01/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N°9 de fecha 19/01/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34546/22 v. 17/05/2022

RPG YUNCON S.A.S.

CUIT N° 30-71644985-4 Comunica que la Reunión del Órgano de Administración del 18/01/2022, APROBÓ el cambio de sede social a la Avda. Leandro N. Alem 693, 3° piso, C1001AAB Capital Federal.
Autorizado según instrumento privado Acta del Órgano de Administración N°4 de fecha 18/01/2022
JUAN MANUEL ESPESO - T°: 37 F°: 753 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34547/22 v. 17/05/2022

RUSBUILDING S.A.

CUIT. 30-70852891-5.- Comunica que por Acta de Asamblea del 12/02/2021 se designan autoridades y se distribuyen los cargos, quedando como Presidente: Mariano GUAIA y como Director Suplente: Sebastián Luis SUÑOL, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Godoy Cruz 2980, Piso 3°, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 28 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 499
Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34622/22 v. 17/05/2022

S. TREPAT AUTOMOVILES S.A.

CUIT: 30-70856817-8. Por Actas de Asamblea Nro 19 y Directorio Nro 45 ambas del 13/01/2022, Presidente Claudio Sergio Trepata, Director Suplente Valeria Andrea Raele, ambos domicilio especial Av. Libertador 1746, CABA. Instrumentado por escritura Nº 28 del 17/02/2022, Fº 52, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 28 de fecha 17/02/2022 Reg. Nº 2099 guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34296/22 v. 17/05/2022

SAGITE S.A.

CUIT: 30-64052128-3. 1) La Asamblea General Ordinaria del 16/12/2021 designó a Federico Ignacio Bunge como Director Titular y Presidente y a Estefanía Merbilháa como Directora Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Callao 1460 piso 5, CABA. El Directorio saliente estaba integrado por los mismos miembros. 2) La Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022: (i) aprobó las renunciaciones de Federico Ignacio Bunge como Director Titular y Presidente, y Estefanía Merbilháa como Directora Suplente; (ii) designó a Pablo María Bilbao La Vieja como Director Titular y Presidente y a Carolina Isabel Videla Richardson como Directora Suplente, quienes fijaron domicilio especial en Av. Forest 1563, piso 9 "A", CABA. 3) El Acta de Directorio del 29/04/2022 fijó nueva sede social en la Av. Forest 1563, piso 9 "A", CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de accionistas Nº 50 de fecha 29/04/2022

hernan luis gonzalo campana - Tº: 44 Fº: 211 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34289/22 v. 17/05/2022

SALTOS DEL GUALEGUAYCHÚ S.A.

30-70865240-3. Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 18/03/2022 se designan por tres ejercicios: Presidente Sr. Massimo Nebiolo; y Director Suplente Sr. Jorge Eduardo Abelenda. Todos fijan domicilio especial en Av. Cabildo 1350 Piso 12 Of. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 18/03/2022 gloria salvietti - Tº: 122 Fº: 41 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 Nº 34793/22 v. 17/05/2022

SAMSUNG ELECTRONICS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-68412579-2. Comunica que según Asamblea del 18.06.2021, se aprobó la renuncia de los Sres. Chun Sung Jae, Youngwoo Na y Sangweon Lee a sus cargos de directores titulares y se designó directorio por dos ejercicios: Directores Titulares: Choi Kilsoo, Bang Museok y Ku Hee Won, todos con domicilio especial en Bouchard 710, Piso 7º, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/06/2021 María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34549/22 v. 17/05/2022

SAN LUIS HIVE II S.R.L.

CUIT: 30-71548901-1. Comunica que según Reunión de Gerencia del 18.10.2021, se resolvió la cesión de cuotas según el siguiente detalle: Capital social: \$ 121.088, dividido en 121.088 cuotas de valor nominal \$ 1.- y con derecho a 1 voto cada una; la sociedad White Light Energy cede la cantidad de 10.853 cuotas de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una a la sociedad Hive Energy Limited. El capital social queda conformado de la siguiente manera: (i) Hive Energy Limited, titular de 110.235 cuotas; y, (ii) Horacio Lopez Manzitti, titular de 10.853 cuotas. Autorizado según instrumento privado Reunión de Gerencia de fecha 18/10/2021 María Fernanda Mierez - Tº: 65 Fº: 429 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 Nº 34541/22 v. 17/05/2022

SCOTIABANK QUILMES S.A.

CUIT 30-50000487-4. Por Asamblea de Accionistas del día 25/11/2021 se resolvió designar como Liquidador Titular al Sr. Carlos Pace, quién constituyó domicilio especial en la calle Bouchard 557 Piso 8° de la CABA. Por acta de liquidador del 25/11/2021 se resolvió trasladar la sede social a la calle Bouchard 557 Piso 8° CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 25/11/2011
Pablo Leandro Larrañaga - T°: 131 F°: 626 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34568/22 v. 17/05/2022

SERGIO TREPAT AUTOMOVILES S.A.

CUIT. 30-64533018-4. Por Actas de Asamblea Nro 62 y Directorio Nro 162 ambas del 18/11/2021, Presidente Claudio Sergio Trepata, Director Suplente Valeria Andrea Raele, ambos domicilio especial Av. Libertador 1746, CABA. Instrumentado por escritura N° 109 del 12/05/2022, F° 242, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 12/05/2022 Reg. N° 2099.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34293/22 v. 17/05/2022

SERVICIO INTEGRAL DE ENFERMERIA PROFESIONAL (SIEP) S.R.L.

CUIT 30-70935891-6.- 1) Por instrumento privado del 10/12/2008 Gladys del Valle Herrera, cedio la cantidad de 500 cuotas sociales, equivalentes a la suma de \$ 5.000 que representan el 50% del capital a favor de Fabio Gustavo Cenerelli, argentino, 09/03/1973, DNI 30.046.807, soltero, enfermero, Florida 165 piso 12 oficina 1205 CABA y 2) Por instrumento privado del 26/04/2022, Fabio Gustavo Cenerelli cedió la cantidad de 190 cuotas sociales equivalentes a la suma de \$ 1900 que representan el 19% del capital a favor de Rosalina Ortiz, paraguaya, 22/05/1978, soltera, comerciante, DNI 94.088.260, domicilio real en Boulevard Azucena Villaflor 489 piso 8 UF 25 de CABA.- El capital social es de \$ 10.000 representado por 1000 cuotas \$ 10 cada una, integrado de la siguiente manera: Fabio Gustavo Cenerelli 799 cuotas; Rosalinda Ortiz 200 cuotas y Mauro David Scalerandi 1 cuota.- Autorizado según instrumento privado de cesion de cuotas de fecha 26/04/2022
Juan Pablo Oliveros Colombo - T°: 112 F°: 212 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34655/22 v. 17/05/2022

SHIELD SEGURIDAD S.A.

30-663237213. Por Acta de Directorio del 12.05.2022 por unanimidad se fijó sede social en Hipólito Yrigoyen 1284, piso 4 Of. "7" CABA Autorizado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 12/05/2022
LEANDRO GABRIEL RIOS - T°: 87 F°: 312 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34663/22 v. 17/05/2022

SICAT S.A.

CUIT 33-71667081-9 Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 del 10-05-2022, se resolvió renovar las autoridades por vencimiento del mandato designando como Director Titular y Presidente a la Sra. Jenefer Sonia Widderson, uruguaya, nacida el 27 de diciembre de 1954, casada en primeras nupcias con Daniel Adolfo Feraud, traductora pública, con Documento Nacional de Identidad 93.920.495, (CUIT 23-93920495-4), con domicilio real en Vicente López 848, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y como Director Suplente a Daniel Adolfo Feraud, argentino, nacido el 15 de noviembre de 1953, casado en primeras nupcias con Jenefer Sonia Widderson, ingeniero industrial, con Documento Nacional de Identidad 10.901.430, (CUIT 20-10901430-4), con domicilio real en Vicente López 848, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Los directores aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social de Manuel Ugarte 1667, Piso 1°, oficina "107" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 10/05/2022
herberto antonio robinson - T°: 081 F°: 0583 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34556/22 v. 17/05/2022

SIDEAS GROUP S.R.L.

30-71737558-7, Cumpliendo con la Res. 3/20 de IGJ, se comunica que por Reunión de socios del 12/04/2022 el señor Ricardo Gabriel REGNER y Ana María MAYER RIVERO CEDEN a favor de Consuelo LOPEZ MALBRAN la cantidad de SEIS MIL CUOTAS (6000),siendo 3000 cuotas c/u de valor nominal diez pesos cada una, suscriptas y totalmente integradas.Quedando conformado el capital de \$ 120.000 de la siguiente manera: Marcos VODANOVICH posee SEIS MIL CUOTAS (6000) y Consuelo LOPEZ MALBRAN posee SEIS MIL CUOTAS (6000). Autorizado según instrumento público Esc. N°166 de fecha 12/04/2022 Reg. N° 753
GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 17/05/2022 N° 34815/22 v. 17/05/2022

SMG SERVICES S.A.

30692329100 Por Asamblea General Ordinaria N° 34 de fecha 10 de mayo de 2021 se resolvió: designar por 3 ejercicios a los Señores Presidente: Claudio Fernando Belocopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Directores Titulares: María Inés Guzzi, Directores Suplentes: Mario Eli Scheingart, Miguel Alberto Bruyère y Hugo Eduardo Simón Woloschin, todos ellos constituyeron domicilio especial en San Martin 323 piso: 12 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria N° 34 de fecha 10/05/2021
Agustina Carla Trotta - T°: 129 F°: 315 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34324/22 v. 17/05/2022

SOFT RC S.A.

Cuit 30-69321432-3 Por Asamblea y Directorio del 30/4/20 designo Presidente: Guillermo Alfredo Rodriguez Canel Director Titular: Sergio Walter Petrili y Director Suplente: Alejandro Luis Petrili todos con domicilio especial en Cerrito 822 Piso 5° Oficina B CABA Autorizado esc 9 01/04/2022 Reg 1594
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34713/22 v. 17/05/2022

TANLEY S.A.

CUIT. 30-71179179-1. Por Acta de Asamblea Nro 10 del 10/02/2020, Presidente: Silvia Graciela Penas, Director Suplente: Carlos Alberto Gutman, ambos domicilio especial en Av. Comodoro Rivadavia 2320, piso 13, depto B CABA. Instrumentado por escritura N° 104 del 10/05/2022, F° 230, escribano Guillermo A. Bianchi Rochaix, Registro 2099, Matrícula 4326, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 10/05/2022 Reg. N° 2099.
guillermo bianchi rochaix - Matrícula: 4326 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34344/22 v. 17/05/2022

TEYLEM S.A.

CUIT: 33-70844441-9. Informe que: Por Asamblea Ordinaria del 29/4/22, se reeligió directorio, por vencimiento de mandato. Presidente: Víctor Luis LUSARDI y Director Suplente: Víctor Sebastián LUSARDI. Fijan domicilio especial en San Martín 66, Piso 4, Of 410, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria de fecha 29/04/2022
Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34715/22 v. 17/05/2022

TIENDA DE CAMBIO S.A.

CUIT 30-71606160-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 6 de Marzo de 2020, se ha resuelto: a) designar por un mandato de tres años como director titular y presidente al Sr. Daniel Arturo Serber y como directora suplente a la Sra. Teresa Emilia Susana Introcaso quienes aceptaron sus cargos; b) Ambos fijan domicilio especial en el calle Vera 272 Piso 2° "B" CABA; c) Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06-03-2020 Dr. Claudio Oscar Granieri – T° 98 F° 686 CPACF. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 06/03/2020
Claudio Oscar Granieri - T°: 98 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34653/22 v. 17/05/2022

TOYOTA ARGENTINA S.A.

CUIT: 33-67913936-9. Por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 11/04/2022, se resolvió: (i) aceptar la renuncia de Daniel Arnaldo Herrero al cargo de Director Titular y Presidente; y (ii) designar a Gustavo Salinas, quien ya formaba parte del Directorio, como Presidente en reemplazo del saliente, en ambos casos con efectos a partir del 02/05/2022. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 11/04/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34320/22 v. 17/05/2022

VAFANGULO S.R.L.

CUIT 30-71662243-2. Por acta de reunión de socios del 02/05/2022 se aceptó la renuncia del gerente JONATHAN LUCAS ZARZA y se designó a ANGEL GONZALO VAREIRO. Aceptó la designación y constituyó domicilio especial en la sede social. En ese mismo acto se decidió el cambio de sede social a la calle Ciudad de la Paz 2802, piso 7, Dpto B, CABA. Asimismo, por instrumento privado del 03/05/2022 los socios: (i) JONATHAN LUCAS ZARZA, argentino, nacido el 31/12/1984, soltero, DNI 31.422.665, CUIT 20-31422665/9, empresario, con domicilio en Juan Bautista Alberdi N° 1135, piso 4, C.A.B.A. y, (ii) AMELIA DORA SEQUEIRA, argentina, nacida el 04/01/1958, casada, DNI 13.695.920, CUIT 23-13695920/4, empresaria, con domicilio en calle Ferré 670, Lanús, Provincia de Buenos Aires, CEDIERON a (iii) ANGEL GONZALO VAREIRO, argentino, nacido el 04/03/1998, soltero, DNI 36.473.583, CUIT 23-36473583-9, empresario, con domicilio en Intendente Ferrer N° 1188, San Vicente, provincia de Buenos Aires y, LUCILA ANDREA AMARILLA, argentina, 13/04/1998, soltera, DNI 41.006.884, CUIT 27-41006884-8, empresaria, con domicilio en Abel Costa N° 775, Morón, provincia de Buenos Aires. En cumplimiento de la Res. IGJ 10/21, se deja constancia que el CAPITAL SOCIAL de VAFANGULO SRL es \$ 200.000 dividido en 2.000 cuotas sociales de valor nominal \$ 100. Como consecuencia de la cesión las cuotas quedan distribuidas de la siguiente manera: ANGEL GONZALO VAREIRO, posee 1.000 cuotas sociales de v/n \$ 100, representativa del 50% del capital social, y LUCILA ANDREA AMARILLA, posee 1.000 cuotas sociales de v/n \$ 100, representativa del 50% del capital social. La cesión no implica reforma de estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta Reunión de Socios de fecha 02/05/2022

MAXIMILIANO EZEQUIEL BALLERES - T°: 105 F°: 967 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34610/22 v. 17/05/2022

VLASE S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 de fecha 27 de septiembre de 2021 se designaron para integrar el Directorio a: Director Titular y Presidente: Josefina D'azzo, D.N.I. 93.559.685, italiana, nacido el 01/09/1946, Empresaria, y como Director suplente a: Osvaldo Jose Setuain, D.N.I. 14.619.391, argentino, nacida el 09/01/1962, Empresario; Todos ellos con domicilio especial en Tacuarí 1353, piso 3, Dpto "D" de C.A.B.A. Razón social VLASE S.A cuit 30-71483336-3 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Nro. 7 de fecha 27/09/2021 Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea N° 7 de fecha 27/09/2021

Tamara Marian Gimenez - T°: 114 F°: 715 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34625/22 v. 17/05/2022

VODATEC S.A.

CUIT: 30-71050952-9. a) Acta de Directorio 69 del 18/4/2022: Pedro Mozetic renuncia al cargo de Director Titular – Presidente, por razones de índole personal. b) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 16 del 18/4/2022: Se aceptó la renuncia de Pedro Mozetic y se designa nuevo directorio: Andres Mozetic - Director Titular, y a Daniel Cortese - Director Suplente, por un periodo. c) Acta de Directorio 70 del 18/4/2022: se distribuyen los cargos: Director Titular – Presidente: Andres Mozetic, DNI: 29904724, domiciliado en Santa Magdalena 377 de CABA; Director Suplente: Daniel Cortese, DNI: 14158984, domiciliado en Humberto Primero 3074, Lanús, Buenos Aires. Se aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Santa Magdalena 377 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 11/05/2022 Reg. N° 1410

Pablo León Tissone - Matrícula: 3509 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34535/22 v. 17/05/2022

WALLCHASE S.A.S.

CUIT 30716502615. Por Acta del Organó de Administración del 15/06/21 se trasladó la sede social a Av. Libertador 7208 Piso 3 CABA

Autorizado según instrumento privado Acta del Organó de Administrador de fecha 15/06/2021

Patricio Ferro - T°: 128 F°: 86 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34392/22 v. 17/05/2022

WENANCE CREDIT ARGENTINA S.A.

(30-71598967-7) Mediante acta de asamblea del 26/04/2022 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Muszak; Directora Suplente: Paola Adriana Vallone. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 4408, Piso 8°, Dpto. 9, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34762/22 v. 17/05/2022

WENANCE INVERSIONES AAGI S.A.

(33-71612534-9) Mediante acta de asamblea del 26/04/2022 se designaron autoridades y distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Alejandro Muszak; Directora Suplente: Paola Adriana Vallone. Los Directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Vuelta de Obligado 1947, Piso 3°, Oficina B, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/04/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34796/22 v. 17/05/2022

WERT CAPITAL S.A.

30717167577. Por Acta de Directorio del 17/11/21 se fijó la fecha de cierre del ejercicio social para el 31/12 de cada año. Autorizado en Acta de Directorio del 17/11/21

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 17/05/2022 N° 34708/22 v. 17/05/2022

WORLD TIME ARGENTO S.A.S.

CUIT: 30-71638947-9. Por reunión de directorio del 31/07/2020 se trasladó la sede social a Libertad 200, CABA. Por reunión de directorio del 11/04/2022, la administradora titular: María Gabriela Garván y el administrador suplente: Ariel Alejandro Manuppella, designados en la asamblea del 3/08/2020, constituyeron domicilio especial en la nueva sede. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 11/04/2022

Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34791/22 v. 17/05/2022

XDB S.A.

30709305294. Por Acta de Asamblea y Acta de Directorio; ambas del 19/7/21, se formalizó la designación del directorio se distribuyeron los cargos así: Presidente: Darío Gabriel Di Bella, Director Suplente: Fernando Javier Di Bella; ambos con domicilio especial en Av. Rivadavia 6578 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 19/07/2021

Estefania Borzi - T°: 106 F°: 785 C.P.A.C.F.

e. 17/05/2022 N° 34814/22 v. 17/05/2022

ZAHIRA VIAJES S.R.L.

CUIT: 30-71590878-2. Conforme RG IGJ 3/2020 y RG 10/2021 se hace saber: El capital social es de \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 c/u. Por contrato de cesión de cuotas del 13/12/2021: 1) Sergio Raúl BARRAZA cedió a favor de Fabián Andrés MARTINEZ 5.000 cuotas de \$ 10 c/u y a favor de Kevin Rodrigo MARTINEZ 2.500 cuotas de \$ 10 c/u. Las tenencias en la sociedad quedaron de la siguiente forma: Fabián Andrés MARTINEZ 7.500

cuotas de \$ 10 c/u; Kevin Rodrigo MARTINEZ 2.500 cuotas de \$ 10 c/u. 2) Se designó gerente a Fabián Andrés MARTINEZ, con domicilio especial en Jean Jaures 2037, Villa Gobernador Galvez, Pcia de Santa Fe. Cesó por renuncia gerente Sergio Raúl BARRAZA. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/12/2021 Martín Alberto Fandiño - T°: 67 F°: 192 C.P.A.C.F.

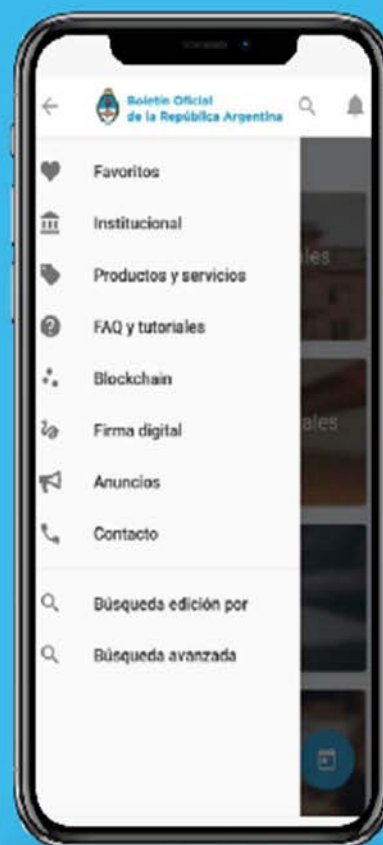
e. 17/05/2022 N° 34795/22 v. 17/05/2022

El Boletín en tu celular

¡Accedé al Boletín Oficial desde
cualquier lugar!

Podés buscar avisos,
leer y descargar el diario
estés donde estés.

Descargate la APP de forma
gratuita desde:



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 38 - SECRETARÍA NRO. 132

Se hace saber que con fecha 10 de mayo de 2022, en el marco de la causa 56541/2021 caratulada "SANCARRANCO GUTIERREZ, Martin Damian s/ hurto y lesiones leves" del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 38, Secretaría N° 132, se ha dictado la averiguación de paradero de Martin Damian Sancarranco Gutierrez y posterior notificación del requerimiento del tribunal a su respecto -artículo 294 del C.P.P.N-, quien deberá comparecer dentro del tercer día de notificado a los estrados del tribunal bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararlo en rebeldía y ordenar su captura.

FDO. PRS MARTIN YADAROLA, JUEZ NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL. Ante mí: FEDERICO N. ROMERO, SECRETARIO MARTIN YADAROLA Juez - FEDERICO N. ROMERO SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34784/22 v. 24/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 28, de fecha 26 abril de 2022, en la causa N° FCT 611/2020/TO1, caratulada: "GIMÉNEZ, Víctor Rafael y OCAMPO, Agustina S/ Infracción Ley 23.737" -UNIPERSONAL Respecto de: VÍCTOR RAFAEL GIMÉNEZ, D.N.I. N° 34.040.152, de nacionalidad Argentina, de 33 años, nacido el 08 de octubre de 1988 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, soltero, instruido, comerciante, con domicilio en calle Lieberman del barrio "Parque" de la ciudad de su nacimiento; hijo de María Inés Olivera y de José María Giménez (f); actualmente se halla cumpliendo detención en el Complejo N° 2 de Marcos Paz, provincia de Buenos Aires, dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: N° 28 S E N T E N C I A Corrientes, 26 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431 bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2°) CONDENAR a VÍCTOR RAFAEL GIMÉNEZ, D.N.I N° 34.040.152, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "transporte de estupefacientes" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/05/2022 N° 34619/22 v. 24/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 25, de fecha 20 abril de 2022, en la causa caratulada: "PEDROZO MARCELO DANIEL Y OTROS S/ INFRACCION Ley 23737" N° FCT 746/2020/TO1, respecto de: MARCELO DANIEL PEDROZO D.N.I. N° 23.083.852, nacido el día 10 de noviembre de 1973, de estado civil soltero, hijo de Alfredo Daniel Pedrozo y Magdalena Alegre, instruido, de ocupación maquinista, con domicilio en calle Salta n° 2154 Barrio Movediza de la Localidad de Tandil provincia de Buenos Aires. La que dispone: S E N T E N C I A N° 25 Corrientes, 20 de abril de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a MARCELO DANIEL PEDROZO D.N.I. N° 23.083.852, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (04) años de prisión, y multa de pesos

cinco mil (\$ 5000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la Ley 23.737 en la modalidad de Transporte de estupefacientes, con accesorias legales y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA – JUEZ DE CÁMARA – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL – CORRIENTES – ANTE MÍ: DR. RAMÓN DELGADO – SECRETARIO DE CÁMARA - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 17/05/2022 N° 34621/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 31010457/1995, caratulada: “CAMPILLAY, JORGE SAÚL SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.241”, del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO. Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a Jorge Saúl CAMPILLAY (D.N.I. 12.664.971) lo siguiente: “/// nos Aires, 16 de mayo de 2022 ... I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31010457/95 respecto de Jorge Saúl CAMPILLAY y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 del C.P. y art. 135 de la ley 24.241). II) SOBRESER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de Jorge Saúl CAMPILLAY y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (art. 336 inc. 1° del C.P.P.N.). III) SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía mediante cedula electrónica y a Jorge Saúl CAMPILLAY mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial...”. Fdo. Rafael CAPUTO. Juez. Ant e mí: Rosana BERLINGIERI. Secretaria. RAFAEL CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA. Rafael CAPUTO Juez - Rosana BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 34511/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

En la causa N° 393/2020, caratulada “DELFIN NEGRO S.R.L. s/ inf. Ley 24.769” se notifica a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3, a cargo del Dr. Rafael CAPUTO, Secretaria N° 5, a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, lo siguiente: “...Buenos Aires, 13 de mayo de 2022. 1º) En atención a lo informado, publíquese nuevo edicto a efectos de notificar a Min Ja SEON y a DELFIN NEGRO S.R.L. del decreto de fecha 18/3/22 con los requisitos solicitados por el Boletín Oficial...” Fdo. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Dra. Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA; y “...///nos Aires, 18 de marzo de 2022. Atento a los motivos invocados por la fiscalía interviniente, téngase por desistido el recurso de apelación interpuesto contra el punto I de la parte dispositiva de la resolución de fecha 9/3/2021. Notifíquese a la fiscalía mediante cédula electrónica y a las personas imputadas mediante la publicación de edictos. Comuníquese el sobreseimiento dispuesto a los organismos pertinentes mediante los medios electrónicos más eficientes...”. Fdo. Rafael F. CAPUTO, JUEZ. Ante mí: Dra. Rosana BERLINGIERI, SECRETARIA. RAFAEL F. CAPUTO Juez - ROSANA BERLINGIERI SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 34590/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Se notifica a los Sres. Rocha Buendía Francisca –DNI 94.296.766-; Mago Rocha Eduardo –DNI 95.476.815-; Bustos Lucas –DNI 42.396.142-; Scarloto Mara Ayelén –DNI 40.757.177-; Fisser Elisa –DNI 42.345.410-; Cepeda Julián Ezequiel –DNI 46.539.541-; Rodríguez Lorena -DNI 39.899.743-; Gallioti Cristian Adrián –DNI 30.098.936-; Bulacio Thomas Agustín –DNI 41.329.559-; Gómez Franco –DNI 41.071.515-; Mattalia Matías Ezequiel –DNI 41.664.733-; Franco Julián Eduardo –DNI 43.517.452-; Venuti Rodrigo –DNI 38.554.500-; Espinoza Soliz Miriam –DNI 93.926.539-; Vargas Pinto David –DNI 95.363.674-; Marangon Nazareno –DNI 40.855.580-; Moscoso Bernaola Alexandra –DNI 95.739.918-; Soto Micaela –DNI 39.915.976-; Chirinos Elguera Paulo –DNI 94.421.061-; Sevares María –DNI 39.738.916-; Williams Melanie –DNI 38.252.407-; Picolomino Marcelo Alejandro -DNI 37.542.597-; Montes Nadia Melisa Soledad -DNI 32.534.588-; Casella Dante -DNI 44.670.125-; Maldonado Díaz Freddy José -DNI 95.805.641-; Gil Lara Britmarly Estefanny -DNI 96.013.503-; Carrion Bruno Leandro -DNI 33.801.166-; Echaniz María Laura -DNI 33.316.636-; Estrada Fernández Leandro de Jesús -DNI 95.557.543-; Jaimes Palacio Wilfredo -DNI 93.927.239-; Castillo Valentina -DNI 42.472.873-; Pietro Velázquez Elliot Manuel -DNI 95.963.099-; Donovan Hatch Julie -DNI 19.011.895-; Moran Micaela -DNI 41.206.937-; Otero Jorge Ezequiel -DNI 42.462.805-; Furusho Lucas Santiago

-DNI 26.687.456-; Larrea Cesar Iván -DNI 39.709.822-; Pereyra Priscila Edén -DNI 43.197.936-; Della Gaspera Sinigoj Agustín -DNI 39.683.053-; Fajardo Acosta Miguel Argimiro -DNI 95.961.453-; Baptista Mejias Luis Alberto -DNI 95.719.353-; Valdés Enrique Fidel -DNI 30.591.491-; Masciulli Yanina Vanesa -DNI 33.803.407-; Acuña Néstor Facundo -DNI 26.427.550-; Nepi Gianluca Danis -DNI 35.727.746-; Belingheri Daniel Matías -DNI 27.592.831-; Fernández Mena Stephanie Sofia -DNI 19.052.099-; Cáceres Brítez Elizabeth -DNI 96.059.090-, que en el marco de la causa nro. 446/2022, caratulada “Rocha Buendía Francisca y otros s/ violación de medidas - propagación epidemia (Art. 205)”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 11 de abril del 2022 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 17/05/2022 N° 34441/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 4, cuyo titular es la Dra., Rita María Ailan, Secretaria N° 7 a mi cargo, con asiento en la calle Paraguay 923 Piso 9°, Capital Federal, cita y emplaza a la empresa demandada ARGECAM SRL (CUIT N° 30-60054890-1) en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ ARGECAM SRL s/ PROCESO DE EJECUCION “, Expte. 61809/2018, todo ello a tenor del siguiente auto: “Buenos Aires, 02 de marzo de 2022. Atento el estado de la causa, lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN, practíquese la notificación de Edictos en el Boletín Oficial por Secretaria por el termino de dos días, emplazando a la demandada a que comparezca a tomar intervención dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que lo represente en juicio (art. 145, 146 y 147 del CPCCN) -... Firmado: Dra. Macarena Marra Gimenez, Juez Federal Subrogante”. ANDRES MIGUEL FIGINI SECRETARIO FEDERAL (AD HOC) RITA MARIA AILAN Juez - ANDRES MIGUEL FIGINI SECRETARIO FEDERAL (ad hoc)

e. 17/05/2022 N° 34576/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 - Secretaría N° 5, con asiento en la Avenida Callao 635, Piso 6°, Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría a cargo del Dr. Alejo Santiago Torres, en los autos caratulados: “LANUSSE, MARIANO JORGE s/ CANCELACIÓN” - EXPEDIENTE N° 2568/2021, notifica que con fecha 12 de noviembre de 2021, se ha resuelto decretar la cancelación del pagaré a la vista y sin protesto, por la suma de U\$. 95.869, librado por FISH COMPANY S.R.L., CUIT 30-71300310-3, el 27 de mayo de 2016 en la Ciudad de Buenos Aires, siendo tomador o beneficiario Mariano Jorge Lanusse, DNI N° 12.046.339 y con fecha de vencimiento de pago el día 20 de enero de 2018. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince (15) días. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. TORRES SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32049/22 v. 08/06/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en los autos “MARINE MAX S.A. S/ QUIEBRA”, expte. 30836/2018, con fecha 09/05/2022 se ha decretado la quiebra de MARINE MAX S.A., CUIT 30-71211532-3. La síndico designada es la contadora Laura Ana Cukierblat, con domicilio en Av. Corrientes 4264 Piso 2 “A” C.A.B.A. mail lacukierblat@hotmail.com. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia del decreto de quiebra, de público acceso en expediente para el día 11/08/2022. La síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 23/09/2022, y el previsto por el art. 39 el día 07/11/2022. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

DIEGO H. VAZQUEZ SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34401/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de RODRIGO DANIEL AGUINAGA LANDECHEA, DNI 94.699.395, decretada con fecha 10/05/2022. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, NORBERTO RUBEN DI NAPOLI, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 925, Piso 7°, "B", C.A.B.A., hasta el día 05/08/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 19/09/2022 y 02/11/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es (CUIT 20-94699395-7). Buenos Aires, 16 de mayo de 2022.- PB MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34603/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 30 del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en la Av. Callao 635 3° piso, comunica por cinco días la quiebra de JAIME VICTOR SALEM (DNI 7.638.244), decretada con fecha 29/04/2022. Los acreedores posteriores a la presentación concursal deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada, IRENE ALICIA FILAK, con domicilio en la calle Zapiola 743, piso 1°, Of. 4, C.A.B.A., hasta el día 08/07/2022. Los informes previstos por LCQ: 35 y 39 serán presentados los días 05/09/2022 y 19/10/2022. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de Cuit del fallido es CUIT 20-07638244-2. Buenos Aires, 03 de mayo de 2022.- PB

JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

MAXIMO ASTORGA Juez - JUAN PEDRO GIUDICI SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34580/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

NOTIFICACION TRASLADO DE DEMANDA. Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría N° 43, a cargo de la Dra. Mariana Macedo Albornoz, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C1122AAB). En virtud de lo ordenado por este Tribunal con fecha 01/02/2022, se notifica a la Sra. Fiamma Giselle Matos, titular del D.N.I. N° 39346618, en los autos caratulados "Bonazzola Luis c/ Matos Fiamma Giselle s/ Ejecutivo", expte. COM 12888/2020, a fin de que dentro del sexto día contado a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los presentes obrados, por sí o por intermedio de apoderado, bajo apercibimiento de designarse a Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por cinco días. MARGARITA R. BRAGA Juez - MARIANA MACEDO ALBORNOZ SECRETARIA

e. 17/05/2022 N° 30318/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12 sito en la calle Lavalle 1212 piso 1ro, a cargo de la Dra. Arias, María Elisa, Secretaria única a cargo del Dr. Laberne, Patricio Martin, cita al demandado Sr. Joel Santana Álvarez para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en los autos "RIMA, VALERIA SARA c/ SANTANA ALVAREZ, JOEL s/DIVORCIO" Expte. 86114/2016. El auto que lo dispone dice "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2017.- AUTOS Y VISTOS; En atención a lo solicitado a fs. 41, y juramento allí prestado en los términos del art. 145 del Código Procesal, cítese por edictos al demandado Sr. Joel Santana Álvarez para que dentro del término de quince días comparezca a tomar la intervención que en autos le corresponde, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en este proceso. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario gaceta de paz (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Firmado por: RAMIRO SANTO FARE, JUEZ SUBROGANTE". " Buenos Aires, 30 de noviembre de 2021.- AUTOS Y VISTOS; En atención a lo requerido, y a los mismos fines que los dispuestos con fecha 17 de Noviembre de 2017 (ver fs. 36 digital),

reitérese el Edicto al Boletín Oficial, quedando su confección a cargo del interesado.- Firmado por: MARIA ARIAS. Juez- Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial (arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal).- Buenos Aires, de Diciembre de 2021.- FDO. PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO. MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 33347/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, Secretaría Única, en autos caratulados "IBARRA, MARIA ESTER c/ GONZALEZ, LEONOR DEL CARMEN s/ ESCRITURACIÓN", Expte. N° 57663/2021, cita y emplaza por QUINCE DIAS a sucesores y/o herederos de GONZALEZ LEONOR DEL CARMEN, para que dentro de dicho plazo, tomen en autos la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en estas actuaciones. Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 09 de febrero de 2022. ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS SECRETARIA INTERINA

e. 17/05/2022 N° 6547/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 84 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 84, a cargo de la Dra. Mónica C. Fernández, Secretaría única a cargo del Dr. Hernán C. Moglia, sito en Lavalle 1220, piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "FASCE, Gabriel Gustavo Santiago s/ Control de Legalidad – Ley 26.061" (Expte. 62.148/21), notifica a la Sra. Ayelen D. RODRIGUEZ (D.N.I. 37.979.439) de la siguiente resolución. "Buenos Aires, 11 de mayo de 2022.- ... IV.- Por los fundamentos expuestos, y de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3 y 20 de la C.D.N. y art. 607, 608 y 609 del C.C.yC.N., RESUELVO: 1) Declarar la situación de adoptabilidad de Gabriel Gustavo Santiago FASCE (D.N.I. 58.140.594), nacido el 13 de enero de 2020, hijo de Ayelen Delia RODRIGUEZ y Carlos Gabriel FASCE. (...) 3) Notificar lo aquí resuelto a la Sra. Ayelen Delia RODRIGUEZ (D.N.I. 37.979.439) mediante edictos a publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en la tablilla del Juzgado, los que se encontrarán exentos del pago de estampillado.- ..." FDO. MONICA C. FERNANDEZ JUEZ NACIONAL EN LO CIVIL"

Buenos Aires, 13 de mayo de 2022.- Mónica C. Fernandez Juez - Hernán C. Moglia Secretario

e. 17/05/2022 N° 34483/22 v. 19/05/2022

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA ÚNICA - ZÁRATE/CAMPANA - BUENOS AIRES

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Número 3, Secretaría Unica del Departamento Judicial de Zárate-Campana, cita y emplaza por DIEZ (10) DIAS a herederos de Adelma Zambón y de Anahí Lía Ballesteros respecto de los derechos que pudieren tener sobre el inmueble ubicado en Ruta 39, Km. 6, Pavón Pdo. de Ex. de la Cruz, cuyos datos catastrales, según plano 31-50-99, son: Circunscripción III, Sección k, Manzana 12, Parcelas 5, 6, 7, 8 y 9, Partidas N°: 4568/69/70/71/72, Insc. de Dominio Folio 387/52, 176/52, 164/52, 182/52 del Pdo. de Exaltación de la Cruz, Superficie: 2999,70 ms. 2, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "Cardozo, Martha c/Tyler, Ethel y OTROS s/Usucapión", Expte. N°: 3165, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Ausentes para que asuma su representación (Art. 681 del C.P.C.C.)- Campana, de marzo de 2022.-

El presente edicto deberá ser publicado por DOS (2) DIAS en el Boletín Oficial de la República Argentina y diario "Voces" de San Justo.-

Campana, de marzo de 2022.-

Firmado por Dr. Nicolás Andrés CAPOCETTI, Auxiliar Letrado

e. 17/05/2022 N° 33720/22 v. 19/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400** Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	09/05/2022	SEOANE LILIAN BEATRIZ	32271/22
2	UNICA	VANESA DARRUSPE	13/05/2022	DILORENZI FELIX JUAN	33946/22
2	UNICA	VANESA DARRUSPE	13/05/2022	ROJKIND EDUARDO ALBERTO	33953/22
2	UNICA	VANESA DARRUSPE	16/05/2022	TOFFANO MARIA ALEJANDRA	34527/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/05/2022	NORBERTO RODRIGUEZ BUYO	33416/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/05/2022	PEDRO SALOMON BOSUER	33418/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	12/05/2022	LILIANA PERLA CASTELLINI	33421/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	16/05/2022	ESTIVILL OSCAR ROBERTO	34564/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2022	DE PIANO MIGUEL JOSE	34353/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	13/05/2022	TORRES NORA ENRIQUETA	34357/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	12/05/2022	ALBANO RAUL ENRIQUE	33766/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	13/05/2022	MARCOVICH ADRIANA NORA	33923/22
14	UNICA	CECILIA CAIRE	12/05/2022	GONZALEZ MARIA ANGELICA	33898/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	13/05/2022	YAMASHIRO JORGE	34217/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	16/05/2022	SABUGUEIRO NOEMI ANTONIA	34550/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	10/05/2022	CARELLA DOMINGO ANTONIO	32709/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	10/05/2022	BLANCO JUAN CARLOS	32504/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/05/2022	BUSTILLO MERCEDES	32998/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	11/05/2022	LANA JORGE OSCAR	33014/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	28/04/2022	SERAFINA ELISA ORLANDO	28411/22
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	09/05/2022	VALENZUELA SILVIA ELENA	31991/22
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	10/05/2022	MARIA CRISTINA VARELA	32370/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	10/05/2022	DI SERIO GRACIELA LYDIA CAYETANA	32483/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/05/2022	SALA RITA DELMIRA	34461/22
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	16/05/2022	FRESCO ALBERTO JUAN	34468/22
24	UNICA	PAULA MARIANA IMBROGNO	12/05/2022	VIRGINIA ALICIA GALEOTTI	33410/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	29/04/2022	MARIA INES PASQUALI	28905/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	16/05/2022	MARIA ESTHER MOLINARO	34434/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	13/05/2022	GERARDO ALBERTO CAPARARO	34181/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/05/2022	KAMINSKY MARIO RUBEN	34193/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	13/05/2022	ZEBALLOS ATILIO MARTIN	34195/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/05/2022	GONZALEZ ANA ZULEMA	33572/22
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	13/05/2022	MORALES JORGE EDUARDO	33925/22
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	10/05/2022	ELSA RAQUEL GUERRERO ESTRELLA	32629/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/05/2022	EDUARDO CAO	29312/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	09/05/2022	ROSA BURATTINI	31872/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	11/03/2022	ROBERTO EDUARDO DE TULLIO	14083/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/05/2022	DIONISIO JOSE ARIAS	34509/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	08/03/2022	PAUKOLAS ANA PAULINA	12950/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	17/03/2022	GARCIA PARGA ARTURO Y CORLETO AMALIA	16035/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	06/05/2022	RIBAS SUSANA ALICIA	31315/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	10/05/2022	JULIETA ANA EZEIZA	32529/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	12/05/2022	MARIA TEMPERAN Y JOSE LOPEZ	33412/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	16/05/2022	OLIVER DORA HAYDEE Y ARBO FERNANDO ROBERTO	34413/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	16/05/2022	JUAN BAUTISTA POLIMENI	34414/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/05/2022	MERCEDES ÁLVAREZ VÁZQUEZ	34137/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	13/05/2022	NOEMI GONZALEZ	34148/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	10/05/2022	AURORA HAYDEE ALFONZO	32363/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	12/05/2022	CAPALBO JUAN	33407/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	12/05/2022	TERESA MABEL GEROSA	33524/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	04/05/2022	PEDRO JUAN LLOBERA Y NÉLIDA ITALIA DINOLFO	30263/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/05/2022	ANTONIO RICARDO IZZO	33484/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	12/05/2022	RODOLFO OMAR PADULA HERMOSI	33496/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	13/05/2022	HUGO LUCIANO PEREZ	33994/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	12/05/2022	OLGA ELSA CANNATELLI	33671/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	10/05/2022	JULIO ALBERTORIOS	32390/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/05/2022	MARTHA LYDIA TABORELLI Y CRISTOBAL ANTONIO SKRATULIA	32518/22
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	10/05/2022	ZUNINO JORGE JESÚS	32872/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	12/05/2022	ROSA GULLELLO	33448/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	04/04/2022	GUILLERMO ALBERTO GONZALEZ	21000/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	13/05/2022	JORGE ENRIQUE NAVEIRA DE CASANOVA	33966/22
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	22/04/2022	GABRIELA INÉS LOMANTO	26745/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	13/05/2022	DELIA TAFIDA ALEN	33967/22
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/05/2022	NISON LICHTIN Y CECILIA KORENBERG	34200/22
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	16/05/2022	GRIMBERG DANIEL BERNARDO	34484/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	12/05/2022	NÉLIDA EUGENIA UGALDE	33737/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	27/04/2022	TROIANO RODOLFO AUGUSTO	28269/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	05/05/2022	DI CUGNO PASCUALA EVA	31219/22
65	UNICA	MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	11/05/2022	ESTHER ROSA GARBARINO, IRMA MARÍA CARTASSO, ESTHER CARTASSO Y CARLOS ALBERTO CASSOLA	33340/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/05/2022	NELIDA BEATRIZ QUINTILLAN	32387/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/05/2022	LEON ADLER	34052/22
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	13/05/2022	REGINA NÉLIDA OBTELLO	34056/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/05/2022	MELAMET FREI HERSCH	34032/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/05/2022	BASILE PASCUAL	34035/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/05/2022	FLORES OSCAR HORACIO	34047/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	13/05/2022	BILLERI ARMINDA ANGELICA	34049/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	27/04/2022	CASTRO FERNANDO JOSE Y LUISA ARIAS	28104/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	11/05/2022	JUAN NORBERTO D'ANGELO Y JUAN D'ANGELO	32994/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/05/2022	RICARDO GUILLERMO VEDANI	33976/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	13/05/2022	LIDIA CLEMENTE	33981/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	13/05/2022	NESTOR GUILLERMO DELGADO	34045/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/04/2022	MANUEL ALEJANDRO BALDOMERO	26608/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	18/04/2022	IACCARINO ANGELA SUSANA LIDIA	24985/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	11/05/2022	CARRERA LIDIA	32951/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	09/05/2022	MARCOS JOSÉ RESNIKOFF	32260/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	12/05/2022	MARGARITA FILOMENA MARTUL	33735/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/05/2022	ZELWIANSKI ZULEMA INES	33310/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	11/05/2022	MIRTA ADELIA BAGGI	32889/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	05/05/2022	GUERRA CRISNELDA	30915/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	13/05/2022	JORGE ALBERTO LO VALVO	33918/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/04/2022	BARBARA CALOGERA	23919/22
80	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	12/05/2022	D'ANGIO RUBEN ALFREDO	33445/22
89	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	11/05/2022	ANGELICA SCHARGORODSKY	32984/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	13/05/2022	SENITZKY ANA PERLA	34011/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/05/2022	ELÍAS DAVID ENTEBI	34403/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	26/04/2022	DOMENICO PAGANO Y ZULEMA DEL DUCA	27946/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	28/04/2022	CARLOS RUBEN PRIETO	28569/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	15/02/2022	PELIZZA JORGE ALBERTO	7560/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/05/2022	ZUCCHI NOEMI CRISTINA	32993/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/05/2022	GONZALEZ MENDEZ AURORA Y GONZALEZ ANTONIO	32964/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	11/05/2022	SOSA RICARDO SIXTO	32948/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	13/05/2022	SIEGEL AARON	33974/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	11/04/2022	LUCIA NORMA LIDIA MAFFIA	23416/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	06/05/2022	CARASA ANGELICA ALEJANDRA	31550/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/05/2022	JORGE LUIS JACOMET Y MARIA ANGELA MONTANO	33919/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	13/05/2022	ROLANDELLI MARIO HECTOR	34015/22
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	11/05/2022	TOMAS ENRIQUE FEDERICO SUAREZ DEL CERRO	32899/22
101	UNICA	ALEJANDRO CESAR VERDAGUER (JUEZ)	12/05/2022	FALCONE NILDA MERCEDES	33433/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	11/05/2022	JUAN ORESTES IGLESIAS SOTELO Y MARÍA ESTHER LÓPEZ	33059/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	10/05/2022	CARLOS ALBERTO MANDES	32628/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	14/03/2022	HAROLDO NICOLAS CAPELLI	14488/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	27/04/2022	LUIS RICARDO ASSALE	28044/22
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	13/05/2022	NORMA HAYDEE CASTILLO	34038/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	28/04/2022	VALERIA ALEJANDRA LAUDANI Y CARLOS ALBERTO LAUDANI	28558/22
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	13/05/2022	VILLAVICENCIO CARLOS FRANKLIN	34057/22

REMATES JUDICIALES**NUEVOS****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaria N° 14, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 2° Piso, C.A.B.A., comunica por DOS DIAS, en los autos “SERVIAVE S.A. S/QUIEBRA” (Expte. N° 1612/2019) -CUIT: 30-70989676-4-, que el día 27 de mayo de 2022 a las 11,0 horas, en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales cita en Jean Jaures N° 545 P.B. C.A.B.A., el Martillero Sergio Jovany RAMOS ARUQUIPA (CUIT 20-92893835-3) subastará los siguientes rodados: a) Audi Coupe, Modelo A5, 3.2 Quattro del año 2009 dominio IMX 288, BASE \$ 2.000.000 más IVA 21% y b) Volkswagen MT Amarok 2.0 TDI 4x4 Pick Up del año 2011, dominio JVC 741, BASE \$ 1.500.000 más 10,5%. Las deudas del vehículo se encuentran a cargo del adquirente desde el decreto de quiebra -16/12/2019- y las anteriores deberán los interesados verificar sus acreencias en la forma prevista por el art. 200 LCQ. Deuda dominio IMX 288: \$ 120.149,13 y la del dominio JVC741 es de \$ 50.085,16. La venta será al contado y al mejor postor. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. COMISION 10%. ARANCEL (Acord 24/00) 0,25%. SELLADO C.A.B.A. 3%. EXHIBICIÓN: los días 24 y 26 de mayo de 2022 de 11,00 hs. a 13,00 hs., en Lafinur 3250, C.A.B.A. la camioneta marca AMAROK dominio JVC741 y en Lafinur 3276, C.A.B.A. el automóvil AUDI dominio IMX288. Ante cualquier duda deberá indefectiblemente compulsarse el expediente y/o consultar al martillero al teléfono 11-4424-4036. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal <http://www.csjn.gov.ar/> www.csjn.gov.ar ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro <https://turnos.csjn.gov.ar/> y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 P.B., Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Buenos Aires, 16 de Mayo de 2022.
Publíquense edictos por dos días SIN PREVIO PAGO -LCQ.
273:8- en el Boletín Oficial. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 34604/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial no 16 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en autos “ROUX OCEFA SA S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE ALMIRANTE BROWN 1002 BAHIA BLANCA PROVINCIA DE BUENOS AIRES” Expte. N°14362/2016/106, (CUIT 30-50069053-0) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el día 13/06/2022 a las 11.15 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A. el 100% del inmueble sito en la calle Almirante Brown 1002, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y los bienes muebles que se encuentran ubicados en el mismo, en bloque y en un único acto. Es una importante esquina, con dos pisos, posibilidad de cochera, con detalles de calidad, regular estado de conservación, terreno de 189 m2, ubicado en calle Almirante Brown esquina Pedro Pico de Bahía Blanca, DESOCUPADA. (Para mayor información ver fojas 186/199). Nom. Catastral: CIRC.: 1, SECC: C, MANZ.: 200, PARC. 33, MATRICULA 17.565. BASE: U\$S 120.000.-, SEÑA: 30%, arancel CSJN 0,25%, Sellado de Ley, COMISION: 3% (MAS IVA 21% s/la comisión), en caso de corresponder IVA será solventado por el comprador (debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta; de existir deudas por expensas (si los fondos que se obtengan no alcanzaren para hacer frente a ellas, el excedente quedara a cargo del comprador). El precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. Este corresponderá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr. 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compra venta y de toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que resulto comprador. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública la totalidad de los gastos corren por cuenta del comprador. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos de la LCQ 212 Y ART. 162 reglamento para la justicia comercial hasta las 12 hs del día hábil anterior a la fecha de subasta. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Quien resulte adquirente deberá tributar el IVA correspondiente al valor de los bienes muebles que se calculara sobre el 0,004277 (0,4277%) del precio total obtenido en la subasta. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICION: días 1 y 2 de Junio de 10

a 12,30 y de 14 a 16 hs en calle Almirante Brown 1002, Bahía Blanca, Prov. Bs. As. Buenos Aires, 12 de Mayo del 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 17/05/2022 N° 34500/22 v. 24/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N°22, Sec.N°44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P: 3º, C.A.B.A., comunica por 2 días en autos: "AUTOCASH ARGENTINA S.A. Y OTRO C/ FERNANDEZ ALBERTO HUGO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N° 2565/2020, que el martillero Mariano Espina Rawson (h) (CUIT: 20-13407112-6) el viernes 03 de junio de 2022 a las 10.40 hs. EN PUNTO en la calle Jean Jaurés 545 C.A.B.A., (fs. 179) rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor: Dominio OSI 861, marca Chevrolet, tipo Sedan 5 puertas, modelo SPIN 1.8 N LT M7/T, Motor N° DRK001860, Chasis N° 9BGJB7560FB203805, modelo/año: 2015. BASE: \$ 750.000-. Comisión: 10% más I.V.A. Arancel de subasta: 0,25%. Al contado y al mejor postor. Adeuda por patentes impagas: \$ 119.502,66 al 31/03/2022, las deudas por patentes e infracciones y los gastos inherentes a la inscripción de la transferencia, serán a cargo del comprador. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. NO SE ADMITE LA COMPRA EN COMISIÓN NI LA CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Exhibición: se llevará a cabo los días 01 y 02 de Junio de 2022 en el horario de 11 a 13 hs. en la calle Duclout 769 Monte Grande Provincia de Buenos Aires. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. D.N.I demandado N° 12.424.715. Consultar demás condiciones ingresando al expediente en la página web del PJN. DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32362/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Sr. Horacio Robledo, Sec. N° 47 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. C.A.B.A., comunica por 1 día en autos "CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ VILLALBA, MIGUEL MARCELO Y OTRO S/ Ejecución Prendaria", (Expte. N°1215/2020) que el martillero Mariano Espina Rawson (h), CUIT: 20- 13407112-6) el viernes 03 de junio de 2022 a las 10.30 hs. EN PUNTO en Jean Jaures 545, C.A.B.A., rematará, en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe: un automotor marca CHEVROLET, tipo SEDAN 5 PTAS, modelo ONIX JOY 1.4N LS MT, motor marca CHEVROLET N° GFK013077, chasis marca CHEVROLET N° 9BGKL48T0HB150285, AÑO 2017. DOMINIO: AB105RY. BASE: \$ 800.000. Señal: 30% - Comisión: 10% + I.V.A. Arancel CSJN: 0,25%. Al contado, al mejor postor y en efectivo. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales- y a la orden de este juzgado, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo al adquirente y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (cfr. art. 584 del Código Procesal). La posesión e inscripción se cumplirá dentro de los diez días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El bien se rematará en el estado en que se encuentra, señalándose que, habiéndoselo exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos de ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. El comprador del vehículo deberá asumir, al margen del precio de venta, los gastos de traslado del mismo, el que deberá concretarse en un plazo perentorio de diez días, bajo apercibimiento de incluir el rodado en sucesivas ventas. Del mismo modo, el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por patentes y multas impagas Adeuda por patentes impagas: \$ 92.307,31 al 31/03/2022. NO SE ADMITIRÁ LA COMPRA EN COMISIÓN NI CONSIDERADA EN AUTOS LA EVENTUAL CESIÓN DEL BOLETO DE COMPRAVENTA. Asimismo, y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881 inc. 7º del Código Civil) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. Exhibición: los días 01 y 02 de junio de 2022, de 10 a 14 hs. en Homero N° 1329/41. C.A.B.A. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta - Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, 9 Mayo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 17/05/2022 N° 32692/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 58 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil n° 58, a cargo del Dra. María Isabel Di Filippo, Secretaría única a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos: "SZTEJFMAN MASZA C/MAIDA ANDREA S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 106626/2011, el Martillero José Calderone Yori, rematará el día 26 de Mayo de 2022, a las 11hs en el Salón de la Dirección de Subastas Judiciales, sito en Jean Jaures 545 CABA, el inmueble propiedad de la ejecutada sito en Lavalle 2047/51/57, 1er cuerpo, UF. N° 14 letra "C" del Segundo Piso con Entrepiso. Consta de doble entrada, una ingresa a un cuarto con salida al balcón al frente del edificio y la otra entrada al living y comedor con balcón al frente, 3 dormitorios con entrepiso en cada uno de ellos, dos baños uno con ducha y el otro con hidromasaje, cocina amplia con muebles sobre y bajo mesada y una escalera que lleva al entrepiso con lavadero y un cuarto. El estado general del inmueble es regular con humedades en los cielorrasos que provienen del departamento superior. En el momento de la constatación (20-2-2018) estaba habitado por la Sra. Andrea Maida, DNI 20.638.910, quien dijo habitar el inmueble en compañía de su hermana Carolina Silvani, de la cual no tenía documentación en su poder y los dos hijos de ella menores de edad. Superficie cubierta de 162,75m² total de 202m², según título. Venta ad corpus. BASE: U\$S157.500. SEÑA: 30% COMISION: 3% todo al contado y en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá abonar el arancel del 0,25% dispuesto en la Acordada 10/99, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad, bajo apercibimiento que las futuras providencias que se dicten quedarán notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. A fin de prevenir la causa de eventuales nulidades (art. 34, inc. 5° del Cód. Procesal), conforme a lo previsto por el art. 10 de la Resolución N° 60/05, dictada por el Consejo de la Magistratura - Reglamento de Subastas-, en caso de compra por representación deberá mencionarse de viva voz el nombre del poderdante o en su caso contar con autorización judicial fundada de confidencialidad. El saldo de precio deberá depositarse en autos dentro del 5° día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo prescripto por el art. 580 del Código Procesal. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate (art. 3936 párr. 2 CC incorporado ley 24441) en Banco de La Nación, Suc. Tribunales. En caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. DEUDAS: Art. 576 CPCCN AYSA: Registra deuda \$ 263.884,41 (fs. 1236) Aguas Argentinas: No registra deuda (Fs. 495) OSN: No registra deuda (fs. 470) AGIP: Registra deuda \$ 41.196,19 – fs. 1282 Expensas: \$ 444849,39 – (fs. 1195). ART. 575 CPCCN FUENTES, JORGE FELIX c/ MAIDA, ANDREA s/EJECUTIVO (COM 18105/2015) - FS 1996 - "GORI HORACIO ENRIQUE C/MAIDA ANDREA A. S/DESALOJO" Expte. N° 76.972/16. - FS. 1990. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. VISITAS: días 23 y 24 de Mayo de 2022 de 10 a 12hs. Natacha Verónica Guastella Secretaria

e. 17/05/2022 N° 33989/22 v. 19/05/2022



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “UNIÓN DEL CENTRO DEMOCRÁTICO NRO. 153” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34591/22 v. 20/05/2022

DIGNIDAD POPULAR

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido “DIGNIDAD POPULAR NRO. 88” de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los Informes referidos. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34494/22 v. 20/05/2022

ESPERANZA DEL PUEBLO

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 11 de junio 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “ESPERANZA DEL PUEBLO NRO. 324” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34602/22 v. 20/05/2022

PATRIA GRANDE

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido "PATRIA GRANDE NRO. 301" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia de los Estados Contables que autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 16 de mayo de 2022.- Leandro Luis Luppi Secretario Electoral - Distrito Prov. de Bs. As.

e. 17/05/2022 N° 34479/22 v. 20/05/2022

RENOVACION FEDERAL

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "GUSTAVO ARIEL DIP – RENOVACION FEDERAL", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "RENOVACION FEDERAL", adoptado en fecha 25 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4700/2022. En Salta, a los 13 días del mes de mayo de 2.022.

Secretaría Electoral, 13 de mayo de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.

e. 17/05/2022 N° 34518/22 v. 20/05/2022

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gob.ar



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

17 DE AGOSTO S.A.

CUIT 30-57190196-6. Convócase para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 30 de mayo de 2022 a las 18 horas en su domicilio legal sito en la Av. Varela 1628, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el presidente. 2.Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros y Anexos, Informe del Consejo de Vigilancia e Informe del auditor del Consejo de Vigilancia correspondiente al ejercicio económico n° 48 cerrado al 31 de diciembre de 2021 y su comparativo al 31 de diciembre de 2020. 3.Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 4.Consideración de los Honorarios del Directorio y del Consejo de Vigilancia. 5.Consideración y destino del Resultado del ejercicio. 6.Elección del presidente, vicepresidente, Director Titular 1° y un Director Suplente por el término de tres años. 7.Designación del Consejo de Vigilancia de tres miembros titulares y uno suplente por el término de tres años. El directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 12/6/2019 Pablo Barro - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32829/22 v. 19/05/2022

ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A.

CUIT – 30-70947622-6 - CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE ADMINISTRADORA LA CANDIDA CLUB DE CAMPO S.A., en primera convocatoria, para el próximo día 04 de Junio de 2022, a las 14:00 horas, y en segunda convocatoria una hora más tarde, a celebrarse en La Cándida Club de Campo, Ruta 2, Km. 46, La Plata, Provincia de Buenos Aires en los términos de la normativa vigente, y con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta asamblearia; 2°) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Renuncia al Directorio de los Sres. Rodolfo Mario Inostroza, y Claudio Daniel De Gioia. Los accionistas deberán remitir por correo electrónico adjuntando: a) carta de notificación de asistencia firmada b) foto de las acciones de las cuales sean titulares. En el supuesto de que no se adjunte los títulos accionarios, deberá adjuntar copia escritura al correo electrónico admmacosta@gmail.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Los accionistas tendrán que cursar comunicación de asistencia con la anticipación mencionada. La documentación a considerar podrá ser solicitada por los Accionistas mediante el envío de correo a dirección a admmacosta@gmail.com

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 3/11/2021 rodolfo mario inostroza - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33166/22 v. 19/05/2022

ALIMAR S.A.N.C.I. Y F.

N° de Inscripción en la I.G.J.: 13.566

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ALIMAR S.A.N.C.I. y F. CUIT 33-50693623-9 a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 7 de Junio de 2022 a las 12:00 hs., en la sede social sita en la Av. Antártida Argentina 821 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 61 cerrado el 31 de marzo de 2021.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura por el período 01/04/2020 al 31/03/2021
- 4) Elección de los miembros que integran el Directorio y Sindicatura.
- 5) Distribución de Utilidades.

6) Razones por las cuales se convoca a asamblea fuera de los plazos legales.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Capitalización de la Prima de Emisión.
- 3) Modificación en la duración del Directorio.

Ciudad de Buenos Aires, 09 de Mayo de 2022

Designado según instrumento privado ACTA directorio 565 del 10/12/2018 PATRICIA OLIVIA SICILIANO - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32656/22 v. 17/05/2022

CALAS S.A.

Convocase a los accionistas de CALAS S.A. CUIT 30-70938632-4 a Asamblea General Ordinaria para el día 30/05/2022 a las 15 hs., en primera convocatoria y 16 hs en segunda convocatoria a realizarse en Callao 868 piso 1° "A" de la CABA, para tratar el siguiente orden del día:: 1) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Aprobación de balance, estados de resultado y memoria correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino. 4) Honorarios al Directorio 5) Consideración de la gestión del Directorio 6) Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA directorio de fecha 17/2/2022 Salomón Héctor Saieg - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33157/22 v. 19/05/2022

CANOPUS S.A.

30589185621 Se convoca a accionistas a ASAMBLEA ORDINARIA para el día 31 de mayo de 2022, a las 17 hs en la sede social sita en Pte. J. E. Uriburu 1058, PB, C.A.B.A. Orden del Día: 1. Consideración de toda la documentación económico contable correspondiente al ejercicio económico al 31/12/2021, conforme el Art. 234, inciso 1ª, Ley 19.550. 2. Consideración de la gestión del Directorio. 3. Fijación de la retribución al Directorio. 4. Consideración de la gestión de la sindicatura. 5. Fijación de los honorarios de la sindicatura. 6. Designación de dos accionistas para firmar el Acta. Los accionistas deberán cumplimentar las obligaciones previstas por el Art. 238, Ley 19550.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/5/2021 cynthia elizabeth luveriaga - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32209/22 v. 17/05/2022

CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO

30-57512178-7. El Consejo Directivo del CIRCULO SOCIAL HEBREO ARGENTINO convoca a los Sres. Asociados Vitalicios a la Asamblea Extraordinaria de Socios Vitalicios que se llevará a cabo el día 6 de junio de 2022 a las 18 hs., en primera convocatoria, y a las 19 hs. en segunda convocatoria con el número de socios presentes, en la Sede Social sita en Av. Avellaneda 3549, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Designación de dos socios para firmar el acta de Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario. 2.- Reforma de Estatuto de la Asociación. Propuesta aprobada por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 8 de noviembre de 2021. Porción que confiere derechos especiales a los socios Vitalicios. Se hace saber que: A.- Podrán votar los socios vitalicios que hubieran integrado totalmente su cuota única según art. 83 del Estatuto y conforme art. 178 del Código Civil y Comercial de la Nación. Asimismo, la asistencia del socio es personal y no se admitirá representación conforme lo dispone el art. 76 del Estatuto social. B.- La propuesta de reforma de Estatutos se encuentra a disposición de los socios vitalicios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar. C.- Con veinte (20) días de antelación a la fecha de la Asamblea se encontrará a disposición de los socios vitalicios en la sede social y por vía mail de contacto informes@csha.org.ar el padrón de socios vitalicios con derecho a voto. Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro 45 de fecha 29/12/2020 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

Designado según instrumento privado acta de asamblea Gral. Ordinaria nro 45 de fecha 29/12/2020 Gustavo Adrian Mehadeb Sakkal - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34004/22 v. 17/05/2022

COMPAÑIA INVERSORA PLATENSE S.A.

CUIT: 30-68077428-1 - Convocase a Asamblea General Extraordinaria el día 3 de Junio de 2022 a las 15.30 hrs en primer llamado y a las 16.30 hrs en segundo llamado, en la sede social de la empresa, J. M. Pueyrredón 1777 piso 12, C.A.B.A., para tratar el siguiente orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta

2. Responsabilidad del Dr. Mariano Daniel Cholakian como apoderado judicial de la Sociedad en su Concurso preventivo de acreedores
3. Consideración y tratamiento de alternativas de propuestas para ofrecer a los acreedores
4. Análisis de las responsabilidades de los distintos sujetos vinculados al proceso concursal de la Sociedad Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 3/1/2022 JULIO FONTAN - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32468/22 v. 17/05/2022

CONSTITUCION PALACE HOTEL S.A.

CUIT-30-53616980-2 - ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria, de la empresa CONSTITUCION PALACE HOTEL SA para el 06 de Junio del 2022, a las 14:00 hs, en su local social de la calle Lima 1697, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Consideración de la gestión del Directorio, y de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 44, 45 y 46, cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
2. Motivos de la convocatoria a asamblea fuera del plazo legal.
3. Someter ad referéndum de la asamblea de la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art 1° de la RG (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
4. Exhibición de aportes previsionales de Directores.
5. Destino a asignar al resultado de los ejercicios cerrados el 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021
6. Fijación del número y designación de Directores titulares y suplentes.
7. Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando la correspondiente comunicación en el domicilio de la sociedad, con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea y presentarse a la misma acreditando su calidad de accionista con los títulos respectivos.

La que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de Directorio de fecha 13/04/2021.

Marcela Alejandra Vazquez - Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 13/4/2021 MARCELA ALEJANDRA VAZQUEZ - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34214/22 v. 23/05/2022

DON MARIO S.G.R.

CUIT 30-70860384-4. Se convoca a los Señores Socios de DON MARIO S.G.R. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 29 de Junio de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y a las 12 hs en segunda convocatoria, a celebrarse a distancia mediante la utilización de la plataforma Microsoft Teams, respetando los recaudos previstos por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia y demás normas aplicables, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta junto con el Presidente. 2) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, informe Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor al 31 de diciembre del 2021. 3) Consideración de los Resultados del ejercicio al 31 de diciembre del 2021. 4) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora y de sus honorarios. 5) Consideración de la renuncia del Señor Presidente Santiago Sackmann Sala y recomposición de la integración del Consejo de Administración. 6) Elección de Dos Síndicos titulares y dos suplentes por la Clase A de acciones, y de Un Síndico titular y Un suplente por Clase B de acciones. 7) Determinación de: a) cuantía máxima de garantías a otorgar durante el ejercicio; b) costo de garantías y costo de comisiones por otorgamiento de garantías; c) mínimo de contragarantías a constituir; d) límite máximo de las bonificaciones a otorgar; e) fijación de la política de inversión de los fondos sociales; f) tratamiento y pago de rendimientos del Fondo de Riesgo. 8) Consideración de las resoluciones del Consejo de Administración en materia de incorporación de nuevos socios y transferencia de acciones. 9) Consideración y en su caso aprobación del texto del Manual de Gobierno Corporativo, de la constitución e integración del Comité de Auditoría. 10) Consideración de la reforma de los siguientes Artículos del Estatuto social: Artículo 6, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34, 38, 39, 48 y 54. 11) Otorgamiento de autorizaciones. Se informa que (i) los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea a la dirección de correo electrónico: legales@gdmseeds.com con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, indicando sus datos personales y un correo electrónico, (ii) el link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los socios que comuniquen su asistencia, a la dirección de correo electrónico que informen en su comunicación

de asistencia, (iii) los socios que participen de la Asamblea a través de apoderados, deberán remitir a la Sociedad el instrumento habilitante correspondiente

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 987 de fecha 20/4/2022 DANIEL MICHELOUD - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34114/22 v. 23/05/2022

EMPRESA ARGENTINA DE NAVEGACION AEREA S.E. - EANA S.E.

CUIT N° 30-71515195-9. Convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas el día 3 de junio de 2022, a las 11:00 hs. en primera convocatoria y a las 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede de la sociedad sita en Florida N°361, Piso 3°, CABA, para tratar: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Toma de conocimiento del Contrato de Préstamo entre la República Argentina y el Banco de Desarrollo de América Latina -CAF- mediante el cual se financia el Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo aprobado por Decreto N°650/21. 3) Aprobación de la gestión de lo actuado en el marco del Proyecto de Modernización del Sistema de Vigilancia de Tránsito Aéreo. 4) Autorizaciones para trámites administrativos vinculados con la presente Asamblea. NOTA: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550 con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea en Florida N°361 Piso 3° CABA.

Designado según instrumento privado AGO NRO 6 de fecha 16/01/2020 GABRIELA LOGATTO - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34044/22 v. 23/05/2022

ETERNIT ARGENTINA S.A.

CUIT 30-50097104-1 Convoca a Asamblea General Ordinaria para el 30/05/2022, a las 15.00 horas en 1° convocatoria y a las 16.00 horas en 2° convocatoria, mediante acceso remoto a distancia, a través de la plataforma de audio y video Microsoft Teams en virtud del Artículo 16° del Estatuto Social, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2021. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 3) Asignación del resultado del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes. 4) Retribución al Directorio y la Sindicatura. A los efectos de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme Art. 238 Ley 19.550, pudiendo (i) presentarse personalmente o mediante apoderado con facultades suficientes en Av. Corrientes 327, Piso 3° CABA, en cualquier día que no sea sábado, domingo, o feriado, de 09 a 15 horas, hasta el 27/05/2022; o (ii) a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas y que acrediten titularidad de su participación, hasta el 27/05/2022, al correo electrónico asambleaeternitargentina@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. La Asamblea se celebrará a distancia, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 16° del Estatuto Social, a través de Microsoft Teams, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. La reunión será grabada en soporte digital y su copia se conservará por el término de 5 años estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcrita en el correspondiente libro social. La Sindicatura ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea. Se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, y de los mecanismos técnicos utilizados. A dichos efectos, se les solicita a los Sres. Accionistas que en oportunidad de comunicar su asistencia, informen adicionalmente sus datos de contacto (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio) a fines de enviarles el link de acceso a la Asamblea, que será remitido junto con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de FECHA 1/6/2021 Javier Ignacio Vilariño - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32268/22 v. 17/05/2022

FRIGORIFICO RIOPLATENSE S.A.I.C.I.F.

CUIT: 30-54008029-8 Convócase a los Señores Accionistas de Frigorífico Rioplatense S.A.I.C.I. Y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el día 8 de junio de 2022, a las 11 hs, en primera convocatoria, en la sede social, sita en 25 de mayo 577- 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA "1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea; 2) Ratificación de las variaciones de capital resueltas por asambleas de fechas 27 de febrero de 2015, 21 de junio de 2016, 28 de octubre de 2020 y 31 de enero de 2022 y texto del Artículo CUARTO del Estatuto Social; 3) Reforma de los artículos OCTAVO, NOVENO, VIGÉSIMO, VIGÉSIMO PRIMERO y VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto Social, a fin de incluir la posibilidad de celebrar reuniones a distancia; 4) Reforma del Artículo DÉCIMO TERCERO del Estatuto Social, a fin de crear una Comisión Fiscalizadora y regular la composición, funcionamiento y designación de sus

miembros; 5) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora; 6) Emisión de un nuevo Texto Ordenado del Estatuto Social; y 7) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores” EL DIRECTORIO, firmado MARTIN RODOLFO COSTANTINI, Presidente
Designado según instrumento privado de designacion de directorio de fecha 14/7/2020 MARTIN RODOLFO COSTANTINI - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32683/22 v. 17/05/2022

INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS

CUIT: 30-53772400-1. Convocase a los socios del INSTITUTO ARGENTINO DEL PETROLEO Y DEL GAS ASOCIACION CIVIL a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de mayo de 2022, a las 17, en la sede social sita en Maipú 639, Piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2021 y del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 2) Consideración del Presupuesto de Recursos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2022 (Art. 36, inc. A del Estatuto). 3) Elección de tres (3) Revisores de Cuentas Titulares y dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes (Art. 33 del Estatuto). 4) Designación de dos (2) Asambleístas para aprobar y firmar el Acta, conjuntamente con el Presidente y Secretario. NOTA: Art. 39 (del Estatuto del IAPG): El quórum de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se formará con la mayoría absoluta de los votos de los socios Entidad y Socios Personales. Si no fuese posible conseguir dicho quórum para la hora establecida en la convocatoria, se esperará media hora debiendo entonces celebrarse la reunión cualesquiera fuese el número de Socios presentes. Art. 40: En las Asambleas Generales los Socios Entidad tendrán derecho a tantos votos como surjan de la relación entre la cuota societaria anual fijada para los Socios Entidad y la cuota societaria anual para los Socios Personales. Los Socios Entidad que sean a su vez Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían asignados al 30 de abril de 1981. Estos Socios Benefactores podrán incrementar el número de votos que tenían en tal carácter a la fecha indicada, mediante nuevos aportes no inferiores al monto consignado en el Artículo 11. La cantidad de votos a adicionarse será fijada por la Comisión Directiva en función del número de votos por aporte actualizado que tuvieren al 30 de abril de 1981. Los Socios Entidad que se incorporen como Socios Benefactores en las condiciones establecidas en el Artículo 11 adicionaran la cantidad de votos que fije la Comisión Directiva en función del aporte que efectúen. Los Socios Personales tendrán derecho a un voto.
Designado según instrumento privado acta asamblea 74 de fecha 5/8/2021 ERNESTO ANTONIO LOPEZ ANADON - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33339/22 v. 20/05/2022

INVERSAT S.A.

Convocase, a los señores accionistas de INVERSAT SA CUIT: 30-71010046-9 a Asamblea Ordinaria y extraordinaria a celebrarse el día 1 de junio de 2022, a las 11 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Club Alemán sito en Av. Corrientes 327 piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Nombramiento de dos accionistas para que firmen el Acta respectiva.; 2.- Razones por las que la asamblea se celebra fuera de término.; 3.- Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2021.; 4.- Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio.; 5.- Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico durante el ejercicio económico N°15 finalizado el 31/03/2021 (Art. 275 Ley 19.550); 6.- Remuneración de los miembros del Directorio y de la Sindicatura por el Ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2021, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC.; 7.- Elección de Directores Titulares y Directores Suplentes por un nuevo período.; 8.- Designación de síndico titular y síndico suplente.; 9. - Consideración de la reforma del artículo 3° del estatuto social (objeto social)
NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de de 2022.
Designado según instrumento privado acta de directorio N° 116 de fecha 25/2/2021 Guillermo José Davin - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32766/22 v. 19/05/2022

LESS INDUSTRIES S.A.

CUIT 30-71455157-0. Cítase a Asamblea General Extraordinaria para el día 8 de junio de 2022 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 en segunda, mediante modalidad a distancia a través de videoconferencia, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la marcha de los negocios y acciones a seguir. 3) Consideración de la disolución anticipada de la sociedad. 4) Nombramiento de liquidador. 5) Autorizaciones. Se informa que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea y acreditar los instrumentos habilitantes para votar mediante remisión de la documentación al correo electrónico sebastianmarra@gmail.com con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, y que los accionistas deberán remitir a dicho mail un correo electrónico de contacto al cual la Sociedad podrá comunicarse para informar los datos y/o claves para acceder a la videoconferencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 21/8/2020 sebastian garcia marra - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33771/22 v. 23/05/2022

LOS PARAISOS DE CARDALES S.A.

CUIT: 30712070443

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.-

Los Cardales, 12 de mayo de 2022

El directorio convoca a los señores accionistas de la sociedad LOS PARAISOS DE CARDALES S. A. A ASAMBLEA ORDINARIA.

La misma se efectuará el sábado 04 de Junio a las 14 horas en AV. SAN MARTIN 1195-BARRIO: LOS PARAISOS LOS CARDALES-2814 Prov. de BUENOS AIRES en el "SALON DE USOS MULTIPLES", para tratar el siguiente Orden del día

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.
- 2) Aprobación del balance del ejercicio 2021. Se les hará llegar copia del detalle de ingresos y gastos por el período mencionado con la suficiente antelación.
- 3) Aprobación de la gestión del Directorio.
- 4) Modificación tasas de interés en pago de expensas atrasadas.-
- 5) Modificación del Reglamento en cuanto a la altura de los cercos.
- 6) Aumento de la tasa por edificación al 15% mensual del valor de la expensa común.-
- 7.- Modificación punto 4. 17 del Reglamento de Edificación cargándose el costo del corte de pasto de los lotes baldíos a los propietarios, fijándose un costo igual al 15% de la expensa.-
- 8.- Tratamiento y aprobación de acuerdo de pago lote N.º 7 (Lafrosia).-
- 9.- Modificación punto 4.8 del Reglamento de Edificación aumentando la altura de los cercos medianeros a 2,50 mts.
- 10.- Autorización al Directorio para iniciar acciones judiciales al anterior órgano de administración por rendición de cuentas.-

Cualquier otro tema NO relacionado con los puntos de la orden del día deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria convocada a ese efecto.

La Asamblea será presidida por el presidente del Directorio.

De no poderse contar en primera convocatoria con la mayoría necesaria se llamará a segunda convocatoria una hora después de la establecida, es decir a las 15 HS y entonces la Asamblea quedará constituida con los presentes sea cualquiera el número de ellos.

Los accionistas podrán hacerse representar ante la Asamblea por mandatarios en las condiciones establecidas en el Acta Constitutiva de la Sociedad.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 29/5/2021 ROBERTO ROLANDO EVANGELISTA - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34215/22 v. 23/05/2022

LUXCAR S.A.

CUIT N° 30-68651000-6. Convócase a los Señores Accionistas de LUXCAR S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 3 de Junio de 2022 en Teniente General Juan Domingo Perón 1.493, Piso 2, Of. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12:00 para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para la redacción y firma del acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 4) Destino de los resultados; 5) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración; 6) Fijación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asamblea 29 de fecha 19/1/2021 pablo fabian morrone - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34172/22 v. 23/05/2022

MAXIMA S.A. AFJP EN LIQUIDACION

CUIT: 30-66320524-9. CONVOCATORIA. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Anual Ordinaria a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria, en las oficinas sitas en Bouchard N° 557, piso 23°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires -que no es la sede social-, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Flujo de Efectivo, notas y anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora y de los auditores independientes, correspondientes al Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron como Liquidadores de la Sociedad y la Comisión Fiscalizadora en dicho ejercicio. 3) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31/12/2021. Destino de los mismos. 4) Consideración de los honorarios de los Directores que actuaron como Liquidadores por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021, de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 261 de la Ley General de Sociedades. 5) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Elección de los Directores que se desempeñarán como Liquidadores Titulares y Suplentes de la Sociedad. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. 6) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio Económico iniciado el 1° de enero de 2021 y finalizado el 31 de diciembre de 2021. 7) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán la Comisión Fiscalizadora. Elección de miembros Titulares y Suplentes. Consideración de sus honorarios para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. 8) Elección de los Contadores Certificantes, Titular y Suplente, que certificarán la documentación contable de la sociedad para el ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2022. Fijación de la remuneración del contador que certificó la documentación contable correspondiente al ejercicio económico concluido el 31/12/2021. NOTA. La documentación prevista en el Punto 2° del Orden del Día que considerará la Asamblea se encuentra a disposición de los Accionistas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Secretaría de Directorio), de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas. En virtud de lo indicado en los puntos precedentes, se pone a disposición de los Accionistas como canal de comunicación alternativo los correos electrónicos: maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar. A fin de poder asistir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán comunicar su asistencia con 3 (tres) días hábiles de anticipación a la celebración de la misma, conforme lo previsto por el Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. A dicho fin, se recibirán las comunicaciones de asistencia a la Asamblea en las oficinas sitas en Bouchard 557, piso 20°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 15 hs., o a través de comunicación cursada a cualquiera de los siguientes correos electrónicos maria.aguirre@hsbc.com.ar o gustavo.roselli@hsbc.com.ar o secretariadeldirectorio@hsbc.com.ar., y junto a dicha comunicación se deberá proporcionar un correo electrónico para la recepción de todo tipo de notificaciones relacionadas con la Asamblea. Firmado por Gonzalo Javier Fernández Covaro. Liquidador Titular, designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 13/08/21 y Acta de Reunión de Liquidadores de Aceptación de Cargos del 18/08/21.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 18/8/2021 Gonzalo Javier Fernandez Covaro - Liquidador

e. 13/05/2022 N° 33361/22 v. 20/05/2022

MITE S.A.

30-64182067-5 Mite S.A. Convóquese a accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30/05/22, 12 y 13 hs. En primera y segunda convocatoria respectivamente en Bme. Mitre 3345 C.A.B.A. para tratar esto:

1) Aprobación de los documentos prescriptos en el inciso I del artículo 234 de la Ley 19.550, para el ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 2) Distribución de Resultados y aprobación de Honorarios del Directorio. 3) Razones de la convocatoria a asamblea general ordinaria fuera de término. 5) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio 158 de fecha 1/7/2020 TOBIAS JUAN ANDRES GAMBERALE - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32514/22 v. 17/05/2022

MULTICULTIVOS S.A.

(CUIT 30712220739) Convoca a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 6 de junio de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria en Maipú n° 879 piso 1° depto. A Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de accionistas para firmar el acta, 2°) Designación de un síndico titular y un suplente por el término de tres ejercicios. Para ser admitidos a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán dirigir una comunicación de asistencia (Art. 238 LGS) por e-mail a la

siguiente dirección de correo electrónico jvcalabrese@estudiomkcv.com.ar hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea, informando su voluntad de participar en la misma.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 25/1/2018 Gaston Edgardo Polnoroff - Presidente
e. 13/05/2022 N° 33782/22 v. 20/05/2022

NEWE S.A.

CUIT 30-71552810-6. Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 31/05/2022, en primera convocatoria a las 12.00 horas, y en segunda convocatoria a las 13.00 horas, a celebrarse en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 555, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: "1º) Firma del acta; y 2º) Consideración de la venta de la participación en la sociedad extranjera SJ GLOBAL INVESTMENTS, INC". Los accionistas deberán cursar comunicación al correo electrónico dmartinez@bcoabogados.com.ar, para comunicar su asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 10 a 18 horas en días hábiles.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 29/09/2020 MAXIMO FERRARI OSTRY - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33252/22 v. 19/05/2022

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CUIT 30653813402 - CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de junio de 2022, a las 15.00 horas, en Av. Leandro N. Alem 815, piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o a la distancia, mediante la utilización de un sistema de videoconferencias, el cual les será informado con anticipación mediante el correo electrónico Gerencia@nca.com.ar, para tratar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
 2. Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 31 finalizado el 31 de Diciembre de 2021.
 3. Consideración de la gestión de directores y síndicos.
 4. Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el artículo 261 de la Ley N° 19.550.
 5. Tratamiento del resultado del ejercicio.
 6. Designación de directores titulares y suplentes para los siguientes dos ejercicios o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social.
 7. Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio o hasta la Asamblea que modifique el objeto social, lo que ocurra primero en el tiempo, dada la próxima finalización del plazo de concesión y el cumplimiento del objeto social, con la posible reconversión del objeto social.
 8. Actualización del monto de la garantía a prestar por los directores en cumplimiento de la Resolución IGJ 15/2021.
 9. Otorgamiento de mandato para realizar los trámites ante la IGJ a los fines de inscribir lo resuelto por la Asamblea.
- NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.

EL DIRECTORIO

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 28/5/2018 DIEGO CESAR JALON - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33883/22 v. 23/05/2022

PANIFICADORA BALCARCE S.A.

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Pres. Roque Sáenz Peña 885 piso 1, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), el día 30 de mayo de 2022 a las 8:00 horas en primera convocatoria, y a las 9:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término; 3. Consideración de la documentación prevista por los artículos 63 a 66 de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021; 4. Destino de los Resultados arrojados; 5. Consideración de la gestión de los Miembros del Directorio y fijación de sus honorarios; y 6. Consideración de la decisión de la continuidad del Concurso

Preventivo de la Sociedad. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 885 piso 1, departamento "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas, donde, en cumplimiento de las disposiciones del art. 67 ley 19550, se encuentran a su disposición copias de la documentación allí indicada.

Designado según instrumento público Esc. Nº 87 de fecha 4/6/2021 Reg. Nº 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 12/05/2022 Nº 33004/22 v. 19/05/2022

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 31 de Mayo de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en el domicilio de Carlos Pellegrini Nº101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2º Ratificación de las Asambleas Generales Ordinarias de fechas 15/01/2021 y 08/07/2021. 3º Ratificación de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/9/2020. 4º Ratificación de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 5/07/2019. 5º Tratamiento de los documentos previstos en el artículo 234 de la ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; Resultado del mismo y Distribución de Utilidades. 6º Aprobación de la gestión del Directorio. 7º Remuneración de los miembros del Directorio. 8º Designación de Síndicos por el término de un año.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2021 FABIAN ANDRES FERNANDEZ - Presidente

e. 12/05/2022 Nº 32788/22 v. 19/05/2022

PROARPA S.A.

Convocase a los accionistas de PROARPA S.A. CUIT 30-60385835-9 a Asamblea General Extraordinaria, para el día 31 de Mayo de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, en el domicilio de Carlos Pellegrini Nº 101 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2º Cambio de Jurisdicción a la provincia de Buenos Aires; modificación del artículo primero del Estatuto. 3º Fijar domicilio de la sede social. 4º Designar personas autorizadas a inscribir la presente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Pcia. de Buenos Aires y la Inspección General de Justicia

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 08/07/2021 FABIAN ANDRES FERNANDEZ - Presidente

e. 12/05/2022 Nº 32789/22 v. 19/05/2022

QUIMICA EROVNE S.A.

CUIT Nº 30-52535648-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Mayo de 2022, en primera convocatoria a las 10:30 hs. y en segunda convocatoria a las 12:00 hs., y a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA:[1]Designación de dos accionistas para firmar el acta. [2]Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la LGS correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. [3]Tratamiento de los resultados y Honorarios al Directorio y sindico conforme Art. 261, Ley 19.550 y sus modificaciones. [4]Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. [5]Elección de Síndico Titular y Suplente. [5]Elección de Directores titulares y Suplentes, por el término de dos años. Según el art. 238 de la ley de sociedades comerciales, se comunica a los señores socios que deben notificar su asistencia a la misma, con no menos de 3(tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para esta asamblea. Ciudad Autónoma de Bs.As., 3 de Mayo de 2022. Designado según instrumento PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA ORD 36 DEL 30/10/2020 ARIEL EDGARDO ROVNER - Presidente

e. 12/05/2022 Nº 33258/22 v. 19/05/2022

RED INTERCABLE DIGITAL S.A.

Convocase, a los señores accionistas de Red Intercable Digital SA, CUIT: 30-70911746-3, Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 1º de junio de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y una hora más tarde, en segunda convocatoria en el Club Alemán sito en la calle Av. Corrientes 327 piso 21, CABA, con el objeto de

tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos por los que las Asambleas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2021 son celebradas fuera de término. 3) Tratamiento de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1° de la LSC, Memoria, Balance, Notas, Anexos, Informes del Auditor y del Síndico por los ejercicios cerrados al 30/06/2020 y al 30/06/2021. 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios finalizados al 30/06/2020 y 30/06/2021. 5) Consideración de la gestión del Directorio por los ejercicios cerrados al 30/06/2020 y al 30/06/2021 (art. 275 de la LSC) 6) Consideración de la remuneración de los Directores por los ejercicios cerrados al 30/06/2020 y al 30/06/2021, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 7) Elección de 3 directores titulares y 2 suplentes por el término de 2 ejercicios correspondientes a los que finalizaron su mandato con el ejercicio cerrado al 30/06/2020 y 30/06/2021. 8) Consideración de la modificación de los artículos 8° y 10° del estatuto social y su adecuación para permitir la celebración de reuniones de asamblea y directorio a distancia. 9) Consideración del nuevo texto ordenado de los Estatutos en caso de corresponder. 10) Autorizaciones. NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 142 de fecha 28/11/2019 ALBERTO OSCAR GENOVESE - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33186/22 v. 19/05/2022

RED INTERCABLE S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Red Intercable S.A., CUIT: 33-69622382-9, a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 31 de mayo de 2022, a la hora 13:00 en primera Convocatoria y una hora más tarde en segunda Convocatoria, en el Club Alemán sito en Av. Corrientes 327, piso 21, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1°, de la ley N° 19.550 y sus modificatorias, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3°) Consideración del resultado del ejercicio; 4°) Consideración de la gestión de los Sres. directores durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de sus honorarios, en su caso, en exceso del art. 261 de la LSC. 5°) Elección de 3 miembros titulares y 2 suplentes del directorio por 3 ejercicios. 6°) Consideración de la gestión del síndico y sus honorarios. Designación de un síndico titular y un síndico suplente. 7°) Autorizaciones.

NOTA: Se deja constancia de que a los efectos de cumplir con el art. 67 de la Ley 19.550, estarán a disposición de los accionistas copias de los estados contables en la sede social, sita en Av. Belgrano 615, piso 11 - (1092) CABA. Los accionistas cumplimentarán lo prescripto por el art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social, de 10:00 a 17:00 horas. Ciudad de Buenos Aires, 28 de abril de 2022.

Designado según instrumento privado acta directorio 314 de fecha 25/11/2021 lucio javier gamaleri - Presidente

e. 12/05/2022 N° 32752/22 v. 19/05/2022

RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.

Convocase a los accionistas de RIVER PLATE PILOTS SERVICE S.A.(CUIT 30-71608966-1) a la asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 2 de junio de 2022 a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria para celebrarse por medios digitales a través de la plataforma Zoom, y quienes lo deseen podrán participar en forma presencial, fuera de la sede social en el Hotel Emperador sito en la Avenida del Libertador 420, Puerta del Sol Este - Piso 21 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta, 2) explicaciones de la demora en el llamado a Asamblea, 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 4 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Dispensar al Directorio de incorporar en la Memoria los requisitos establecidos por el Art. 307 de la R.G. I.G.J. N° 7/2015; 5) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021. Destino de los Resultados acumulados y del ejercicio. Incremento de Reservas. Distribución de Dividendos. 6) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración de los Directores por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. 8) Incorporación de un nuevo artículo (décimo séptimo) al Estatuto Social respecto de la celebración de reuniones de los órganos sociales a distancia conforme las normas de la Inspección General de Justicia. Y 9) Análisis del estado de situación del convenio de accionistas suscripto entre la Sociedad y sus socios. Los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia a la sociedad mediante correo electrónico dirigido a la dirección directorio2023@gmail.com. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, el código de acceso y contraseña para acceder

y un instructivo de acceso y del desarrollo del acto asambleario. La documentación contable a considerarse en dicho acto asambleario deberá ser solicitada al correo electrónico indicado, también se encontrará disponible en la sede social. A tal fin, los accionistas tendrán plazo hasta las 18 horas del día 27 de mayo de 2022 para enviar la constancia a dicho correo electrónico. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la entidad, el instrumento habilitante, suficientemente autenticado.

Designado según instrumento privado ACTA directorio 24 de fecha 7/7/2021 GUSTAVO VICTORIO DI COLA - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33744/22 v. 20/05/2022

SANTIAGO ASOCIACIÓN MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES

30604727649 El Consejo Directivo convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en su sede social sita en Jean Jaures 695 2° Piso CABA, para el día 29 de junio de 2022 a las 18 hs. a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de 2 Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea suscriban el Acta respectiva. 2) Solicitar autorización a la Asamblea en favor del Consejo Directivo para efectuar la venta y/o alquiler de la sede social actual.

Designado según instrumento privado acta consejo directivo 550 de fecha 11/9/2018 Fabian Marcelo Ruocco - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33355/22 v. 17/05/2022

TERMINAL BAHIA BLANCA S.A.

CUIT: 30660168105. Se complementa edicto Nro. 31210/22 del 09/05/2022 al 13/05/2022. Se hace saber que la asamblea convocada para el 31/05/2022 se convoca en el carácter de ordinaria y especial, respecto los puntos 6) y 9) del orden del día.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 31/5/2021 JOSE FERNANDO CASTELLI - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33167/22 v. 19/05/2022

TGB S.A.

Convocase a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de TGB S.A. (CUIT 30-50257715-4) para el día 30 de Mayo de 2022, a las 18:00 horas, en el domicilio social sito en Av. Tilcara 3040, CABA, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Celebración de la asamblea general; 2. Consideración de las causas de la convocatoria a asamblea fuera de término; 3. Consolidación y aprobación de los documentos prescriptos por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021; 4. Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura; 5. Consideración de los honorarios de los directores y la sindicatura. 6. Consideración del resultado del ejercicio; 7. Designación del síndico titular y suplente por el término de 1 año; 8. Designación de dos accionistas para firmar el acta junto con el presidente; 9. Autorizaciones. - NOTA: 1) Para asistir a la Asamblea los Accionistas deberán acreditar su calidad de tal hasta 72 horas antes de la convocatoria firmando el libro de "Depósito de acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales". 2) Los estados contables y anexos se encuentran a disposición en la sede social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 02/05/2019 ALFREDO ARIEL TRENTINI - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32515/22 v. 17/05/2022

THEMAC DE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71201780-1. Themac de Argentina S.A. Convócase a Asamblea General Ordinaria fuera de término a celebrarse en Uruguay 16. Piso 5°, Oficina "57", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día de la fecha, 31 de mayo de 2022, a las 14:00 horas, como primera convocatoria y a las 16:00 hs como segunda a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta de Asamblea; 2) Razones por las que se convoca fuera de término; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 11 finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Tratamiento del resultado del ejercicio; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Asignación de honorarios a los directores. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 9/10/2020 LUIS ALBERTO QUAGLIA - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33294/22 v. 20/05/2022

TRANSPORTES COLEGALES S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-54623134-4 "CONVOCATORIA. Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Mayo de 2022, a las 11,00 horas, en la Sede Social de la Avenida Amancio Alcorta Nº 3447, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Llamado fuera de termino 3) Consideración de los documentos art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021. Tratamiento de resultados no asignados. 4) Ratificación de remuneraciones percibidas por los directores con funciones ejecutivas. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el ejercicio 2022. 5) Consideración gestión Directorio y Consejo de Vigilancia. 6) Elección miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia. Auditoría. Se Informa que los Accionistas deberán cursar comunicación para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. Sociedad incluida en el artículo 299 de la LSC." Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/5/2021 Juan Carlos Casteran - Presidente
Designado según instrumento privado designación de autoridades de fecha 20/5/2021 Juan Carlos Casteran - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32604/22 v. 17/05/2022

TRANSPORTES SUR NOR COMERCIAL E INDUSTRIAL S.A.

Convocase a los Accionistas de TRANSPORTES SUR NOR CISA, CUIT 30-54632965-4 a Asamblea General Ordinaria para el 07/06/2022, a las 17 hs en 1º Convocatoria y a las 18 hs en 2º, la que se celebrara a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General IGJ Nro. 11/2020 mediante la plataforma zoom, a efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021; 2) Consideración de la gestión del Directorio; 3) Designación de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de los honorarios del Directorio; 5) Determinación del número de Directores y su elección; 6) Distribución de los cargos del Directorio; 7) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia; 8) Prórroga del plazo para enajenación de las acciones en poder de la sociedad; 9) Motivos por la demora en la Convocatoria 10) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta. Los accionistas deben dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 238 de la ley 19.550. Los socios deberán comunicar su asistencia a la Asamblea ala dirección de correo electrónico: surnor@ciudad.com.ar, en todos los casos con una anticipación no menor a 3 días a la fecha de Asamblea. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas que comuniquen su asistencia a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia con una anticipación de 24 hs.El Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA 1568 DEL 20/05/2021 OSCAR HUGO ESPOSITO - Presidente

e. 16/05/2022 N° 33965/22 v. 23/05/2022

VIAJES ATI S.A. EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO

Convocase a los accionistas de VIAJES ATI S.A Empresa de Viajes y Turismo CUIT 30-51664479-2 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 31 de mayo de 2022, en 1ª convocatoria a las 16:00 y en 2ª a las 17:00, en Esmeralda 561, piso 1º, CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1º, Ley 19.550, co-rrespondiente a los Ejercicios Económicos N° 51 y 52 finalizados el 30 de septiem-bre de 2020 y 2021 respectivamente. 4) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de sus honorarios aun en exceso a los límites legales por el ejercicio de funciones técnico administrativas durante ambos ejercicios. 5) Autorización para que los directores perciban honorarios a cuenta de los que les correspondan en el ejercicio al 30-09-2022. 6) Consideración del Resultado del Ejercicio. Destino de los Resultados No Asignados. Eventual constitución de una Reserva Facultativa. 7) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección. Designado según instrumento privado acta directorio 275 de fecha 19/2/2018 jose luis d'agostino - Presidente

e. 12/05/2022 N° 33102/22 v. 19/05/2022

VICTORY GOLD S.A.

CUIT: 30-71187485-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10/06/2022, a las 16 horas en la sede social sita en Avenida Brasil 55, Entrepiso, CABA, a fin de tratar el siguiente orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta; 2) Motivos del retraso en la convocatoria; 3) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley 19550 por los ejercicios finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021; 4) Consideración del resultado de ambos ejercicios; 5) Remuneración de los miembros del Directorio y consideración de su gestión; 6) Fijación del número de directores y elección; 7) Autorizaciones. Documentación prevista en el artículo 234,

inciso 1 de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020 y el 31/12/2021 a disposición de los accionistas en la sede social.

Designado según instrumento privado acta asamblea 10 de fecha 16/3/2020 carlos eduardo costa - Presidente

e. 16/05/2022 N° 34144/22 v. 23/05/2022

WORLD WALKER TRADING S.A.

CUIT 30714846112. Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 31 de Mayo de 2022, en la calle Cerrito N° 1294, Piso 9, CABA, a las 14.00 hs en primera convocatoria y a las 15.00 hs en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA. 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2021. 3) Remoción del director suplente y designación de nuevo director suplente hasta el vencimiento de los actuales mandatos. 4) Aumento de capital. Reforma del artículo 4° del estatuto social. 5) Autorizaciones para trámites.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 14/9/2020 DIEGO MARTIN BELTRAN - Presidente

e. 11/05/2022 N° 32158/22 v. 17/05/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Jorge Omar Genaisir, abogado Matriculado en el CPACF T° 31 F° 623 DNI N° 8.435.288 con domicilio en TUCUMAN 971 piso 5 departamento "3" CABA avisa que GRUPO AMERICANO S.R.L. continuador de AMERICANO TURISMO S.R.L. con domicilio en calle esmeralda 726 PB. CABA, Transfiere el fondo de comercio del local ubicado en calle viamonte 831/33/35/37 y calle esmeralda 726, CABA, que funciona como (700320) GIMNASIO; (3000424) HOTEL CON SERVICIO DE COMIDA; (300120) SAUNA (300103) GARAGE Y/O PLAYA DE ESTACIONAMIENTO DESCUBIERTA DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE OTROS RUBROS; (800572) BAR, a FEDEL S.A.S. con domicilio en calle esmeralda 726 PB. CABA. Reclamos de ley calle esmeralda 726 PB. CABA.

e. 12/05/2022 N° 33071/22 v. 19/05/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

ARANALFE S.A.

CUIT 30-51679871-4. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE. Se hace saber a los accionistas en los términos del art. 194 de la Ley General de Sociedades ("LGS") que, en virtud de lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 11-03-2022 (la "Asamblea") se ha resuelto aumentar el capital social por hasta la suma de \$ 7.250.000, reformando el artículo cuarto del estatuto. El Aumento ha sido suscripto por el accionista Antonio Ginevra hasta la suma de \$ 4.712.500, restando suscribir \$ 2.537.500. Los términos y condiciones de suscripción e integración de las nuevas acciones a emitir son las siguientes: I) Acciones a emitir: Acciones Ordinarias Nominativas No Endosables de Clase "A" de 5 votos por acción, II) Cantidad ha ser ofrecidas en suscripción: \$ 2.537.500, III) Período y Lugar de Suscripción: Los accionistas podrán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los treinta (30) días siguientes a la última publicación de los avisos de suscripción (el "Período de Suscripción"). Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en forma fehaciente, en la sede social, sita en la calle Montevideo 1212, Caba ("Sede Social"). IV) Precio de Suscripción: \$ 1 por cada acción. Al momento de la suscripción se deberá integrar un monto no inferior al 25% del valor de las acciones suscriptas y el 75% restante deberá integrarse en cualquier momento dentro del plazo de dos (2) años contados a partir de la suscripción de las nuevas acciones; V) Mora: La mora en la integración de las nuevas acciones se producirá en forma automática por el mero vencimiento de los plazos, conforme los art. 192 y 193 de la LGS y la Sociedad podrá demandar el cumplimiento o la resolución del contrato más los daños y perjuicios. VI) Mecanismo para el ejercicio de los derechos de suscripción preferente y de acrecer: Una vez finalizado el Período de Suscripción Preferente, de mantenerse de una porción del aumento

de capital sin suscribir, los accionistas que hayan ejercido su derecho de suscripción preferente podrán ejercer el derecho de acrecer esa porción disponible dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a finalizado dicho plazo, a cuyo efecto deberán notificar en forma fehaciente su intención de acrecer al Directorio en la Sede Social. designado por instrumento privado acta de asamblea GRAL ORD Y EXTRAORD DEL 05/03/2020 ANTONIO GINEVRA - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33734/22 v. 17/05/2022

CEVEN S.A.

30-69669295-1. Ceven S.A. en su carácter de cedente bajo cesión de derechos en garantía instrumentada mediante contrato de crédito de fecha 3 de mayo de 2022 con el Banco de la Nación Argentina ("BNA"), en su carácter de cesionario, hacen saber y notifican a los deudores de Ceven S.A. que con motivo de la Cesión en Garantía, Ceven S.A. cedió y transfirió a favor del BNA, en forma irrevocable y en garantía, todos los derechos crediticios y acciones presentes y/o futuras a cobrar y percibir, emergentes de los importes que le puedan corresponder a Ceven S.A. sobre la totalidad de las cobranzas existentes por las acreditaciones de las Tarjetas de Débito/Crédito VISA y/o CABAL y/o MASTERCARD correspondientes a los siguientes códigos de comercio: 69203149 Prisma / Visa; 69203156 Prisma / Cabal; y 69203164 Prisma / Mastecard. Las sumas provenientes del percibido de los derechos cedidos en garantía serán depositadas en la cuenta corriente especial N° 71033/37 (CBU 0110599540000071033376), a nombre de "CEVEN S.A. orden Banco de la Nación Argentina", abierta en Sucursal Plaza de Mayo. La cesión comprende todos los derechos y acciones que pudieren corresponderle a Ceven S.A. en razón de rescisión, resolución y/o cualquier alternativa que extinguiera el vínculo con las citadas Tarjetas de Crédito, hasta la total cancelación, por todo concepto, del préstamo otorgado por el BNA. Autorizado según instrumento privado Contrato de Crédito de fecha 03/05/2022 María Paz Nigro - T°: 130 F°: 340 C.P.A.C.F.

e. 12/05/2022 N° 33180/22 v. 19/05/2022

MONTEVIDEO CAMBIO Y TURISMO S.A.

30-69118469-9. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Se comunica a los señores accionistas que como consecuencia del aumento de capital dispuesto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de mayo de 2022, y de conformidad con el art. 194 de la ley 19.550, los derechos de preferencia y acrecer podrán ser ejercidos por los socios dentro del plazo de treinta días a contar desde la última publicación de presente edicto. Los derechos supra mencionados deberán verificarse en los siguientes términos y condiciones: I. PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación, en proporción a sus respectivas tenencias. II. LUGAR Y MODO: el ejercicio de los mencionados derechos deberá ser comunicado por escrito en la sede social de la Sociedad ubicada Florida 580, CABA de lunes a viernes de 10,00 a 17,00 horas III. FORMA DE INTEGRACIÓN: la integración de las acciones suscriptas se efectuará: (i) mediante transferencia a la cuenta corriente de la Sociedad N° 00070260003510, Banco de la Nación Argentina, CBU 0110026620002600035101 y presentando la certificación contable correspondiente. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 700 DEL 27/04/2021 ARIEL MARTIN CHIAPPUTO - Presidente

e. 13/05/2022 N° 33580/22 v. 17/05/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CUIT 33526316989 Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/04/2022. En tal respecto, se informa que: 1) Sociedad Comercial del Plata S.A. posee domicilio legal en la calle Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA y se encuentra inscrita ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 25/09/1975 bajo el N° 2355, folio 351, libro 80, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales; 2) Se reduce el capital social de \$ 3.147.581.649 a \$ 3.119.012.720 mediante la cancelación voluntaria de 96.669 acciones de VN\$ 1 cada una y la cancelación de pleno derecho en los términos del art. 67 de la Ley 26.831 de 28.472.260 acciones de VN\$ 1 cada una; 3) La valuación del Activo y Pasivo de la Sociedad al 31 de marzo de 2022 es de \$ 44.284.993.831 y \$ 1.625.816.036, respectivamente; 4) El patrimonio neto anterior a la Asamblea asciende a \$ 42.659.177.795 y al 20/04/2022 asciende a \$ 42.659.177.795. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 16/05/2022 N° 34241/22 v. 19/05/2022

VIVIENDAS BTB S.A.

CUIT. 33-71555669-9. Por Asamblea Extraordinaria del 15/12/2019 se aprueba REDUCCIÓN DEL CAPITAL SOCIAL de \$ 190.000 a \$ 122.000. Reforma Art. 4º: Capital Social \$.122.000 representado por 122 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V/N \$.1.000 cada una y con derecho a un voto por acción. Quedando el capital suscrito de la siguiente manera: MARCELO MARIANO BOSCH: 61 acciones y FERNANDO ANDRES BAUSILI: 61 acciones, o sea se redujo en la suma de \$.68.000, según Balance practicado al efecto certificado por Contador Público al 31 de Diciembre de 2019. La Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción de capital es ACTIVO: \$.18.466.169; PASIVO: \$.257.861 y PATRIMONIO NETO: \$.18.466.169. Que la Valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: ACTIVO: \$.6.889.919; PASIVO: \$ 257.861 y PATRIMONIO NETO: \$.6-889.919. Reclamos y oposiciones Marcelo T. de Alvear 636,9° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 15/12/2019
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

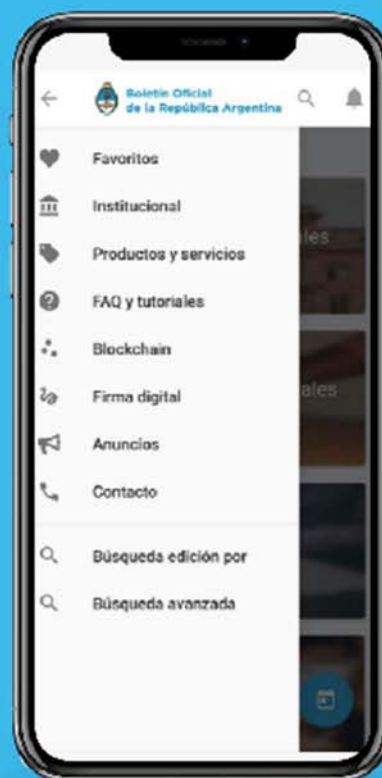
e. 16/05/2022 N° 34082/22 v. 19/05/2022

El Boletín en tu celular

¡Accedé al Boletín Oficial desde cualquier lugar!

**Podés buscar avisos,
leer y descargar el diario
estés donde estés.**

**Descargate la APP de forma
gratuita desde:**



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del Dr. Diego Ricardo Ruiz, sito en Montevideo 546, 2° piso, CABA., comunica por cinco días que con fecha 29 de Abril de 2022 se declaró abierto el concurso preventivo de BLUE IT SA (continuadora de PLASAMERICAN S.A. CUIT 30-65616813-3), en el cual ha sido designado síndica la contadora Zulma Gloria Ghigliano con domicilio constituido en Cipolletti 554 (tel. 4632-1794), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos al correo electrónico verificaciones.zghigliano@gmail.com hasta el 3-08-2022 (art. 32 ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el 15-09-2022 y el general el 28-10-2022. Se designa el 12-05-2023 a las 10.00 hs a efectos de realizar audiencia informativa (art. 45 LC), la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal. Se hace saber que el período de exclusividad vence el 19-05-2023. Se libra el presente en los autos: BLUE IT S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO, Expte: COM 5818/2022, en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Ciudad Autónoma de Bs. As. 6, de mayo de 2022.

DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 12/05/2022 N° 31829/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaria Nro. 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, piso 5, C.A.B.A. comunica por 5 días, en los autos caratulados: "BONEMER SRL S/ QUIEBRA" (Expte. N° 5250/2019), que por auto de fecha 3 de mayo del 2022 se han dispuesto nuevas fechas: a) El día 26/08/2022 para que los acreedores formulen al síndico el pedido de verificación (art. 32 LCQ). b) El día 30/09/2022 para la presentación del informe individual (art. 35 LCQ). c) El día 24/10/2022 para que el Tribunal dicte la resolución verificatoria (art. 36 LCQ.). d) El día 11/11/2022 para la presentación del informe general (art. 39 LCQ). e) La interdicción de la salida del país de los administradores de la fallida, cesará en forma automática el día 24/10/22. El síndico designado es el contador MARTIN IGNACIO BASAIL, con domicilio en la calle Uruguay 390, piso 8 "A", C.A.B.A. Capital Federal, de mayo del 2022.

CLAUDIA GIAQUINT MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 16/05/2022 N° 34153/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaria N° 54 a cargo del suscripto, sito en Montevideo 546 2° piso, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 4 de mayo de 2022 se decretó la quiebra de BUTTPOR S.R.L. (CUIT 30708633387), en la cual ha sido designado síndico el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio en Anchorena 672 piso 5° "C", C.A.B.A, teléfono: 20118085311. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la dirección de correo electrónico drgiampaolo@yahoo.com.ar hasta el 17 de agosto de 2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 28 de septiembre de 2022 y el general el día 11 de noviembre de 2022 (art. 35 y 39 de la citada ley).

Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "COM 5929/2021

BUTTPOR S.R.L. S/ QUIEBRA". Buenos Aires, 11 de mayo de 2022. FDO. DIEGO RICARDO RUIZ. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez

e. 13/05/2022 N° 33429/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a ALEJANDRO MAXIMILIANO FLEGO, DNI 25.683.780 a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 8914/2022 y otras), dentro de los próximos cinco días de publicado, bajo apercibimiento de ordenar su rebeldía y captura. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33663/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a KATHERINE MEYLEN YANEZ HERNÁNDEZ, a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 40.707/2020), dentro de los próximos cinco días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32419/22 v. 17/05/2022

JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "NN: N.N. s/HURTO AGRAVADO FUERZAS SEGURIDAD ART. 163 BIS DENUNCIANTE: MOLINA AVERANGA, ARMANDO" (Expte. N° FCB 50624/2015), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a: Armando MOLINA AVERANGA (D.N.I.E N° 94.989.006), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 17 de febrero de 2022.- Y VISTOS: (...) Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- DESESTIMAR la denuncia y ARCHIVAR las presentes actuaciones en los términos del último párrafo del artículo 180 del Código Procesal Penal de la Nación.- II.- Regístrese y hágase saber.- FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 10 de mayo de 2022.-

ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 11/05/2022 N° 32519/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a YESICA TAMARA MORINI, a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 50.256/2021), dentro de los próximos cinco días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y ser declarada rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32401/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion155.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a GABRIEL SEBASTIÁN NIEVA, a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 40.528/2021), dentro de los próximos cinco días de publicado, a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA M. ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32398/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nro. 15, Secretaría Nro. 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jninstruccion15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5358), cita y emplaza por cinco días a contar desde la última publicación del presente a DAVID EXEQUIEL SALINAS, DNI 31.495.752 a efectos de que comparezca al Juzgado estar a derecho en la causa que se le sigue (c/n° 41827/2021), dentro de los próximos cinco días de publicado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su captura y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022. KARINA ZUCCONI JUEZA - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO KARINA ZUCCONI Juez - SANTIAGO ATUCHA SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33672/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en Sarmiento N° 1118, piso 3° de esta ciudad (teléfono 4124-7089/correo: jnpenaleconomico11.sec21@pjn.gov.ar), en la causa CPE 57/2013 caratulada "HSBC BANK ARGENTINA SA Y OTROS SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", cita a SIMON CHRISTIAN MARTIN, DNI 94.013.361, a fin de invitarlo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndole saber que, si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Económico en turno, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de esa Defensoría Oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197, del CPPN). A continuación, se transcribe el auto que dispone la publicación de esta citación: "Buenos Aires, 10 de mayo de 2022... d) cítese mediante edictos que serán publicados durante 5 días en el Boletín Oficial a Simon Christian MARTIN (DU N° 94.013.361), invíteselo a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza y hágase saber que si dentro del tercer día de notificado no lo hiciere, se designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 197 del CPPN). FDO: MARÍA VERÓNICA STRACCIA. JUEZA. ANTE MÍ: MARÍA DESIRÉE BARCZUK. SECRETARIA". MARÍA VERÓNICA STRACCIA Juez - MARÍA DESIRÉE BARCZUK SECRETARIA

e. 12/05/2022 N° 33119/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. MARIA VIRGINIA VILLARROEL, Secretaria N° 54, sito en Montevideo 546 2do piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en virtud del expte N° 2714/2018 caratulado "SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/ RIVADENEIRA, MARCELA S/ EJECUTIVO", cita por el plazo de cinco (5) días a la Sra. Rivadeneira Marcela (DNI N° 21.522.526), a comparecer personalmente, a reconocer o desconocer las firmas que se le atribuyen, todo ello bajo apercibimiento en caso de silencio o no contestar categóricamente de tenerlas por reconocidas. Asimismo se la intima por igual plazo a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de designar Defensor Oficial. El presente edicto debe publicarse por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 9 de Mayo de 2022. DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - DIEGO RICARDO RUIZ SECRETARIO

e. 16/05/2022 N° 32384/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 53 a cargo de la suscripta, sito en Montevideo 546 1° piso, CABA, comunica por cinco días que con fecha 11 de abril de 2022 se decretó la quiebra de TANGO ENTERTAINMENT SA - CUIT 30-70832798-7, en la cual ha sido designado síndico a la contadora Estela Beatriz Goldsmit con domicilio constituido en Felipe Vallese 2626 Capital Federal, tel. celular 011-15-65696275, correo electrónico beatrizgoldsmit@gmail.com. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos a la citada dirección de correo electrónico hasta el día 08/07/2022 (ley 24.522:32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 05/09/2022 y el general el día 18/10/2022 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "TANGO ENTERTAINMENT S.A. s/ QUIEBRA", Expte. COM 13289/2019. Buenos Aires, 11 de mayo de 2022.

ALEJANDRA MARTI SECRETARIA

e. 13/05/2022 N° 33415/22 v. 20/05/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 114, de fecha 13 diciembre de 2021, en la causa N° 677/2020 caratulada "ROMERO, WALTER JOSE S/INFRACCIÓN LEY 23737" respecto de: WALTER JOSE ROMERO DNI N° D.N.I. N° 37.887.706, de nacionalidad argentino, nacido el 17/12/1993, domiciliado en Medrano N° 4100, barrio la Olla, Corrientes, desocupado, hijo de Ramona Inés Romero. La que dispone: SENTENCIA - N° 114 Corrientes, 13 de diciembre de 2021. Por todo lo expresado; el Suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) CONDENAR a WALTER JOSE ROMERO D.N.I. N° 37.887.706, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos seis mil (\$ 6.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23737, más accesorias costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y artículo 530, 531 y 533 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes – Ante Mí: Dr.: Delgado Ramón Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 16/05/2022 N° 34088/22 v. 23/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19**

Causa nro. CFP 51456/2019 "NN Y OTROS S/FALSIFICACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS".

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 10, a cargo del Dr. Julián Daniel Ercolini, Secretaría Nro. 19, cita y emplaza a Josefina Altagracia Hernández Santos, (DNI nro. 95.184.609), a que en el término de cinco días a contar de la última publicación se ponga a derecho ante este tribunal a efectos de que concurra a la sede de este tribunal, con el fin de ponerla en conocimiento de la formación de la presente causa y a los efectos de que aporte sus de datos de contacto con miras a cumplir con su declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN que fuera ordenada a su respecto. Ello en el marco de la causa nro. CFP 51456/2029, bajo apercibimiento será librada su averiguación de paradero en caso de no contactarse a este el tribunal, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 4 de esta ciudad, correo electrónico jncrimcorfed10.sec19@pjn.gov.ar.

Buenos Aires, 4 de mayo de 2022. María Noel Fernández Rivera, Secretaria Federal. Julian Ercolini Juez - María Noel Fernández Rivera secretaria

e. 13/05/2022 N° 33510/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

Con fecha 9 de mayo de 2022 se dispuso notificar por edictos a René Alejandro HERRERA (D.N.I. N° 32.980.573, nacido el 12/11/1986) de lo dispuesto con fecha 23/02/2022: “Buenos Aires, 23 de febrero de 2022. AUTOS Y VISTOS: Para resolver en la presente causa N° CPE 182/2019 caratulada: “N.N. S/ AVERIGUACIÓN DE DELITO”, del registro de la Secretaría N° 4 de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a mi cargo. Y CONSIDERANDO:... RESUELVO:... DECLARAR LA INCOMPETENCIA de este Juzgado, para entender en la presente causa CPE 182/2019, caratulada: “N.N. S/AVERIGUACIÓN DE DELITO” y en consecuencia, remitir el mismo la Excm. Cámara Nacional en lo Criminal y Correccional a efectos de que desinsacule el Juzgado que deberá continuar con la instrucción de la presente pesquisa. Fdo.: Pablo Yadarola JUEZ Ante mí: Gonzalo M. Acuña SECRETARIO”
Pablo Yadarola Juez - Gonzalo M. Acuña Secretario

e. 11/05/2022 N° 32188/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: “SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302” notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 27/4/2022, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: “Buenos Aires, de abril de 2022...AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: I. Que la investigación tiene su origen en la denuncia formulada por Edgardo Omar DAVICINO el día 30-03-2017, quien en esa oportunidad refirió ser propietario de un establecimiento rural en las afueras de la localidad de Algarrobo, Provincia de Buenos Aires, y que por intermedio de un vecino, Marcelo Javier SUERO, vendió una importante cantidad de ganado a Ricardo Fabián GIL, por la suma de \$ 1.711.650,30. En contraprestación por la operación, aquél le entregó al denunciante cinco cheques de pago diferido del Banco de Galicia y Buenos Aires1 librados contra la cuenta corriente nro. 008882/8064/6, titularidad de GIL conforme al siguiente detalle: a) nro. 39686741 por la suma de \$ 61.650; b) nro. 39686742 por el monto de \$ 450.000; c) nro. 39686743 por la suma de \$ 450.000; d) nro. 39686744 por la suma de \$ 450.000; y e) nro. 39686745 por el monto de \$ 300.000. Aquellos cartulares, con excepción del primero, fueron rechazados por fondos insuficientes. Paralelamente a ello, con fecha 22-02-2017 José Luis RODRIGUEZ refirió que el día 22-02-2017 le vendió 90 cabezas de ganado a Ricardo Fabián GIL, con la intermediación de SUERO, quien también entregó cinco cheques de pago diferido librados contra la misma cuenta del Banco Galicia, conforme al siguiente detalle: a) cheques nro. 40420390 y nro. 40420391 por el monto de \$ 25.000 cada uno; b) nro. 40420392 por la suma de \$ 60.900; y c) nro. 40420387 y nro. 40420388 por la suma de \$ 264.000 cada uno. Todos los cartulares fueron rechazados por no tener fondos suficientes...SE RESUELVE: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa nro. CPE 139/2018 y respecto de Ricardo Fabián GIL (DNI N° 17.300.283), con relación a la situación fáctica descrita por el considerando I de la presente (arts. 59, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inc. 1 del C.P.P.N.). II. SOBRESEER POR EXTINCIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN con relación a Ricardo Fabián GIL (DNI N° 17.300.283) y respecto de la situación fáctica descrita por el considerando I de la presente (arts. 59, 62 inc. 2°, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inc. 1 del C.P.P.N.). III. SIN COSTAS (arts. 530 y ccs. del C.P.P.N.) ...Fdo. Digitalmente por Marcelo Ignacio Aginsky. Juez (PRS). Ante mí: Fernando Albano Quartarone. Secretario”.

Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 9/5/2022: “Buenos Aires, 9 de mayo de 2022. En función de lo informado precedentemente y, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo resuelto por este juzgado en fecha 27-4-2022, respecto de Ricardo Fabián GIL. Cúmplase de la manera más diligente. Fdo. Digitalmente por María Verónica Straccia. Juez (P.R.S.). Ante mí: Fernando Albano Quartarone. Secretario”.

María Verónica Straccia Juez - Fernando Albano Quartarone SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32409/22 v. 17/05/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Nelly Giovana Villarreal Canales –titular del DNI 19.014.463- a fin de que la nombrada comparezca ante los estrados del tribunal con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco del expediente 642/21, caratulado “Martínez Linares,

Franklin Enrique y otros s/infracción ley 25.891". Secretaría nro. 4, 11 de mayo de 2022.- Sebastián R Ramos Juez - Sebastián R Ramos Juez Federal

e. 12/05/2022 N° 33169/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 3 a cargo del Dr. Daniel E. Rafecas, Secretaría n° 5 del Dr. Sergio Ruiz, cita y emplaza a Guadalupe Quintana DNI n° 95.079.207, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3° de esta Ciudad, en los autos n° 8578/2020 caratulados "Quintana, Guadalupe y otros s/infr. Ley 22.362", a fin que comparezca ante la Secretaría n° 5 de este Juzgado dentro de las 48hs. a contar de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que en caso contrario se declarará la rebeldía y dispondrá el comparendo de la nombrada. Al efecto, publíquese en el Boletín Oficial por el término de cinco días, en orden a lo establecido en el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo: Dr. Daniel E. Rafecas. Juez Federal. Ante mí: Dr. Sergio Ruiz. Secretario.

Secretaría n° 5, 3 de mayo de 2022 Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez - Dr. Daniel Eduardo Rafecas Juez Federal

e. 12/05/2022 N° 32928/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15 a cargo de la Dra. Josefina Hornos, pone en conocimiento que el día 10 de mayo de 2022, se ordenó en el marco de la causa 15623/2022, caratulada "Martínez, Kevin Emanuel s/ hurto con escalamiento", notificar a: Kevin Emanuel Martínez (D.N.I. nro. 41134003), por intermedio del boletín oficial que esa misma fecha se resolvió sobreseerlo en el marco de la causa mencionada, en razón de que el hecho investigado no se cometió, con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (conf. art. 336 inciso 2do. del C.P.P.). Firma: Dr. Marcelo Martínez De Giorgi; Ante mí: Dra. Josefina Hornos. Dr. Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Marcelo Martínez De Giorgi Juez Federal

e. 16/05/2022 N° 33892/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alemán Alberto Daniel, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Sala Juan Pablo A., con domicilio en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 5°, C.A.B.A., hace saber por cinco (5) días que en los expedientes " Fusca Ana María s/concurso preventivo" (Expte n° 3418/2022), "Bono María s/ concurso preventivo" (Expte n° 3403/2022), "Carrizo Pedro Sixto s/concurso preventivo" (Expte n° 3408/2022), "Fusca Vicente s/concurso preventivo" (Expte. n° 3415/2022), "Fusca, Salvador Roberto s/concurso preventivo" (Expte n° 3414/2022) en su calidad de garantes de "Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H. s/concurso preventivo" (Expte. 18173/2021) con fecha 27/04/2022 se decretó la apertura del concurso preventivo de Ana María Fusca, CUIL N° 27-12255928-4, Bono María, CUIL N° 27-93335241-8 Pedro Sixto Carrizo, CUIL N° 20-10838122-8 Vicente Fusca, CUIL N° 20-13965330-1 Salvador Roberto Fusca CUIL N° 20-16101829-6 designándose síndico a María Del Carmen Crovi con domicilio en la calle Viamonte 1592 PISO 6 G CABA. Se comunica a los acreedores que hasta el día 07/07/2022 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura .La síndica deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 02/09/2022 y 18/10/2022, respectivamente. Los acreedores son convocados a concurrir a la audiencia informativa que tendrá lugar en la sede del Juzgado el día 27/04/2023 a las 11:00 horas. Buenos Aires, de 2022. Juan Pablo Sala Secretario

e. 12/05/2022 N° 31281/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría N° 9 a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8°, CABA, comunica por cinco días en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "CATALINA SUR S.A. s/ QUIEBRA", EXP. N° 14186/2021, que con fecha 26 de abril de 2022, se decretó la quiebra de CATALINA SUR S.A., CUIT: 30-71202838- 2, con domicilio en la calle Campana n° 350, CABA. Síndico: León Sergio Fuks, con domicilio en la calle Montevideo 596, piso 3. Dpto. 13, CABA T.E. 1544175109, correo electrónico: catalinasurquiebra@gmail.com; donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22.06.2022 (bajo procedimiento mixto

conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 26.04.22 de público acceso en el expediente). El plazo para formular impugnaciones de los créditos ante la sindicatura vence el 06/07/2022. La providencia que prescribe el art. 36 de la LCQ será dictada el 18/08/2022. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 03.08.2022, y el informe general (art. 39 LC) el día 15.09.2022. Los interesados podrán observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos hasta el 28/10/2022. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en las presentes actuaciones, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7° LCQ). Debe ser librado sin previo pago conforme lo dispuesto en el art. 273 inc 8) LCQ. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022.- Fdo. PABLO OMAR ALMIDE. SECRETARIO MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32582/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 20.04.22 en el Exp. Nro. 16948/2019 se decretó la quiebra de WINBISHI MOTORS S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-71138814-8) con domicilio en la calle Montevideo 456, piso 2° de esta ciudad inscripta en IGJ bajo Nro. 6928 del L° 49 con fecha 16.04.10. Hasta el 30.06.22 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 16948/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 20.04.22 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i 1° "). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0290058200000001847932 de titularidad de la Cdora. Andrea Isabel Sita (CUIT 23-22902250-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Cdora. Andrea Isabel Sita -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 4027 2° "D" CABA y tel: 11-6603-9940- mediante email a andraisabelsita@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 20.04.22 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29.08.22 y 19.10.22 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 13.09.22. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 11.10.22 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a los 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 11 de mayo de 2022. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 12/05/2022 N° 33150/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 interinamente a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635 PB C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 03.05.2022 se decretó la quiebra de LA GLORIA CHICA SA (CUIT 30698022309), en la cual ha sido designado síndico el contador Luis Héctor Iglesias con domicilio constituido en Junín 55, piso 9 oficina N° 19 CABA TE. 1159560399, correo electrónico oksindico@gmail.com; con cuenta corriente en Banco Credicoop Cooperativo Limitado Nro: 191341505319/ 9, CBU: 1910341355034150531996, para depositar el arancel a nombre del síndico ante quien los acreedores deberán presentar los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 01.07.2022 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 29.08.2022 y el general el día 10.10.2022 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 15.07.2022. Intímase a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes de la deudora en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión. Prohíbese a los terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LA GLORIA CHICA S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 1995/2021. Buenos Aires, 10 de mayo de 2022. PABLO D. FRICK Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 12/05/2022 N° 32913/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría N° 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5°, CABA, comunica por cinco días que en los autos "SOLDATO MARIANO JOSÉ s/quiebra" (Expte. N° 12764/2020) se ha decretado la quiebra del Sr. SOLDATO MARIANO JOSÉ, DNI N° 23.328.461, CUIT N° 20-23328461-1, con fecha 05 de mayo de 2022. El síndico actuante es el contador Hernán Bourdieu con domicilio constituido en Suipacha 245, piso 7°, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.08.22 enviando los mismos a la dirección estudioyaryuravello@gmail.com en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 20.09.22 y el 03.11.22 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522. Buenos Aires, a los 12 días de mayo de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 13/05/2022 N° 33498/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4° CABA, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "ULTRABIT SA S/ QUIEBRA" (Expte. N° 2363/2020), hace saber que con fecha 02/05/22 se decretó la quiebra de ULTRABIT SA (CUIT 30-71452173-6) y que los acreedores podrán verificar sus créditos art. 32 LCQ en forma electrónica hasta el 05/08/22, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán consultar el expediente. La síndica es AMALIA VICTORIA BECKERMAN, con domicilio constituido en TUCUMAN 1367 piso 6° "B" CABA y domicilio electrónico 27052008358, cel: 1144168183 y correo electrónico balla.amalia@gmail.com. La dico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 LCQ, los días 19/09/22 y 02/11/22 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder y dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación societaria, contable, previsional e impositivos. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 12/05/2022 N° 32992/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 22 A CARGO DE LA DRA. MARGARITA R. BRAGA SECRETARIA N° 44, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1840 PISO 3° CABA, COMUNICA POR CINCO DIAS EN LOS AUTOS "ILTATTO PRODUCCIONES S.A. S/QUIEBRA" (EXPTE COM 16279/2021) QUE CON FECHA: 30/03/2022 SE DECRETO LA QUIEBRA DE: ILTATTO PRODUCCIONES S.A. -Cuit: 30-71075380-2, CUYO SINDICO ACTUANTE ES LA CONTADORA: LILIANA ISABEL QUIROGA CON DOMICILIO CONSTITUIDO EN: JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 1429 CABA, TEL. 4566-7546, E-MAIL: liliana_quirogas@hotmail.com, SE COMUNICA A LOS SRES. ACREEDORES QUE HASTA EL 11 DE JULIO DE 2022 PODRÁN PRESENTAR SUS PEDIDOS DE VERIFICACIÓN ANTE LA SINDICATURA BAJO LA MODALIDAD INDICADA EN LA RESOLUCIÓN DEL 30/03/2022 OBRANTE A FS. 72, LA QUE PODRÁ SER CONSULTADA EN EL EXPEDIENTE DIGITAL MEDIANTE EL SISTEMA DE CONSULTA WEB DEL PODER JUDICIAL DE LA NACIÓN (<http://scw.pjn.gov.ar>). EL ARANCEL CORRESPONDIENTE AL ART. 32 LCQ LO DEBERAN DEPOSITAR EN LA CUENTA DENUNCIADA POR LA SINDICATURA A FS. 73. EL SÍNDICO DEBERÁ PRESENTAR LOS INFORMES QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 35 Y 39 DE LA LEY 24.522 LOS DÍAS: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022 Y 20 DE OCTUBRE DE 2022 RESPECTIVAMENTE. INTIMASE A LA FALLIDA Y A SUS ADMINISTRADORES A CONSTITUIR DOMICILIO PROCESAL DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO DENTRO DE LAS 48 HS. BAJO APERCIBIMIENTO DE NOTIFICARSELES LAS SUCESIVAS RESOLUCIONES EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO. DRA MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33430/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 - SECRETARÍA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, hace saber por TRES días, en los autos “MINERA CEMA S.A.I.C.F. s/CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 18980/2018, que el 27.04.22 se declaró el cumplimiento del acuerdo homologado en el concurso preventivo de Minera Cema S.A.I.C.F. en los términos del art. 59 (parte final) de la LCQ. Mariano Cuccarese Secretario

e. 16/05/2022 N° 33219/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 29/04/2022 en los autos caratulados “JINKUS, JUAN SAUL s/QUIEBRA, 16100/2019”, se decretó la quiebra de JUAN SAUL JINKUS (CUIT 20042616436), en la que se designó síndico a Otto Reinaldo Munch, con domicilio en Viamonte 1348 piso 2 B, CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 8/7/22 y el CBU N° 1910020955002054164246 es para depósito del arancel art. 32 LCQ). El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 12/09/22 y 25/10/22, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, “29 de abril del 2022...publicar edictos en el Boletín Oficial... Fdo. Horacio F. Robledo, Juez”. Fdo. Buenos Aires, de mayo de 2022. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 13/05/2022 N° 33715/22 v. 20/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos “POO ALIMENTOS S.A. S/ QUIEBRA” Expte. N° 429/2018, se ha presentado Informe y Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.- Buenos Aires, 13 de Mayo de 2022.- HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 16/05/2022 N° 34216/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19/04/2022 en los autos caratulados “SLOGA S.R.L. s/QUIEBRA”, expte. N° 12817/2020, se decretó la quiebra de SLOGA S.R.L (C.U.I.T. Nro. 30- 70295771-7) en la que se designó síndico a Susana Luisa Erusalimsky, con domicilio en Espinosa 2501, piso PB, CABA, teléfonos: 4585-3502, 4503-0368 y celular 155-043-5859, con domicilio electrónico 27-10468333-4, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto n.- del decreto de quiebra hasta el día 14 de julio de 2022 y el CBU para depósito del arancel art. 32 LCQ es 0070012230004011063969. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 09/09/2022 y 25/10/2022, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan el socio gerente de la fallida salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 19 de abril de 2022... Disponer la publicación de edictos en los términos del art. 89 de la ley 24.522 por cinco días en el Boletín Oficial...” Fdo. Horacio F. Robledo, Juez. HORACIO F. ROBLEDO Juez - SANTIAGO MEDINA SECRETARIO

e. 11/05/2022 N° 32697/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Robledo, Secretaria N° 49, sito en Callao 635 4° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita por el plazo de cinco (5) días a comparecer en juicio, constituir domicilio y oponer excepciones a la Sra. Daniela Jael Canullo (DNI 33.264.266), con motivo del Expte. N° 108/2019 caratulado "SINDICATO DEL SEGURO DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ CANULLO, DANIELA JAEL s/EJECUTIVO", todo ello bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial.

El presente edicto debe publicarse por 2 días en el

Boletín Oficial. FDO. SONIA SANTISO. SECRETARIA SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 16/05/2022 N° 11040/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callao 635. 1° piso, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por DOS DIAS que en autos "CONSTRUCTORA TERMOMECHANICA S.R.L. s/QUIEBRA" expte. 6237/2019 se dispuso con fecha 10.5.22 hacer saber que se presentó proyecto de distribución de fondos y que los acreedores y la fallida podrán formular en caso de creerlo necesario las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad. Buenos Aires, 12 de mayo de 2022 MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 16/05/2022 N° 33931/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo Del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaría del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, en los autos "NN O ARRIETA, ELIZABETH s/MEDIDAS PRECAUTORIAS" Expte. 9490/2022 notifica que se ha ordenado la inscripción de nacimiento de ELIZABETH ARRIETA, de sexo femenino, nacida el día 11 de Febrero de 2022 en la Ciudad de Buenos Aires, hija de Lorena Elizabeth Arrieta (DNI 29.965.179), sin filiación paterna acreditada, citando a la nombrada para que en el plazo de 5 días se presente yejerza la defensa de sus derechos, manifestando lo que estime corresponder y en su caso ofrezca prueba, con asistencia letrada (art. 56 CPC CC). Publíquense edictos por DOS días, bajo apercibimiento de darle intervención al Defensor Oficial.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 16/05/2022 N° 34017/22 v. 17/05/2022

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/05/2014	GILDA ELEONORA GENTRINI	37096/14

e. 13/05/2022 N° 5424 v. 17/05/2022

¿Nos seguís en Instagram?
 Buscanos en **@boletinoficialarg**
 y sigamos conectando la voz oficial

128 años
 Boletín Oficial
 de la República Argentina
 Secretary
 Legal's Press
 Argentina

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 100**

EDICTO 3 DIAS EN BOLETIN OFICIAL Y LA PRENSA El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 100, con sede en Av. Callao n° 635, PB, C.A.B.A., comunica por 3 días en los autos caratulados: "COLSERVICE S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ COSENZA S.R.L. y otro/ ejecución prendaria" (Expte. 6017/2020), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 2 de Junio de 2022, a las 11:30 hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, origen importado, modelo O 500 RSD, tipo ómnibus, año 2017, motor marca Mercedes Benz n° 457908U1016181, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM634061JB067768,, dominio AC161FW, de propiedad de COSENZA S.R.L. (CUIT 30-71068176-3), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 30 y 31 de Mayo 2022, de 10 a 12 hs. en Av. Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. Bs. As.- Base: \$ 8.400.000; Comisión 10% más IVA y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Municipalidad de Córdoba \$ 502.224,56 al 14/09/21; y deuda por Infracciones en CABA \$ 45.050 al 15/09/21; todo a cargo del comprador. Las sumas de la subasta deben depositarse en la cuenta de estos autos Banco Ciudad Suc. Tribunales L°848; F°35, DV 4; CBU. 02900759-0221084800359). Para poder concurrir inscribirse previamente en la web www.csjn.gov.ar, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 10 de Mayo de 2.022.- MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 16/05/2022 N° 33459/22 v. 19/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, planta baja, de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "ROUX-OCEFA S.A. s/QUIEBRA - INCIDENTE N° 99 - SINDICO: ESTUDIO BASILE - CEJAS Y OTRO S/INCIDENTE DE VENTA INMUEBLE SITO EN CALLE MONTEVIDEO 79 CABA", expte. 14362/2016/99, que la martillera Rosa María López Malbrán (CUIT 27- 10134856-9), rematará el día Lunes 23 de Mayo de 2022 a las 11:15 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, en block el 100% del inmueble de propiedad de la fallida (CUIT: 30-50069053-0) sito en la calle Montevideo 79 de esta Ciudad, entre Bartolomé Mitre y Rivadavia, designado en el plano de subdivisión como Lote 2 y en el catastro como Parcela 6 de la Manzana diecinueve, Sección quinta de la Circunscripción catorce (Matrícula 14-1074) y los bienes muebles que obran en su interior, en un solo acto de conformidad con el inventario que obra en autos. Según constatación se trata de un edificio de aproximadamente 60 años de antigüedad, de construcción sólida de hormigón, ubicado en el barrio de San Nicolás, a 100 mts. de la Plaza de los Dos Congresos, y en proximidad de varias avenidas (Rivadavia, Callao, Corrientes, 9 de julio), con múltiples medios de transporte (líneas de ómnibus, subtes, etc.). Se encuentra edificado sobre un lote de terreno propio que mide 14,89 mts. de frente por 29,70 mts. de fondo, con una superficie propia de terreno según informe de dominio de 443.86 m2. Se desarrolla en planta baja, dos subsuelos y cuatro pisos superiores y azotea, con una superficie cubierta según página web del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires de 2.616 m2. Posee un ascensor, un montacargas grande y otro pequeño. Todo en buen estado de conservación con la falta de mantenimiento lógica al estar tanto tiempo cerrado (y algún problema de filtración en tercer piso), y desocupado. CONDICIONES DE VENTA: al contado y al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: U\$S 981.000, dejando constancia de que el precio deberá ser saldado en dólares estadounidenses billetes o en su equivalente en pesos a la cotización del llamado dólar MEP del día anterior al depósito del precio o depósito de la suma adeudada. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. SELLADO DE LEY G.C.B.A. 1% sobre el 99,85% del precio de venta. I.V.A. s/bienes muebles 21% sobre el 0,15% del precio de venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente en boleta separada. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580 aun cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta (conste ello también en el boleto de venta). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcq 212 y art. 162 del Reglamento

para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta. La información sobre las condiciones de la venta se podrán consultar la causa a través de la página web www.pjn.gov.ar o personalmente en Secretaría de lunes a viernes de 7:30 hs. a 13:30 hs.. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. EXHIBICIÓN: 16 y 17 de Mayo de 13:00 a 15:00 hs. - Buenos Aires, a los 09 días del mes mayo del año 2022. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 11/05/2022 N° 32347/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial n° 17 a cargo del Dr. FEDERICO A. GUERRI, Secretaria no 33 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B, A., comunica por un día que en autos “BEDELE SRL s/Quiebra” Expte.COM. 16377/2019 (CUIT 30-71140697-9), la Martillera María R. Carranza (CUIT 27- 10867896-3), rematará el día 16.06.2022 a las 11 hs. en punto en Jean Jaures 545 de la C.A.B.A.: a) tipo de marca mixta denominada MORADA CLUB DE JAZZ, Clase 43 y b) TIPO DE MARCA Mixta Denominada MORADA PRODUCCIONES, Clase 42. Para concurrir al remate el publico deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 12 de Mayo de 2022.- Fdo. Rafael Trebino Figueroa. Secretario.-

Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 16/05/2022 N° 33972/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. GÜERRI, Secretaria N° 33, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, comunica por dos días en autos “NOSTARCO S.A.I.C. s/QUIEBRA. Incidente N° 39-INCIDENTISTA: AZAR, JORGE Y OTRO s/INCIDENTE DE EJECUCION.” Expte. N° COM 112003/2001/39, con CUIT. N° 30-50325249-6, inscripta en el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 29/05/1967, bajo el N° 1236 F° 15 L° 63 Tomo A de Estatutos Nacionales, que la martillero Graciela Ester Giani (Cuit. 27-17110476- 4), rematará, el día 27 de Mayo del 2022, a las 10:45 Hs. en Jean Jaures 545 de esta CABA., las marcas de propiedad de la fallida que surgen del informe del Registro Nacional de la Propiedad Industrial de Marcas y Patentes (INPI.) de Fs. 76; Título de Marca N° 3.039.641: LACAR, Acta N° 3.715.761. Titular: Nostarco SAIC s/QUIEBRA. Productos Protegidos: CAMPERAS.; Título de Marca N° 3.082.47: LACARXTREME, Acta N° 3.768.815. Titular: Nostarco SAIC s/QUIEBRA. Productos Protegidos: TODA LA CLASE, ambas de la clase 25 y Denominativas; .Respecto a las BASES de VENTA saldrán a la venta y en pública subasta por la suma de \$ 600.000.- cada una. Al contado, en dinero efectivo y al mejor postor, Señal: 30%; Comisión: 10%; Arancel de la CSJN.: 0,25%; No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Para el caso de que el oferente se presentara por medio de apoderado, éste deberá denunciar su nombre y domicilio constituido en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y declarará conocer el estado físico y jurídico de los bienes y se comprometerá a ingresar el saldo de precio en término; Dichas marcas no tributan IVA. por tratarse de bienes inmateriales. E XHIBICION: los días 23 y 24 de Mayo del 2022, en el horario de 11:00 a 13:00 Hs, en el domicilio de la calle Talcahuano 479 de esta CABA. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal y a los interesados que, a los fines de tomar conocimiento de las condiciones de venta, deberán consultar las constancias de autos por vía digital o se podrán contactar con la martillero al 115146-2278. Para concurrir a los remates el publico previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas – Tramites: [<https://turnos.csjn.gov.ar/>] turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb., CABA., con el formulario que indica el sitio aludido. En Buenos Aires, a los 9 días de mayo de 2022.-

Federico Güerri Juez - Rafael Trebino Figueroa Secretario

e. 16/05/2022 N° 33987/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán M. Páez Castañeda, Secretaria N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en M. T. de Alvear 1840, 3° piso, CABA, comunica por cinco días, ampliando los edictos publicados los días 25, 26, 27, 28 y 29 de Abril de 2022 en los autos caratulados “Socolosky Hugo Raúl s/ Quiebra s/ Inc. de venta” Expte. COM 126053/1999/1, en relación a la subasta a celebrarse el día 24 de Mayo de 2022, a las 10.15 hs, con intervención de la Martillera Pública Kwon Mi LEE, que quienes quieran

participar de la misma deberán inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse el día y hora del remate en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Buenos Aires, 13 de Mayo 2022.
German Paez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 16/05/2022 N° 34138/22 v. 23/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Comercial N° 24, secretaria N° 48, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "ITAL MONTERUBBIANESI SACIFI S- QUIEBRA SINCIDENTE DE VENTA" Exp. COM 27106/2001/2, que el martillero Nestor Edgardo Fornillo, rematará el día 13 de junio de 2022 a las 11,00 hs (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Jean Jaures 545 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 100% de los inmuebles situados en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Buenos Aires: 1) tres lotes de terrenos identificados catastralmente como: Circ. II. Secc F. Manz. 1. Parcelas: 3, 4 y 5. Matrículas: 248168,248169 y 248170. Son baldíos contiguos unificados, con frente a la calle Frenguelli entre la de Los Manzanos y La Primavera. Base:\$ 1.200.000. 2) lote de terreno identificado catastralmente como: lote 1, MZ 4 Circ. II. Secc. F. Manz. 11. Parc. 21.Matrícula: 248961. terreno libre, sobre calle mejorada, buen entorno. Ubicado con frente de la calle Antonio Martinez entre Franguelli y Groeber. Base: \$ 800.000. 3) lote de terreno identificado catastralmente como: lote 1, Mz 2, Circ. II. Secc. F. Manz. 5.Parc. 21. Matrícula: 248125. Se encuentra construida una casa de ladrillos muy precaria en estado de total abandono. Con frente a la calle La Primavera, entre las de Frenguelli y Groeber. Base: \$ 400.000. Condiciones de venta: Al contado, mejor postor y en dinero en efectivo en el acto de remate. Señá 30% Comisión 3% Acord. 10/99 CSJN (arancel de subasta) 0,25%. La venta se realizará Ad-Corpus. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibidos adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de CABA, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El comprador se hará cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión. El saldo de precio deberá integrarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa y que la adjudicación y extensión del respectivo instrumento deberá recaer en la persona que efectivamente realice la mejor oferta. La posesión y el acto traslativo de dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Asimismo y para el caso que quien realice la última oferta lo haga en representación de un tercero deberá acreditar tal calidad con poder especial (cfr. art. 1881, inc. 7° del Código Civil que fuera receptado por el art. 375, inc. "e" del nuevo Código Civil y Comercial de la Nación) y exhibir el respectivo instrumento en ese mismo momento, bajo apercibimiento de continuar con el acto de subasta y -en su caso hacerlo responsable de los eventuales perjuicios que pudiera haber ocasionado su accionar. El importe sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Exhibición: Los días 4 y 5 de junio de 2022 de 9,00 a 12,00 hs. Informes T: (011) -15-4-171-5967. el interesado en participar de la subasta deberá consultar el Protocolo de Subastas Judiciales Presenciales, informado por el Centro de Asistencia Judicial Federal, ello a los fines de su inscripción y observación de las medidas sanitarias. Buenos Aires, de Mayo de 2022 HORACIO F. ROBLEDO Juez - PAULA MARINO SECRETARIA

e. 11/05/2022 N° 32526/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo de la Dra. Andrea A. Imatz, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 4° piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio: "LEVY, FERNANDO ELIAS Y OTROS CONTRA MUÑOZ, PEDRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" - Expte. 101919/2019, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el lunes 30 de mayo de 2022 a las 12 hs. en Jean Jaures 545 P. B. de ésta ciudad, los LOCALES COMERCIALES identificados como Unidad Funcional N° 2 y 3 ubicada en la planta sótano y planta baja del inmueble sito en la avda. Rivadavia 2970/ 2974, por entre Catamarca y La Rioja, nomenclatura catastral: circunscripción 9, sección 28, manzana 62, parcela 3, matrículas 9-4895/2 y 3, de esta ciudad, pertenecientes al demandado (DNI 10.468.004). Superficies totales de cada unidad: 40,93 m2 y 30,46 m2 Porc.: 1,09% y 0,87% respectivamente. Se trata de dos locales comerciales que forman parte de una galería comercial abandonada, desactivada, salvo -precisamente- por los locales a subastar, siendo que la Unidad Funcional N° 2, cuenta con una entrada independiente por el N° 2974 de la Avenida Rivadavia y la Unidad

Funcional N° 3 se desarrolla a continuación de la anterior, por lo que pueden conformar una unidad comercial aprovechable, a pesar del cierre del resto de la Galería Comercial. No cuentan con baños independientes, sino que utilizan los de uso común de la galería. El estado general es regular. Uno de los aspectos más rescatables es su ubicación, ya que se encuentran frente a la Plaza Miserere (Plaza Once) con una gran afluencia de público potencial que se moviliza tanto por el Ferrocarril Sarmiento, como por la red de Subterráneos y el importante transporte automotor que tiene su paradas a escasos metros de los locales a subastar. Ocupados por el demandado. BASE EN BLOCK U\$S 40.000.- (cuarenta mil dólares estadounidenses).- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% sobre la comisión - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley 1%. No corresponde la compra en comisión y que no resultará procedente la compra por medio de poder otorgado el mismo día de la subasta, ni la cesión del boleto de compraventa por considerar que ello importa una compra en comisión encubierta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: GCBA informa al 27/05/2021 \$ 14.929,97.- y \$ 13.061,40.- respectivamente (Pdas. 1414607DV03 y 1414608DV01); a Aguas Argentinas SIN DEUDA al 19/05/2021; Obras Sanitarias de la Nación SIN DEUDA al 18/05/21 y, el Consorcio de Propietarios el 21/04/2022 por la U. F. 2 informa una deuda de \$ 94.696,36.- por el capital adeudado, más \$ 42.864,36.- por intereses. En tanto, por la U. F. 3 informa una deuda de \$ 75.540,87.- por el capital adeudado, más \$ 34.079,26.- por intereses. Las cuotas de expensas del mes de abril 2022 son de \$ 4.354,40.- y \$ 3.476,00.- respectivamente. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que el saldo de precio deberá ser integrado en la cuenta de autos. Visitas lunes 23 y martes 24 de mayo de 2022 de 16 a 17 hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas-Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, de mayo de 2022. MARIELA ODDI SECRETARIA

e. 16/05/2022 N° 33248/22 v. 17/05/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 62 - SECRETARÍA ÚNICA

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Lorenzini, Secretaría Única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 – 1° piso, de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el juicio: “MOYAL, LILIANA ALICIA Y OTROS c/ GALERIAS MILENIUM SA s/ EJECUCION HIPOTECARIA” - Expte. 101922/2019, que el martillero Jacinto E. Lopez Basavilbaso, rematará el lunes 30 de mayo de 2022 a las 12.15 hs. en Jean Jaures 545 P. B. de ésta ciudad, el LOCAL COMERCIAL identificado como Unidad Funcional N° 1 ubicada en la planta sótano y planta baja del inmueble sito en la avda. Rivadavia 2970/ 2974, por entre Catamarca y La Rioja, nomenclatura catastral: circunscripción 9, sección 28, manzana 62, parcela 3, matrícula 9-4895/1, de esta ciudad, Partida 1414606-DV 07 perteneciente a la demandada. Superficie total 48,57 m2 – Porc.: 1,29% Se trata de un local comercial (sin detalles de terminación) que forma parte de una galería comercial abandonada, prácticamente desactivada (salvo por dos locales), siendo que ésta Unidad Funcional N° 1, cuenta con una entrada independiente por el N° 2972 de la Avenida Rivadavia, además de la común por el hall de la galería, por lo que podría aprovecharse en forma independiente, a pesar del cierre del resto de la Galería Comercial. No cuenta con baños independientes, sino que utiliza los de uso común de la galería. El estado general es regular. BASE U\$S 30.000.- (treinta mil dólares estadounidenses).- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% - COMISION: 3% + IVA 21% - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la CABA. DEUDAS: GCBA informa al 01/12/2020 \$ 12.055,52.-; a Aguas Argentinas SIN DEUDA al 09/12/20; a AySA al 03/12/20.\$ 30.131,66.-; Obras Sanitarias de la Nación SIN DEUDA al 14/01/21 y, el Consorcio de Propietarios informa deuda al 21/04/22 de \$ 162.465,60.- La cuota de expensas al 10/21 es de \$ 5.153,60. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado/a a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, con excepción de las deudas que por expensas comunes registre el bien. Se hace constar que no procede la compra en comisión y que el saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del Código Procesal. Visitas lunes 23 y martes 24 de mayo en el horario de 16,15 a 17,15 hs. Para concurrir al presente acto de remate, el público que desee participar en el mismo deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ir a Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB, CABA, con el formulario que indica el sitio de internet aludido. Buenos Aires, de mayo de 2022.- Juan Pablo Lorenzini.- Juez - Laura Wiszniacki.- Secretaria.-

e. 16/05/2022 N° 32937/22 v. 17/05/2022


JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 80 - SECRETARÍA ÚNICA


El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 80, Sec. Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6° p., CABA, comunica 3 días en autos “GOROSTEGUI PABLO CESAR Y OTRO C/ WALD BEATRIZ S/EXHORTO”, expte. N 83.177/2016 del Juzgado Civil n° 80, la subasta decretada por el Juzgado Civil y Comercial N 2 de Mar del Plata, expte N 122.575 “GOROSTEGUI PABLO CESAR Y OTRO C/ WALD BEATRIZ S/ EJECUTIVO”, que la martillera María del Valle García Arecha (CUIT. 27057531938) rematará el día 24 DE MAYO DE 2022, A LAS 12 HORAS EN PUNTO, en el salón de subastas sito en la calle Jean Jaurés 545, de Capital Federal, al contado y al mejor postor, el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Donizetti 326 esq. Euclides 4893/7, unidad funcional 10, piso 2° depto. “c” (matrícula 1-4548/10), Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 60, Manz. 128, Parcela 13, partida 1565007 Superficie Total: 52 m2 47 dm2. Porcentual 9,32 centésimos, el que se encuentra DESOCUPADO. Se trata de un departamento ubicado sobre el frente del edificio resultando ser muy luminoso, se compone de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios ambos con placard, un baño completo, cocina, se encuentra deshabitado, estado de conservación entre regular y malo. BASE: \$ 333.334 (fs. 302). Condiciones de Venta: Señal: 10% - Comisión: 4% a cargo de cada parte, con más el 10% de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo del comprador (art. 54, ap.IV de la ley 10.973 modif. por la ley 14.085- Arancel de Subasta: 0,25% El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio Ley y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en la cuenta abierta en el Banco de la Nación Argentina (sucursal tribunales) sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. DEUDAS: ABL partida inmobiliaria 1565007 \$ 37.876,56 al 29/04/2022. AySA: \$ 99.766,18 al 07/03/2022. OSN: Partida sin Deuda al 17/07/19. Expensas: por no haber contestado la Administración Umerez Sinibaldi & Asociados la intimación cursada a fs. 125, se hace efectivo el apercibimiento allí dispuesto disponiendo que al momento de inscribir el bien a subastarse se dejará constancia que el inmueble se encuentra libre de deuda por expensas ordinarias y extraordinarias (fs. 200, oficio del juzgado de Mar del Plata). Se deja constancia que de conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7° del CPC, que no procede la compra en Comisión, y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subasta – Trámites: turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaurés 545, Pb. CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Exhibición: 20 y 23 de Mayo en el horario de 11.00 a 13 horas. Según surge del oficio del día 9/12/2020, el juez exhortante informó que la prohibición de innovar del asiento 10 se encuentra caduca y que se comunicó la subasta a juez embargante -asientos 8 y 9- en los autos “Carbia Ema M. C/ Badano De Fiscela Otilia B. S/ Ds Y Ps “, expte n 116765/04. Buenos Aires, de mayo de 2022.- Publíquense edictos por 3 días en el BOLETIN OFICIAL.- GABRIEL JOSE LIMODIO SECRETARIO INTERINO


e. 16/05/2022 N° 33557/22 v. 19/05/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672)** o **5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.

PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

FRENTE PATRIOTA

El Juzgado Federal N° 1 con competencia electoral del distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que, en fecha 08/10/2020 la agrupación de marras ha iniciado el trámite de reconocimiento de partido de distrito en los autos caratulados “FRENTE PATRIOTA – DISTRITO SANTA FE s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO” EXPTE. CNE 4581/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el art. 62 de la ley 23.298, para el día 19 de mayo del cte. año a las 10:00hs. en la sede de la Secretaría Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular. Fdo. María Magdalena Gutiérrez, Secretaria Electoral Nacional Temp distrito Santa Fe. En Santa Fe a los once días del mes de mayo del año 2022.

e. 13/05/2022 N° 33603/22 v. 17/05/2022

JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIÓTICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico irregular comprendido entre el 8 de febrero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “Justicia y Dignidad Patriótica NRO. 323” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/05/2022 N° 34268/22 v. 19/05/2022

POLÍTICA ABIERTA PARA LA INTEGRIDAD SOCIAL

El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, del partido “Política Abierta para la Integridad Social NRO. 191” de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet de la Cámara Nacional Electoral - Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 13 de mayo de 2022.-

Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 16/05/2022 N° 34119/22 v. 19/05/2022

CARLOS MATIAS YARADE - AVANCEMOS

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CARLOS MATIAS YARADE - AVANCEMOS", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "CARLOS MATIAS YARADE - AVANCEMOS", adoptado en fecha 31 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 3776/2022. En Salta, a los 11 días del mes de mayo de 2.022.

Secretaría Electoral, 12 de mayo de 2022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 16/05/2022 N° 33990/22 v. 19/05/2022

IZQUIERDA POPULAR (IP)

El Juzgado Federal N° 1 de Salta con competencia electoral, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber que en los autos caratulados "IZQUIERDA POPULAR (IP) s/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO, Expte. CNE N° 6771/2018, en fecha 5 de mayo del corriente año, la agrupación política de autos, ha iniciado el trámite de cambio de denominación partidaria por el de "PATRIA GRANDE", adoptado por la Junta Ejecutiva partidaria, el día 29 de abril de 2.022.

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2.022.- FDO. FERNANDO MONTALDI – Secretario Electoral.-

e. 16/05/2022 N° 34046/22 v. 19/05/2022

WALTER JAVIER VERA - LIBERAR

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "WALTER JAVIER VERA - LIBERAR", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "LIBERAR", adoptado en fecha 28 de marzo de 2.022, Expte. CNE N° 4408/2022.

Secretaría Electoral, 9 de mayo de 2.022.- FDO. FERNANDO MONTALDI- Secretario Electoral.-

e. 16/05/2022 N° 33995/22 v. 19/05/2022

**¿Tenés dudas o
consultas?**

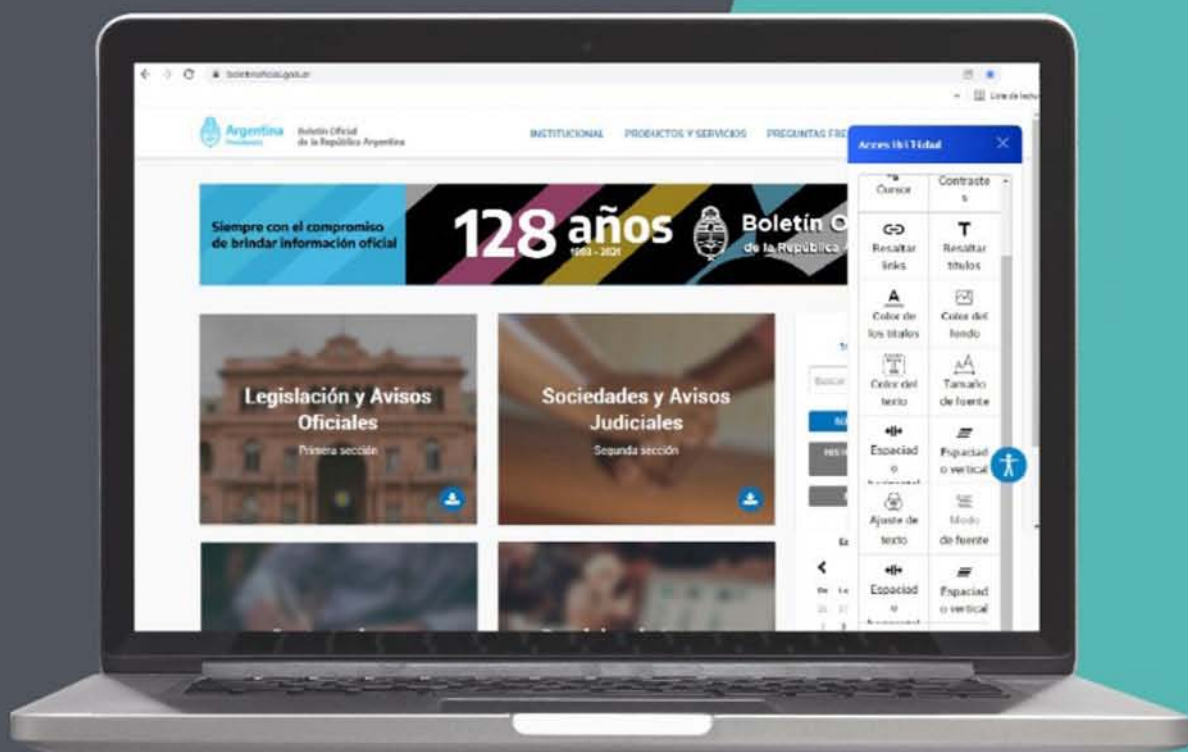
Escribinos por mail a

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

**y en breve nuestro equipo de
Atención al Cliente te estará respondiendo.**



¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clikeá en el logo  y **descubrilas.**